



**La Integración Económica Como Vía del Desarrollo
de América Latina: El Caso del SELA**

TESIS PROFESIONAL

VICTOR MANUEL GONZALEZ ESCOBAR

MEXICO, D. F.,

1977

F
HC123
G6
C.1

ANÁLISIS PROFESIONAL

VICTOR M. BONZÁLEZ ESCOBAR



1080077243

LESLIE PROFFENOMER

8250

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Economía



ZAR II

La Integración Económica Como Vía del Desarrollo de América Latina: El Caso del SELA

30-77-01

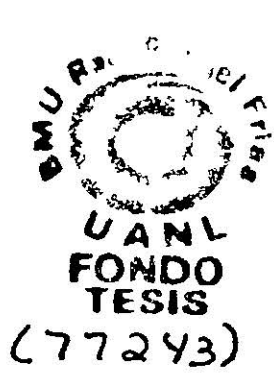
T E S I S

Que para obtener el título de :
LICENCIADO EN ECONOMIA

p r e s e n t a :

VICTOR MANUEL GONZALEZ ESCOBAR

T
HC123
G6



A LA MEMORIA DE MI MADRE

A MI PADRE Y HERMANOS

A MI HIJO VICTOR MANUEL
CON CARINO

A MARIA ISABEL, CON AMOR Y
AGRADECIMIENTO, POR EL APOYO
E IMPULSO QUE ME BRINDO PARA
REALIZAR EL PRESENTE.

LA INTEGRACION ECONOMICA COMO VIA DEL DESARROLLO
DE AMERICA LATINA : EL CASO DEL SELA

INTRODUCCION

CAPITULO I

LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

1. LA CRISIS MONETARIA INTERNACIONAL
 - 1.1 CARACTERISTICAS DEL SISTEMA BRETTON WOODS
 - 1.2 CRISIS DEL SISTEMA
 - 1.3 LA CRISIS MONETARIA Y SU REPERCUSION SOBRE
LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

2. LA CRISIS DE ENERGETICOS
 - 2.1 LA CRISIS EN LOS PAISES DESARROLLADOS
 - 2.2 REPERCUSIONES DE LA CRISIS EN LOS PAISES
SUBDESARROLLADOS

3. TENDENCIAS EN EL MERCADO MUNDIAL DE LAS MATERIAS PRIMAS

CAPITULO II

PROBLEMAS DE LA ECONOMIA LATINOAMERICANA

1. LA HERENCIA COLONIAL
 - 1.1 EL CAPITALISMO DEL SUBDESARROLLO
 - 1.2 EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

2. EL SECTOR EXTERNO

2.1 LA DEPENDENCIA EXTERNA

2.1.1 LA DEPENDENCIA ECONOMICA

2.1.2 EL DEFICIT DEL SECTOR EXTERNO

2.1.3 EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO

2.1.4 LA DEPENDENCIA TECNOLOGICA

2.2 SITUACION ACTUAL DEL SECTOR EXTERNO

3. INDUSTRIALIZACION Y COMERCIO EXTERIOR

3.1 EMPRESAS TRANSNACIONALES

CAPITULO III

LA INTEGRACION ECONOMICA COMO VIA DEL DESARROLLO DE AMERICA LATINA

1. LA INTEGRACION ECONOMICA

1.1 CONCEPTOS DE INTEGRACION

1.2 FORMAS DE INTEGRACION ECONOMICA

2. INTENTOS DE INTEGRACION EN LATINOAMERICA

2.1 ANTECEDENTES

2.2 MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

2.3 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

2.4 GRUPO ANDINO

2.5 MERCADO COMUN DEL CARIBE

2.6 RESULTADOS DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

3. EMPRESAS MULTINACIONALES

CAPITULO IV

EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

1. EL SELA NUEVO INTENTO DE INTEGRACION ECONOMICA
2. BASES PARA SU CREACION
 - 2.1 EL SISTEMA DE COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
 - 2.2 LA INTERDEPENDENCIA LATINOAMERICANA Y LA NECESIDAD DE LA INTEGRACION
3. CARACTERISTICAS DEL SELA
 - 3.1 NATURALEZA Y PROPOSITOS
 - 3.2 OBJETIVOS
 - 3.3 ESTRUCTURA ORGANICA
4. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

CONCLUSIONES

APENDICE ESTADISTICO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Desde fines de la década de los sesentas, el sistema económico mundial sufrió una de sus mayores crisis, reflejada principalmente en los desajustes monetarios y - la escasez de materias primas -alimentos y energéticos-.

En el aspecto monetario, "El Sistema Bretton Woods" perdió supremacía junto a sus postulados principales, básicamente por la preponderancia artificial del dólar, alterando el comercio internacional. Esta situación se complicó al suscitarse un alza en los precios del petróleo, además de una escasez de alimentos; lo cual complicó una pronta recuperación y llevó a las economías desarrolladas a una etapa de recesión junto a un proceso inflacionario crítico.

La situación anterior provocó desajustes económicos en los países latinoamericanos que afectó negativamente sus ya de por sí deterioradas economías. La relación de precios de intercambio fué aún más desfavorable a partir de 1970, a pesar del alza en algunos productos primarios durante 1973 y 1974, ya que el incremento en los precios de los productos manufacturados es continuo. Se perdieron mercados que por años representaron ingresos seguros -los recientes acuerdos de países europeos con africanos, por ejemplo, reducen las perspectivas de comercio de ciertos productos primarios-. Los déficits en la producción agrícola y la inflación persistente contrajeron el ritmo de crecimiento de los países de la región. Los problemas de financiamiento se agudizaron y la deuda externa se incrementó notablemente.

Lo anterior lleva necesariamente a replantear soluciones a corto y largo plazo. Dentro de estas últimas, y como opción aún en el actual sistema económico, está la integración como vía de desarrollo.

La integración económica involucra a las naciones en su interior y configura nuevos bloques económicos regionales hacia el exterior; y, el plantearla como solución factible a los problemas del desarrollo latinoamericano, exige conocer los aspectos históricos que han sido factores esenciales del subdesarrollo.

La importancia que reviste todo lo anterior y el convencimiento que tengo sobre el papel que la integración puede jugar en la solución de estos problemas fué lo que me motivó para realizar un trabajo sobre la integración económica como vía del desarrollo de América Latina, considerando como elemento esencial de juicio, el caso del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Al considerar que el proceso de integración es complejo, se incluye en el trabajo un análisis sobre aspectos históricos y del contexto internacional en los últimos años, especialmente a partir de los años setentas.

Así, en el primer capítulo se analizan las consecuencias en la economía mundial, en general, y en la economía de los países subdesarrollados, en particular la crisis monetaria internacional y la de energéticos y materias primas; para destacar la importancia de la cooperación económica internacional como defensa de los derechos de cada país.

Con base a lo anterior, se indica, en el segundo capítulo, el caso concreto de América Latina. Aquí se - examinan los problemas que se han presentado para lograr el desarrollo de la región y como éstos, no obstante que son de índole diversa, tienen el mismo origen: la herencia colonial que dejó la irrupción imperialista del Siglo XVI y que se ha manifestado bajo distintas modalidades - hasta la época actual. Esta nueva forma de dominación se presenta bajo aspectos fundamentales como lo son la dependencia externa que se extiende a los más diversos campos tales como la dependencia económica, comercial, financiera, tecnológica, cultural y política y, en relación a ello, la presencia de grandes empresas oligopólicas. También se describe la evolución de la economía latinoamericana en los - últimos años, mediante diversos indicadores macroeconómicos: el producto interno bruto, sector externo, y sobre éste, aspectos como el comercio exterior, balanza de pagos, relación de precios de intercambio y sus relaciones en el mercado - mundial de las materias primas producidas por la región.

En el capítulo tercero se resalta la alternativa de la integración económica para que América Latina supere el atraso económico. Primero se explican los conceptos teóricos acerca de la integración así como sus modalidades; después - se profundiza sobre los intentos prácticos de integración latinoamericana durante el siglo XIX y la primera mitad del - siglo actual, hasta la creación de los diferentes esquemas - de cooperación económica regional como el MCCA, la ALALC, Grupo Andino y CARICOM, de los cuales se describen los antecedentes a su creación, características y objetivos, así -

como resultados prácticos y deficiencias de esos intentos de integración.

El cuarto capítulo condensa todo lo expuesto y presenta el aspecto central del trabajo: la creación del SELA, Organismo que se inserta en una estructura económica regional dependiente del exterior, lo cual ha reducido la idea de que la integración económica permita romper los límites del subdesarrollo, por carecer de completa independencia; sin embargo, el surgimiento del SELA constituye un nuevo intento de integración económica y, pese a que históricamente no se puede ser optimista, su nacimiento se sustenta en la necesidad urgente e inmediata de solucionar, por lo menos en cierta medida, los problemas de las economías latinoamericanas, amortiguando así sus efectos en la mayor parte de la población que se caracteriza por su desnutrición y analfabetismo, y por su coexistencia con minorías de alto nivel de consumo.

Se describe también, en ese capítulo, las bases de la creación del SELA, su naturaleza y objetivos así como los resultados obtenidos en el poco tiempo de existencia y se detallan las perspectivas del mismo, sobre una base optimista y a la vez realista.

Finalmente, en el último capítulo, se presentan las conclusiones a que da lugar el estudio.

Deseo agradecer al Licenciado Miguel Luis Anaya Mora la dirección de este trabajo; al igual que a mis -
compañeros y amigos, Licenciado José Luis Flores García
y Licenciado Carlos Gutiérrez Nuñez, por sus valiosos -
comentarios y sugerencias.

Mi reconocimiento a la señora Afda Martha Rosas
Nava, por su colaboración desinteresada en la presenta-
ción final del trabajo.

CAPITULO I
LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

1. LA CRISIS MONETARIA INTERNACIONAL

En los últimos años la economía internacional ha afrontado una serie de crisis las cuales tienen un mismo origen: el desequilibrio estructural que se manifiesta en las relaciones productivas, de distribución e intercambio entre los distintos países del orbe. Es así como podemos hacer referencia a la crisis económica mundial representada por una serie de crisis: monetaria, de energéticos, materias primas, alimentos, etc.

Dado los objetivos del presente estudio nos concentraremos en analizar la crisis monetaria y de energéticos y sus repercusiones en los países subdesarrollados, dentro de los cuales se encuentra América Latina.

Una vez superada la época del trueque y de la mercancía-dinero, etapa esta última en la que se utilizaron productos valiosos por sí mismos, como ganado, pieles, cacao y otros como medio de cambio; los esfuerzos de los hombres y de los Estados se canalizaron a crear sistemas monetarios - que regularon en términos jurídicos el dinero como medio de cambio y medida de valor y establecieron una forma de cálculo homogéneo.

Así surgieron patrones que utilizaban sobre todo el oro y la plata (bimetalismo) como base a la reserva monetaria o sólo uno de ellos (monometalismo); también los hubo basados en papel (libres) y mixtos.

A partir de la época de los mercantilistas, hacia finales del siglo XVI, es cuando aparece en Inglaterra la -

2.

teoría de la balanza mercantil, (la cual en su parte fundamental señalaba que ésta era el barómetro del bienestar económico y que debía mantenerse con un saldo superavitario) - hasta 1931, los principales países del mundo utilizaban el patrón oro.

Los aspectos más destacados de las economías que se regían por este tipo de patrón, eran los siguientes:

- a) Las autoridades monetarias se comprometían a comprar o vender a precio fijo, todo el oro que la comunidad requiriera;
- b) El valor de las monedas de cada Sistema Nacional se equiparaba a una cantidad determinada de oro;
- c) El valor externo de la moneda se fijaba por medio del oro, lo que facilitaba su convertibilidad en otras monedas a una tasa fija, y;
- d) La fluctuación de las tasas de cambio entre países estaba dada por los puntos o bandas de exportación e importación de oro y el costo de envío de oro - de un país a otro.

El patrón oro proporcionó a las naciones un mecanismo automático de ajuste de las balanzas de pago de los países que comerciaban entre sí, pues cuando una nación perdía oro como consecuencia de un saldo adverso en su balanza de pagos, tenía que ajustar su economía a una menor cantidad de dinero en circulación, lo que deflacionaba sus precios internos. Por su parte, la nación superavitaria que recibía el metal veía elevarse su circulante en la proporción que correspondía al oro recibido en pago de sus exportaciones y, en una segunda etapa, su nivel general de precios.

En consecuencia, la corriente de comercio revertía, pues los habitantes del país que habían recibido oro, realizaban sus adquisiciones en el exterior, ante menores precios en la nación que había perdido metal y mayores precios internos, con lo que el oro retornaba a su lugar de origen.

Sin embargo, la depresión que registró la economía mundial en la década de los treinta, mostró los peligros que entrañaba el sistema, pues mantenía el tipo de cambio externo a expensas del valor interno del dinero y de las políticas de crecimiento, ingreso y empleo de cada nación.

La devaluación de las monedas era una de las formas más usuales para eludir las reglas del juego del patrón oro y lograr competencia en el mercado mundial. Empero por falta de control y cooperación internacional, se abusó de la medida, la que fué adoptada por la mayoría de los países. Así nulificó - sus efectos y provocó incertidumbre respecto a los riesgos cambiarios, con el consecuente impacto en el comercio internacional y en el movimiento de capitales entre naciones.

Como respuesta, los países buscaron proteger sus reservas de oro mediante varios medios: restringir la libertad de compra de sus residentes en el extranjero, establecer cambios múltiples, acuerdos comerciales bilaterales y otras medidas cuyos resultados fueron el entorpecimiento del comercio internacional. Así, en el año de 1929 las transacciones mundiales sumaron 55 900 millones de dólares, mientras que en 1932 sólo alcanzaron 21 800 millones, el nivel más bajo de la década.

Los acontecimientos anteriormente mencionados obligaron a buscar medidas que ayudaran a solucionar el caos comercial y monetario que se vivía.

4.

Al finalizar la segunda guerra mundial ante la amenaza de que pudieran repetirse las lamentables experiencias económicas y monetarias de los años veinte y treinta, los gobiernos de Inglaterra y de Estados Unidos dieron a conocer planes concretos para el establecimiento de un régimen monetario basado en la cooperación y consulta que ha sido conocido con el nombre de Sistema Bretton Woods. Así parece explicarse el hecho de que durante el año de 1943, en pleno conflicto bélico, pudiera darse prioridad y atención a los problemas monetarios y organizarse y llevar a cabo una conferencia de alcance y naturaleza de las de Bretton Woods.

Es así como en 1944, en Bretton Woods, delegados de 44 naciones suscribieron los estatutos que debían regir al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que fueron ratificados por los respectivos países y entraron en vigor el 27 de diciembre de 1945.

1.1 CARACTERISTICAS DEL SISTEMA BRETTON WOODS.

El sistema monetario internacional que vino rigiendo en las llamadas economías de mercado con posterioridad a la segunda guerra mundial, se denominó "patrón cambio oro modificado" o "Sistema Bretton Woods", en vista de que sus bases fundamentales fueron estructuradas en la conferencia del mismo nombre (1944). También se le denominó "sistema oro-dólar" como resultado de la vinculación del oro con esta última moneda.

La primera característica de ese sistema fué el predominio del oro, complementado por dos monedas claves como son el dólar de los Estados Unidos y la libra esterlina. No obstante, ante el debilitamiento de la esterlina, todo el mecanismo giró

en torno al dólar. Esta posición predominante del dólar se debió a una serie de causas bien conocidas que influyeron durante los años de vigencia del sistema y que pueden agruparse así:

- 1º La importancia económica de Estados Unidos; en razón de sus abundantes recursos, amplio mercado interno, poderío político y militar y resultados tradicionalmente excedentes de su comercio exterior que le permitieron acumular grandes reservas de oro.
- 2º El compromiso de la Tesorería de los Estados Unidos de comprar y vender oro al precio de treinta y cinco dólares la onza, ya que el dólar estaba definido como la trigésima quinta parte de la onza de oro fino y su convertibilidad en oro plenamente garantizada. Bajo tales condiciones existía una especie de identidad entre el dólar y el oro. Los saldos en dólares eran tan buenos como las reservas de oro; aunque quizás presumiblemente mejores, debido a que las mismas producían intereses, lo cual no sucedía en el caso del oro. En vista de ello, el dólar se utilizó considerablemente como activo de reserva, como moneda de intervención y como denominador común del sistema monetario internacional.

Como segunda característica del sistema se encuentra su carácter multilateral y la existencia de un organismo financiero internacional, o sea, la autoridad central. Ante la necesidad de alcanzar un más adecuado ordenamiento monetario internacional, se requería contar con la colaboración de todos los

6.

países y de estructurar una organización financiera internacional que actuase como especie de Banco Central Mundial. Con base en lo anterior surgió el Fondo Monetario Internacional, organización que ha venido actuando, por una parte, como guardián del buen comportamiento monetario a escala mundial, y por la otra, como una especie de fondo cooperativo de crédito, dotado de recursos y especializado en financiar desequilibrios de balanza de pagos de los países.

La tercera característica estaba dada por el establecimiento de paridades fijas, concebidas fundamentalmente con el fin de evitar devaluaciones competitivas. Los países signatarios del Acuerdo de Bretton Woods se comprometieron a fijar una paridad para sus monedas, previamente convenidas con el Fondo, y expresadas en oro o en dólares de los Estados Unidos. De esta manera todas las monedas quedarán vinculadas a un patrón de referencia común y una vez establecida dicha paridad, la misma no podía alterarse sin expresa autorización del FMI y sólo para corregir los llamados desequilibrios fundamentales.

Los problemas del Sistema

De la estructura y organización anteriormente descrita se desprenden una serie de consecuencias que imprimieron al sistema una relativa debilidad estructural, la cual posiblemente no fué prevista en los años de Bretton Woods, mas comenzó a observarse con posterioridad, predominantemente después de los años cincuenta, dando lugar a tres tipos de problemas de difícil solución y que a continuación se explican. 1/

a) Problemas de liquidez.

En la medida en que la producción y el comercio mundial tendían a incrementarse se necesitaba un crecimiento correlativo

1/ Machlup, Fritz. Planes de reforma del Sistema Monetario Internacional, CEMLA, México 1965.

en la liquidez internacional: oro, monedas claves y posición crediticia neta ante el Fondo Monetario Internacional para financiar las mayores transacciones corrientes. Sin embargo, la mecánica operativa del sistema quedó en forma tal que el aumento de la liquidez se encontraba supeditado básicamente a los déficits en la balanza de pagos de los Estados Unidos.

En los períodos en que ese país tenía equilibrada su balanza de pagos la liquidez mundial no se alteraba. Cuando los resultados eran positivos la liquidez se restringía; y cuando se registraba déficit o saldos desfavorables, la liquidez se incrementaba. En consecuencia, la economía mundial dependía de los resultados de la balanza de pagos de los Estados Unidos para incrementar sus reservas o contar con activos líquidos para el desarrollo del comercio. Por otra parte, en lo referente al oro, el precio inalterable establecido por la Tesorería de los Estados Unidos a través de largos años redujo considerablemente los incentivos para la exploración y explotación de este metal y consecuentemente su oferta.

b) Problemas de confianza.

Por otra parte, la existencia de varios activos de reserva: oro, dólar y esterlina, aún cuando cada uno tenía valores fijos predeterminados con base a las paridades establecidas, trajo consigo la posibilidad de que en un momento dado se debilitasen unos con respecto a los otros, situación que creaba expectativa y dió origen a otro de los problemas básicos que confrontó el sistema monetario, o sea, el de la confianza en los distintos activos de reserva. Ello no sólo incidió en los sectores públicos, bancos centrales y tesorerías, los cuales ordinariamente deben analizar cual es la más adecuada política para la tenencia de sus reservas, sino también sobre los sectores privados, inversionistas, especuladores y, particularmente,

8.

empresas multinacionales, los cuales, aprovechando la libertad de movimientos de capitales, suelen realizar transacciones con esos activos internacionales y otras monedas nacionales de aceptación internacional generalizada.

c) Problemas de ajuste.

El tercero y más grave de los problemas ha sido el de ajuste. En tal sentido el Sistema de Bretton Woods, al rendir una especie de culto a las paridades fijas, dificultaba considerablemente el mecanismo de ajuste de la balanza de pagos o impedía que el mismo se realizase oportunamente, con lo cual los países experimentaban grandes pérdidas de reservas y se hacía poco efectiva la política monetaria. Además, la carga de este proceso incidió con mayor fuerza sobre las economías subdesarrolladas.

Los Derechos Especiales de Giro

Para afrontar el problema del inadecuado crecimiento de la liquidez internacional y apuntalar al dólar de los Estados Unidos, se crearon los Derechos Especiales de Giro (DEG), modificándose, en 1967, el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional. Esta reforma fué calificada como la más trascendental practicada al convenio original de Bretton Woods y como resultado de la misma, la creación de liquidez comenzó a depender más de decisiones de la Comunidad Monetaria Internacional que de los altibajos en la producción de oro y de los resultados de la balanza de pagos de los Estados Unidos.

En reunión celebrada en Estocolmo, en agosto de 1967, los ministros de Hacienda y gobernadores de los Bancos Centrales de los países del "Grupo de los Diez" aprobaron un plan para la creación de este nuevo activo de reserva. Dicho plan, pre-

sentado posteriormente a la Asamblea de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional llevado a cabo en Rio de Janeiro, en septiembre del mismo año, fué aprobado sujeto a ulterior aceptación de los países miembros, ya que para materializarlo era necesaria una reforma del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario.

Previo cumplimiento de los requisitos establecidos a partir de 1968, se activaron y distribuyeron DEG por un monto equivalente a 9 500 millones de dólares.^{2/}

El reparto se realizó en proporción a las cuotas suscritas ante el FMI y no en función de las necesidades de reserva de cada país. Con la creación de este instrumento se redujo el problema de la liquidez internacional sólo en cuanto a su escasez mas no en lo referente a su desigual distribución.

1.2 CRISIS DEL SISTEMA

Los significativos y persistentes déficits de la balanza de pagos de los Estados Unidos ocurridos durante más de veinte años, se convirtieron en la fuente principal de crecimiento de las reservas mundiales y en elemento de estímulo al mayor intercambio internacional. Tales déficits comenzaron a registrarse originalmente en la cuenta de capital, como consecuencia de las inversiones realizadas por Estados Unidos en el exterior, y de sus otros tipos de gastos foráneos, como los de defensa y ayuda externa. No obstante los fuertes saldos activos en cuenta corriente contrarrestaban en parte sus efectos. Entre 1950 y 1957 el déficit medio anual de la balanza de pagos, se situó alrededor de 1 000 dólares estadounidenses.^{3/}

^{2/} Comercio Exterior, México. Agosto de 1973.

^{3/} Idem.

10.

Hasta fines de la década de los cincuenta, la liquidez y el comercio mundial se expandieron en un ambiente de confianza en el dólar y en el sistema monetario prevaleciente. Al concluir dicha década la mayoría de los países europeos volvieron a la libre convertibilidad, lo cual se consideró altamente positivo para el florecimiento de las relaciones económicas mundiales. Al iniciarse la década de los sesenta comenzaron a surgir fenómenos inquietantes, tales como:

a) La liquidez internacional no crecía al ritmo de las necesidades del comercio y su composición mostraba un deterioro como consecuencia del predominio de los saldos en dólares y disminución del oro.

b) El déficit en la balanza de pagos de los Estados Unidos comenzó a acrecentarse en forma significativa, y su promedio anual se duplicó con respecto al decenio precedente.

c) La libre convertibilidad establecida en Europa atrajo fuertes corrientes de capitales especulativos procedentes básicamente de Estados Unidos.

d) Algunos países europeos comenzaron a convertir en oro sus saldos en dólares, con lo cual, se inició un drenaje de las reservas en oro de la Tesorería de los Estados Unidos cuya cuantía descendió de alrededor de 24 000 millones de dólares hasta cerca de 10 000 millones.

Lo anterior dió como consecuencia que los años sesenta fuera un período de grandes perturbaciones monetarias y de deterioro de la confianza del dólar. A finales de dicho decenio

surgió un nuevo elemento, la guerra de Viet-Nam, que comenzó a deteriorar aún más la posición de pagos de Estados Unidos. Para evitar la especulación contra su moneda y reservas de oro, este país tomó distintos medios, entre los cuales pueden citarse el pool del oro, el doble mercado del oro y los acuerdos Swap.

Si bien estas medidas contribuyeron a frenar la crisis del dólar, a principios de la década de los setenta comenzó a hacerse notorio un nuevo elemento decisivo en el deterioro de dicha moneda y que ha sido el debilitamiento de la posición competitiva de los Estados Unidos atribuido fundamentalmente a la acentuada inflación interna, aumento de la productividad en otros países, así como al creciente atractivo de los productos extranjeros para el consumidor norteamericano. Como resultado de ello la cuenta de mercancías que venía acusando fuertes saldos positivos, presentó en 1971, por primera vez desde 1888, un saldo negativo.

La supresión de la convertibilidad oro del dólar constituyó en la práctica el derrumbe del Sistema Bretton Woods. Después de intensas negociaciones, en diciembre de 1971, se celebró el Acuerdo Smithsoniano, mediante el cual se devaluó oficialmente el dólar y se devaluaron las más importantes monedas europeas y el yen japonés. Este acuerdo fué tomado como trascendental y de él se esperaba produjera un ambiente de tranquilidad monetaria hasta tanto se discutiera una reforma del Sistema. En 1972, el FMI diseñó un Comité para estudiar dicha reforma, denominado oficialmente Comité de la Junta de Gobernadores para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Materias Afines, aún cuando posteriormente en forma abreviada se le llamara 'Grupo de los 20'.

12.

La circunstancia de que la incertidumbre monetaria subsistía y que las nuevas paridades establecidas no parecían garantizar el equilibrio de la balanza de pagos de los Estados Unidos, trajo como resultado una nueva crisis monetaria y en febrero de 1973 se devaluó nuevamente el dólar, produciendo así, en el intervalo de 14 meses, dos significativas devaluaciones en la unidad monetaria de un país que había sido soporte básico del Sistema Monetario Internacional y cuyo precio con relación al oro se había mantenido invariable por más de tres décadas. El dólar se debilitó cada día más en los mercados europeos y el oro sobrepasó el precio de 120 dólares norteamericanos la onza en el mercado libre.

1.3 LA CRISIS MONETARIA Y SU REPERCUSION SOBRE LOS PAISES SUB-DESARROLLADOS

La situación de desajuste en el sistema monetario internacional vino a sumarse a las dificultades que confrontan las economías subdesarrolladas cuyas reservas monetarias acumuladas más las adquiridas por exportaciones y servicios prestados al exterior, han experimentado reducciones en su poder adquisitivo como resultado de las devaluaciones del dólar, de las devaluaciones de otras monedas y de la inflación predominante en las naciones altamente industrializadas. Además, debido a la peculiar situación de su balanza de pagos, los Estados Unidos mantuvieron sus programas de ayuda exterior prácticamente dentro de niveles estacionarios, o las condicionó en mayor grado a la adquisición de bienes y servicios en ese país. Por otro lado, la política monetaria restrictiva adoptada por importantes centros financieros para contrarrestar la inflación, ha tenido también influencia negativa sobre estas economías al dificultarse aún más el acceso a los mercados internacionales de capitales.

Asimismo, se observó que durante la crisis se registraron fuertes movimientos de capitales hacia países que no lo necesitan ni los desean; sin embargo, esos capitales se alejaban cada día más de los países en desarrollo.

No puede pasarse por alto que los países subdesarrollados fueron más fuertemente afectados por esa inestabilidad monetaria, debido fundamentalmente a las siguientes razones:

- a) Fragilidad de su comercio exterior, basado predominantemente en la exportación de materias primas o productos agropecuarios cuyos precios, además de la tendencia secular a la baja, están expuestos a continuas fluctuaciones por razones de oferta y demanda; por medidas discriminatorias impuestas en los principales mercados o por pérdidas o deterioro de cosechas.
- b) Menor poder de contratación a nivel internacional y, por lo tanto, difícil acceso a los mercados financieros internacionales. Dichos países tienen una cuota más reducida en el FMI y, por ende, menores posibilidades de obtener préstamos de dicha institución y no cuentan con acuerdos Swap que son comunes en las economías desarrolladas.
- c) Alta rigidez en sus presupuestos de divisas a causa de los servicios de la deuda externa.
- d) La necesidad misma de desarrollo impone mayores requerimientos de medios externos de pago para la importación de bienes de capital y servicios tecnológicos, que permiten impulsar el proceso de industrialización y de diversificación productiva.

14.

e) En los países en desarrollo, las restricciones a las importaciones de materias primas y a determinados bienes de producción, por razones de reajustes en sus entradas de divisas, suelen tener efectos sumamente adversos sobre el nivel de empleo y el ingreso nacional.

El Nuevo Sistema Monetario Internacional

Después de varios años de discusiones y negociaciones multilaterales, principalmente entre las naciones industrializadas y las subdesarrolladas que culminaron en los primeros días del mes de enero de 1976 en Kingston, Jamaica, los representantes del selecto 'Grupo de los Veinte' o 'Concesión Provisional' o "Interina" del FMI acordaron establecer, no sin regateos de una y otra parte, las bases de lo que había de ser un nuevo orden monetario internacional.

Considerado como el máximo cuerpo de gobierno del FMI, por abajo sólo de la asamblea de gobernadores de la propia organización mundial, el "Grupo de los Veinte", integrado por los Ministros de Finanzas de once naciones desarrolladas y de nueve pertenecientes al llamado Tercer Mundo, entre ellos México, llegó en nombre de los 128 países miembros del FMI, a estos acuerdos: 4/

1. Aumento en las cuotas de los países miembros del Fondo y éste utilizará las monedas que crea convenientes.
2. Inicio, sin demora, de la venta de una parte de las tenencias de oro del Fondo a través de licitaciones públicas.

4/ Análisis Económico, Business Trends, México. Enero de 1976.

3. Exigir a los países industrializados, y en especial a aquellos con superávit en sus balanzas de pagos, que apliquen políticas en contra del desempleo y la inflación, que aseguren una tasa de expansión económica satisfactoria y que continúe combatiendo la inflación.
4. Que los países ricos mantengan una corriente adecuada de importaciones de los países pobres.
5. Liberalización de los servicios de financiamiento compensatorio, por lo que el FMI autorizará dólares - hasta por el 75% de las cuotas de los países miembros, en comparación con el 50% de antes. Asimismo, los dólares en un solo año se aumentan del 25 al 50% de las cuotas.
6. Establecimiento del fondo fiduciario con recursos que se derivarán de los beneficios de las ventas de oro, en un plazo de cuatro años, y tales recursos serán utilizados para proporcionar asistencia de balanza de pagos en condiciones concesionarias a los países miembros de bajo ingreso per-cápita.
7. Aumento de cada tramo de crédito en un 45%, de modo que el acceso total aumentará de 100 a 145% de las cuotas.
8. Mantenimiento de tipos de cambio fijos y ajustables entre las monedas de los países.

9. Las políticas en materia de activos de reserva deberán ser compatibles con los objetivos de fomentar una mayor vigilancia internacional de la liquidez mundial y convertir a los DEG en el principal activo de reserva del sistema monetario internacional.

10. El FMI podrá vender cualquier parte del oro restante después de la distribución de los 50 millones de onzas, 25 millones de los cuales regresarán a sus propietarios y utilizará los beneficios para:

a) Aumentar sus recursos generales para su uso inmediato en sus transacciones y operaciones generales.

b) Facilitar ayuda de balanza de pagos, en condiciones especiales, a los miembros en desarrollo que se encuentren en circunstancias difíciles.

11. El FMI podría restituir a todos los países miembros, sobre la base de las cuotas presentes y al precio oficial presente, cualquier parte del oro restante después de la disposición de los 50 millones de onzas aludidas.

12. Enmendar el convenio constitutivo del FMI para dar validez a los acuerdos, mismos que tendrán que ser ratificados, como mera formalidad, por la Asamblea de Gobernadores del Organismo.

Al decir de algunos observadores en Kingston, con estas reformas el FMI podría estar estableciendo las bases mone-

tarias mundiales para dos décadas, por lo menos, mismo período, por cierto, en que funcionó en forma relativamente satisfactoria el anterior sistema.

Se observa entonces la necesidad que tienen los países en desarrollo de integrarse para defender sus intereses ante las sucesivas crisis, que como la monetaria, afectan profundamente sus economías.

A partir del año 1970 una nueva crisis ofrece otra oportunidad a los países subdesarrollados de actuar conjuntamente en los foros internacionales; esta crisis es la de energéticos.

2. LA CRISIS DE ENERGETICOS

La crisis de energéticos y materias primas es el resultado de una crisis económica mundial más amplia que se ha agudizado al quebrantarse el orden económico tradicional, como consecuencia de un conjunto de factores tales como:

- a) El colapso del sistema monetario internacional provocado por las devaluaciones del dólar y la flotación de las monedas de los principales países industrializados.
- b) La aguda inflación y las compras anticipadas en los mercados mundiales que trajo consigo el desorden monetario.
- c) La circunstancia extraordinaria de haber experimentado en casi todos los países elevadas tasas de

18.

crecimiento económico, lo que ejerció fuertes presiones sobre la capacidad instalada de producción y abastecimiento de materias primas.

d) El déficit mundial de alimentos a que se enfrenta el mundo actual por malas cosechas en países densamente poblados que los obligó a demandar fuertes cantidades de ellos en el mercado internacional.

e) La psicosis sobre una escasez aguda de materias primas a mediano plazo debida a la tesis del Club de Roma.

f) El embargo petrolero, que modificó las expectativas de precios y balanzas de pagos de los países - tanto industrializados como subdesarrollados.

2.1 LA CRISIS EN LOS PAISES DESARROLLADOS

Cabe señalar que la crisis de energéticos se hubiera presentado, aún cuando las naciones árabes no hubieran restringido su producción. De hecho hay indicaciones de que la extensión de la crisis tiene su origen en ciertos errores básicos de la política interna estadounidense en materia de energéticos.

El primero de ellos fué el de haber mantenido un precio demasiado bajo del gas natural lo que causó la utilización excesiva de este producto y la disminución drástica de la reservas, frenó la investigación de nuevos yacimientos y además eliminó el uso del carbón y la búsqueda de productos sustitutos. Como es fácil utilizar el gas en lugar del petróleo en -

la casi totalidad de aplicaciones de este último, de haber contado los Estados Unidos con reservas suficientes de gas podría haber contrarrestado cualquier disminución en el suministro del petróleo árabe.

El mismo caso del gas natural sucedió con el petróleo, pues su precio quedó congelado por los programas anti-inflacionarios de Nixon, lo cual impidió que las compañías productoras contaran con reservas suficientes para financiar la localización y explotación de nuevos pozos y aprovechar el petróleo marginal.

En suma, los precios artificialmente bajos del gas natural y del petróleo los condujeron a un empleo excesivo y desalentaron la investigación y el desarrollo de mejores usos del carbón o de la utilización de fuentes alternativas de energía. Algunos expertos opinan que, de no haber sido por esta política, se podrían tener ahora fórmulas ya comprobadas para la licuefacción y gasificación del carbón, así como para el aprovechamiento redituable de las extraordinarias reservas petrolíferas contenidas en arenas y esquistos bituminosos.

En 1971 el gas natural no alcanzó en los Estados Unidos los niveles de producción previstos y, como resultado de su escasez, muchas industrias convirtieron su equipo para usar combustible de petróleo, que después tampoco pudieron conseguir. En ese mismo año, la producción de petróleo bajó por primera vez en quince años, y como las refinerías no habían ampliado su capacidad productiva, Estados Unidos aumentó su dependencia de las importaciones, que en el año de 1973 significaron el 35% de su consumo interno de petróleo.

Lo anterior se esperaba, ya que la capacidad de refinación de Estados Unidos aumentó de 11.7 millones de barriles diarios en 1968 a 13.8 millones en 1973, o sea apenas 18% en cinco años, en tanto que la demanda creció 34%.

El segundo error que se le atribuye a la política norteamericana fué el de haber permitido que la acción de los grupos defensores del medio ambiente demorara la construcción del oleoducto y gasoducto de Alaska, cuyas reservas de petróleo ascienden a más de 40 mil millones de barriles y pueden cubrir durante varias décadas el déficit que de este energético tiene los Estados Unidos.

Si Estados Unidos y Canadá cuentan con reservas suficientes de petróleo y gas para hacer frente a sus necesidades por lo que falta del siglo, las naciones de Europa y Japón no están en desventaja. En lugar de dejarse llevar por el pánico, firmaron convenios bilaterales de gobierno a gobierno que les aseguran un suministro estable suficiente de energéticos a largo plazo. Estos convenios surgieron por la falta de un mecanismo de cooperación entre el Mercado Común Europeo y los productores de petróleo; por el deseo de los europeos de conservar la confianza de los árabes y responder a sus iniciativas y también por la confianza de que los convenios aumenten la producción mundial de petróleo y la cantidad de éste que puede disponerse globalmente, haciendo posible que en el futuro se pueda abordar el problema en forma común por países productores y consumidores.

Por lo que se refiere a las materias primas, los expertos están de acuerdo en considerar que la coyuntura económica mundial no puede ser caracterizada como uno más de los ciclos

económicos tradicionales, sino que es la primera manifestación de una deficiencia acumulativa en la producción de alimentos y de materias primas.

En Estados Unidos, primer productor y consumidor de materias primas, los programas de control tampoco permitieron que los precios de las materias primas aumentaran durante la fase de expansión económica y cumplieran su función de asignar recursos limitados y alentar reservas y producción. En estas condiciones algunas empresas tuvieron que reducir o suspender la producción, o bien enviarla hacia los mercados más lucrativos del exterior.

Es así como la política de control de precios acentuó la inflación y escasez de muchas materias primas en Estados Unidos, dió lugar a una reducción de la capacidad productiva - en las industrias básicas de materiales y materias primas y originó cuellos de botella y círculos viciosos en los procesos de producción. Tal es el caso de la falta de combustible que origina disminuciones en la producción de acero y entonces la industria petrolera no puede obtener este material para aumentar su capacidad de refinación y proveer el combustible que requiere la industria siderúrgica.

En cuanto a la situación mundial, el equilibrio precario que existía entre oferta y demanda de los productos primarios fué dañado seriamente desde 1971 por la toma de decisiones unilaterales que se venían sucediendo en el campo monetario. La devaluación del dólar a principios de 1973 contribuyó a - impulsar los precios al alza e indujo rachas especulativas de monedas y mercancías a escala mundial pues los tenedores de - dólares en el extranjero, buscando protegerse contra cambios

22.

de las monedas, ejercieron presión sobre las disponibilidades y los precios de las materias primas, particularmente en el - de alimentos.

Estos factores dieron lugar a que, después de dos - décadas de relativa estabilidad, los precios de los minerales y otras materias primas agropecuarias experimentaran fuertes aumentos.

2.2 REPERCUSIONES DE LA CRISIS EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

La crisis de energéticos y, en cierta forma, la de materias primas, originó cambios profundos en el comercio - mundial y en las corrientes financieras, en la distribución de la riqueza y en las estructuras industriales de los países pobres y ricos.

Cualquiera que sea su naturaleza, es cierto que la crisis agravó la espiral inflacionaria mundial y los países exportadores de petróleo y materias primas, a través de mayores precios en sus productos, pueden obtener reservas financieras cuantiosas. El Banco Mundial estima que los ingresos por ventas de petróleo de los 11 miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)* / fueron de 8 mil millones de dólares en 1972 y de 23 mil millones en 1973. En contraste, otros países subdesarrollados que importan petróleo, vieron disminuir fuertemente sus divisas, que tanto necesitan para adquirir bienes de capital y que ahora las tienen que utilizar para pagar los mayores precios de los energéticos

* / Son miembros de la OPEP: Argelia, Ecuador, Emiratos Arabes Unidos, Indonesia, Irak, Iran, Kuwait, Libia, Nígeria, Qatar, Arabia Saudita y Venezuela.

y fertilizantes, cuya escasez podría reducir aún más su producción agrícola.

Se estima que el aumento por pago de las importaciones de petróleo que hacen los países en desarrollo es igual a las ganancias totales que tuvieron por la mejora en los precios de sus materias primas o, alternativamente, que los mayores gastos por adquisición de petróleo equivalen al total de los ingresos normales que reciben como ayuda para el desarrollo, la cual queda así modificada.

Para muchos analistas de la situación, el problema de los desajustes de las balanzas de pagos a causa del petróleo se reduce a la manera como se van a circular de nuevo, a través de instituciones privadas o públicas, los fondos que fluyeron a la OPEP. A corto plazo estos países no podrán incrementar sus importaciones en la misma medida en que aumentan sus ingresos. Por ello tendrán que prestar sus excedentes de fondos, con lo cual el efecto de los mayores precios del petróleo, en términos de absorción de recursos, se hará sentir principalmente a largo plazo, cuando los países que ahora reciben préstamos de la OPEP tengan que reembolsarlos junto con los intereses correspondientes.

Como es lógico, la finalidad más importante de las naciones exportadoras de petróleo es la de financiar su propio desarrollo industrial. Todas las negociaciones bilaterales entre los países europeos y Japón, por un lado, y la región del Medio Oriente, por el otro lado, se han efectuado bajo el signo de acuerdos comerciales a largo plazo en los que se intercambia petróleo por bienes de capital.

Uno de los aspectos más interesantes de la situación petrolera, es el cambio en el control de la producción, del transporte y del procesamiento de este recurso energético.

Los países de la OPEP aumentan constantemente su participación dentro de las compañías petroleras y venden cada vez más directamente el crudo a los países consumidores, quienes lo pagan con bienes y servicios para ahorrar divisas. El cambio forzoso de las actividades de las compañías petroleras también parece impuesto por el hecho de que los gobiernos de los países árabes están disminuyendo las utilidades de estas compañías vía impuestos a la producción de crudo, lo que las hará buscar ahora en las refinerías y en el transporte, su principal fuente de ganancias.

Por otro lado, recientemente han surgido en el Medio Oriente, Africa del Norte y América Latina un gran número de empresas estatales que extienden sus actividades desde la exploración hasta la refinación del crudo, su transporte a los países consumidores y la comercialización de toda una gama de derivados del petróleo. Este es un paso que están dando los países productores para incrementar los ingresos por la comercialización de sus recursos y mejorar las relaciones de intercambio frente a los países industrializados, principales compradores de esta materia prima.

Repercusiones de la Crisis del Petróleo

En el caso concreto de los países Latinoamericanos, los precios más altos del petróleo han afectado y seguirán afectando sus economías en forma diversa según sea su grado de dependencia con respecto al petróleo importado.

Cinco países de la región han sido exportadores netos de petróleo: Bolivia, Ecuador, Colombia, Trinidad y Tobago y Venezuela. En conjunto estos países aumentaron sus exportaciones netas de petróleo y derivados de US \$ 3 100 millones en 1972 a US \$ 12 300 millones en 1974. Las reservas internacionales de este grupo de países ascendieron a US \$ 7 908.8 millones al finalizar el año de 1974 en comparación con US \$ 2 318.4 millones en 1972, o sea un aumento de más de tres veces. (cuadro 1)

Otros países latinoamericanos producen petróleo, pero en cantidades insuficientes para abastecer su consumo interno, encontrándose entre éstos Argentina, Barbados, Brasil, Chile, México y Perú. De este grupo de países, México a partir de 1975 pasó a ser exportador, gracias al descubrimiento de nuevos yacimientos, Brasil y Perú realizan exploraciones prometedoras. Los países restantes no producen petróleo; durante 1974 las compras de petróleo y derivados por los países no exportadores fueron de unos \$ 4 944 millones en comparación con US \$ 1 983 millones en 1973 y US \$ 1 065 millones en 1972. (cuadro 2)

Estas cifras equivalen a un aumento de 26% en 1975 y de 149% en 1974. El impacto del aumento de los precios es aún más fuerte de lo que se puede observar en las cifras si se tiene en cuenta que el volumen del petróleo importado por la región en 1974 de hecho disminuyó 14.7% en relación con el nivel del año anterior.

Por consiguiente, el mayor gasto en petróleo en 1974 se debió al alza del precio de este producto. En ese año América Latina pagó por el crudo y los derivados, un precio promedio de US \$ 13.10 el barril en comparación con US \$ 4.44 y US \$ 3.08 en 1973 y en 1972 respectivamente.

CUADRO 1

AMERICA LATINA

EXPORTACIONES NETAS DE PETROLEO Y DERIVADOS POR PAISES
(millones de dólares)

<u>P A I S</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	AUMENTO NETO DE INGRESOS	
				<u>1973</u>	<u>1974</u>
Bolivia	40.0	65.2	223.7	25.2	158.5
Colombia	59.1	61.7	100.0	2.6	38.3
Ecuador	32.8	207.1	710.0	174.3	502.9
Trinidad y Tobago	66.3	230.1	587.5	163.8	357.4
Venezuela	2924.1	4458.3	10700.0	1534.2	6241.7
T O T A L	3122.3	5022.4	12321.2	1900.1	7298.8

FUENTE: América Latina en la Economía Mundial, BID., 1975

CUADRO 2

AMERICA LATINA

IMPORTACIONES DE PETROLEO Y DERIVADOS POR PAISES
(millones de dólares)

P A I S	IMPORTACIONES NETAS DE PETROLEO (cif.)			AUMENTO DEL COSTO SOBRE EL AÑO ANTERIOR	
	1972	1973	1974	1973	1974
Argentina	58.4	185.0	588.0	126.6	403.0
Barbados	7.2	10.7	25.5	3.5	14.8
Brasil	512.8	1041.8	2680.0	529.0	1638.2
Costa Rica	14.6	20.1	52.2	5.5	34.1
Chile	72.4	78.9	352.1	6.5	283.2
El Salvador	11.0	16.1	46.1	4.2	30.0
Guatemala	25.2	33.2	102.1	8.0	68.9
Haití	3.9	6.6	12.2	2.7	5.6
Honduras	11.3	17.4	50.0	6.1	32.6
Jamaica	46.2	62.5	174.5	16.3	112.0
México	100.0	262.6	96.0	162.6	- 166.6
Nicaragua	11.7	17.9	48.9	6.2	31.0
Panamá	48.0	73.9	260.2	25.9	186.3
Paraguay	6.0	6.8	20.6	0.8	13.8
Perú	42.3	46.3	140.0	4.0	93.7
Rep. Domini- cana.	48.3	48.1	144.0	0.2	95.9
Uruguay	43.1	54.7	140.0	11.6	85.3
T O T A L	1063.3	1982.6	4944.4	919.3	2981.8

FUENTE: América Latina y la Economía Mundial, BID., 1975.

En 1974, el valor total de las importaciones de petróleo realizadas por América Latina constituyó un 14.6% de las importaciones totales de la región, en comparación con menos del 10% en 1973 y 7% en 1972. (cuadro 3) Estos porcentajes, sin embargo, encubren la amplia dispersión que existe entre los distintos países. En 1974 las importaciones de petróleo en Panamá 5/ constituyeron el 42% de sus importaciones totales, mientras que la proporción correspondiente fué de 24.7% en Uruguay; 19.4% en Brasil y alrededor del 15% en Argentina, Chile y Guatemala. Con excepción de México, el valor de las importaciones de petróleo de la mayoría de los países como porcentaje de sus importaciones totales de mercancías, ha subido considerablemente entre 1972 y 1974. A manera de ejemplo, las proporciones entre el primero y el último de estos años presentados en forma consecutiva, fueron los siguientes: Argentina, 3.1%, 8.3% y 15.1%; Brasil, 10.7%, 14.9% y 19.4%; Panamá, 10.9%, 15.1% y 42.0%; y Honduras, 5.9%, 6.6% y 12.1%.

El país que ha sido afectado con mayor severidad por el aumento de los precios del petróleo ha sido Brasil, cuyo gasto por este concepto aumentó de US \$ 513 millones en 1972 a US \$ 1 042 en 1973 y a US \$ 2 680 millones en 1974. Después de Brasil siguen en orden de magnitud: Argentina con un aumento de US \$ 403 millones en sus costos de importación de petróleo en 1974; Chile con US \$ 283 millones; Panamá con US \$ 186 millones; Jamaica con US \$ 112 millones y Uruguay con US \$ 85 millones. Se estima que los cinco países centroamericanos pagaron US \$ 197 millones más por sus importaciones de petróleo en 1974.

5/ Se toma en cuenta que Panamá es país exportador de productos refinados de petróleo.

La baja de los precios de ciertos productos básicos y materias primas que se inició a mediados de 1974 y la recesión económica en los países industriales tuvieron repercusiones importantes en las economías de los países latinoamericanos en 1975.

CUADRO 3

AMERICA LATINA

IMPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES TOTALES

<u>P A I S</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Argentina	3.1	8.3	15.1
Barbados	5.1	6.3	10.6
Brasil	10.7	14.9	19.4
Costa Rica	3.9	4.5	8.1
Chile	7.7	4.9	16.2
El Salvador	4.3	4.3	8.3
Guatemala	7.8	7.7	15.2
Haití	6.0	8.9	12.8
Honduras	5.9	6.6	12.1
Jamaica	7.5	9.4	19.3
México	3.4	6.3	1.8
Nicaragua	5.4	5.5	8.7
Panamá	10.9	15.1	42.0
Paraguay	7.2	5.6	12.3
Perú	5.3	5.4	5.9
República Dominicana	13.1	9.9	22.2
Uruguay	20.3	19.2	24.7
América Latina	7.2	9.9	14.6

FUENTE: América Latina y la Economía Mundial, BID., 1975.

3. TENDENCIAS EN EL MERCADO MUNDIAL DE LAS MATERIAS PRIMAS

En el período comprendido entre el cuarto trimestre de 1971 y fines de 1974, los principales productos primarios exportados por América Latina registraron las mayores alzas de precios ocurridas desde la segunda guerra. En este lapso, el índice combinado de los quince productos principales aumentó 2.5 veces en relación con su nivel inicial, el incremento de precio del petróleo, que se cuadruplicó a partir del último trimestre de 1973, fué el que tuvo mayor impacto. No obstante, el incremento del precio del petróleo fué sobrepasado por el azúcar, mientras que los precios del cacao, lana, harina de pescado y trigo aumentaron de 2.5 a 3.5 veces. A diferencia del petróleo, los aumentos en los precios de estos productos fueron inducidos por factores cíclicos, no relacionados con los cambios a largo plazo en los mercados. En un esfuerzo por contrarrestar los efectos de una caída eventual de los precios se iniciaron durante este período una serie de negociaciones internacionales entre países productores y consumidores. A pesar de ello, en el segundo semestre de 1974 se comenzaba a notar una caída en los precios de muchos de los productos primarios. A consecuencia de la reducción en la demanda resultante de la recesión más pronunciada en los países industriales, se esperaba que la mayoría de estos productos experimentaran fuertes caídas en los niveles de precios en 1975. Sin embargo, es posible que bajaron los precios de aquellos productos cuya oferta es limitada respecto a su demanda; pero de todos modos, los ingresos que se obtuvieron son inferiores a consecuencia de un descenso en las cantidades exportadas. Otra excepción posible se refiere a aquellos productos cuyas políticas de precios son más efectivas.

La Situación del Petróleo

Poco después de mediados de 1970 cambió el proceso de ajustes graduales en las condiciones de oferta y demanda de petróleo, que había venido registrándose desde hacía 20 años, debido primero a una serie de acuerdos en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y las principales empresas petroleras y luego a los reajustes de precios establecidos por los países miembros.

Como resultado de una serie de convenios celebrados entre los países miembros de la OPEP y las compañías petroleras, que se iniciaron con el Convenio Tehrán-Tripoli a principios de 1971 y terminaron con el Convenio de Ginebra en junio de 1973, los precios de referencia 6/ del petróleo crudo del Medio Oriente aumentaron en 50%. Posteriormente, el 16 de octubre de 1973, seis países miembros de la OPEP 7/ pusieron fin al Convenio de Tehrán, que establecía aumentos progresivos predeterminados para los países mencionados hasta enero de 1973, y fijaron el precio de referencia y el precio de mercado del petróleo liviano de la Arabia Saudita, designado como petróleo crudo representativo, con un aumento de más del 20% con respecto a su nivel anterior y el precio de referencia con más del 40% encima del precio del mercado. Estos mismos países miembros de la OPEP volvieron a anunciar nuevos precios el 23 de diciembre de 1973 que entraron en vigor por tres meses a partir del 1º de enero de 1974. Los precios de referencia del petróleo árabe ligero fueron aumentados de US \$ 5.12 a - -

6/ El precio de referencia es la unidad de cuenta utilizada por la OPEP para calcular los impuestos y regalías de las empresas concesionarias.

7/ Irán, Arabia Saudita, Kuwait, Abu Dhabi, Qatar e Irak.

US \$ 11.65 el barril, a fin de que los gobiernos obtuviesen un ingreso unitario de US \$ 7.00 el barril por concepto de impuestos y regalías. Esto dió como resultado que el precio de mercado de este tipo de petróleo durante el primer semestre de 1974, se aumentaron los derechos por concepto de regalía de 12.5% a 14.8% con respecto a los precios de referencia, lo que elevó el precio del mercado a US \$ 9.80 el barril. Nuevamente se aumentaron las regalías el 1º de octubre de 1974, a 16.67%, al mismo tiempo que se aumentó el impuesto de 55% a 65.8%, lo que elevó el precio de mercado del barril a US \$10.25. Como resultado de una reunión de algunos países productores de petróleo del Medio Oriente celebrada en Abu Dhabi en noviembre de 1974, se redujo el precio de referencia a US \$ 11.25 el barril, pero las tasas de regalías e impuestos se aumentaron a 20% y 85% respectivamente, lo que determinó un aumento adicional del precio del mercado a US \$ 10.46 el barril. A partir del 1º de enero de 1975 la OPEP adoptó un nuevo sistema de precio único basado en una "exacción media a las empresas por los gobiernos" de US \$ 10.12 el barril de petróleo árabe liviano.

Productos Agropecuarios y otras Materias Primas

El aumento pronunciado de los precios de los principales productos primarios latinoamericanos de exportación ocurrido entre el tercer trimestre de 1971 y mediados de 1974, en cuyo lapso el índice combinado aumentó una vez y media, se debió a coincidencia de varios factores. Entre ellos se destaca el hecho de que las economías de los principales países industriales se encontraban en medio de una pronunciada base de expansión. Sin embargo, esta expansión no se inició al unísono ni con intensidad similar en todos los países, razón por la cual

se produjo un efecto diferencial en la demanda por los distintos productos primarios de acuerdo con quien o quienes eran los principales países importadores de ese producto. Cuando en 1971 se inició en los Estados Unidos la recuperación del nivel de la actividad económica y por consiguiente de la demanda de productos importados, Japón y Europa Occidental comenzaron a experimentar un descenso en su actividad económica y por consiguiente en el nivel de demanda de importaciones, que comenzó a recuperarse a fines de 1972 en Japón y a principios de 1973 en Europa Occidental. Por consiguiente, los productos que tendieron a beneficiarse en mayor medida, a causa de la primacía de los Estados Unidos entre los países importadores fueron la mayoría de los alimentos no pertenecientes al grupo de los cereales (café, carne de vacuno, azúcar, banano, cacao y crustáceos).

A causa de la abundancia de los suministros mundiales en 1971, el aumento de los ingresos obtenidos por el café, cacao y el banano se derivó principalmente de la expansión del volumen de ventas. Por otra parte, en 1972 la escasez de abastecimientos de café, carne de vacuno, trigo, maíz, cacao, azúcar, harina de pescado y crustáceos ocasionaron importantes mejoras en los precios, proporcionando mayores ingresos a los exportadores de estos productos.

El impacto total de estos acontecimientos tuvo lugar en 1973, cuando la demanda externa de casi todos estos productos alcanzó su nivel máximo, a causa de la convergencia de las fases expansionistas en la actividad económica de los países industriales vigente hasta el primer semestre de 1974. A estas circunstancias se unen las deficiencias en los abastecimientos de muchos productos alimenticios y materias primas. Otro fac-

tor generalizado, originado parcialmente por la suspensión de las ventas del petróleo por parte de los países árabes en el curso del último trimestre de 1973 fué el de las - - agudas perturbaciones resultantes de las transacciones especulativas a que dieron lugar los temores de que se produjera mayor escasez. Hubo una disparidad bastante grande con respecto a la evolución de los mercados de los productos alimenticios. El efecto total en el índice combinado de precios fué la duplicación de su nivel en el transcurso de este período. A la cabeza de este aumento debido a la escasez de abastecimientos en relación a la demanda, están las alzas en los precios del azúcar, cacao, maíz y trigo. A causa de malas cosechas reducidas, entre los últimos trimestres de 1973 y 1974, se cuadruplicaron los precios del azúcar, casi se triplicaron los del cacao y se duplicaron los del trigo y maíz. En 1973, también se produjo una situación parecida de exceso de demanda en los mercados de carne de vacuno, harina de pescado y soya; con todo, a principios de 1974, poco después de que se constituyeron las existencias, los precios de estos productos comenzaron a estabilizarse. El alto nivel alcanzado por el precio del azúcar se debió en parte al desequilibrio que se había iniciado cuatro años antes, entre la producción y el consumo mundial de este producto. Se sumó a ello la decisión del Congreso de los Estados Unidos de no prorrogar la ley azucarera, que venció a fines de 1974, lo que originó una competencia creciente en las operaciones de compra en el mercado libre de este producto.

En general, los mercados de las materias primas reaccionaron fuertemente como resultado de la disminución en la actividad económica en los países industrializados. El índice

combinado de precios de estos productos comenzó a bajar rápidamente en el segundo semestre de 1974. El cambio mayor se produjo en el mercado de la lana cuyo precio se contrajo 80% entre el cuarto trimestre de 1973 y el de 1974, después de haberse más que duplicado en el curso del primero de estos dos años. Los precios del algodón, que habían aumentado 63.5% en 1973 como resultado del aumento general de la actividad económica y los planes de expansión de la industria textil en varios países en desarrollo, empezaron a bajar en el segundo trimestre de 1974 a causa de la recesión textil a principios de ese año.

Los precios del mineral de hierro y del cobre comenzaron a bajar en el segundo trimestre de ese mismo año; pero el del cobre disminuyó en el cuarto trimestre de 1974 a la mitad del nivel que había alcanzado en el segundo trimestre de ese mismo año. El precio del mineral de hierro tuvo menor cambio debido a la estabilidad relativa del mercado del acero en ese período.

Ante esa situación caótica los países subdesarrollados han decidido hacer frente a sus problemas solidarizándose en sus acciones económicas internacionales. En especial los países Latinoamericanos han efectuado varios intentos de integrarse económicamente, con pocos resultados prácticos, pero que han permitido reafirmar que es una vía posible - no obstante los problemas de índole político -, para superar el atraso de sus economías.

CAPITULO II
PROBLEMAS DE LA ECONOMIA
LATINOAMERICANA

1. LA HERENCIA COLONIAL

El continente americano está formado por veintisiete países, con mayores o menores niveles de desarrollo relativo, originada esta diferencia por las diferentes formas de colonización, es decir, mientras Estados Unidos y Canadá fueron colonizados por ingleses y franceses, principalmente en su mayor parte los países latinoamericanos lo fueron por España y Portugal. Pero la razón es que los métodos y técnicas de colonización de unos y otros, determinaron el desarrollo y subdesarrollo, o sea, "que el subdesarrollo es producto de la explotación y el desarrollo se logró donde esta estructura del subdesarrollo no se implantó porque no fué posible hacerlo". 1/

América Latina, en donde el dominio colonial subordinó por siglo a casi todos los países de la región a los intereses metropolitanos, obstruyó el desarrollo independiente, -- desgarró y destruyó violentamente hasta aniquilar en muchos casos las expresiones más valiosas de las viejas culturas autóctonas: impuso por la fuerza una nueva religión, interrumpió el proceso del desarrollo histórico, introdujo instituciones inadecuadas a la realidad, desfiguró las economías nacionales, generalizó la explotación y el despojo, monopolizó el comercio e hizo de cada país un granero y más comúnmente una mina de metales preciosos, cuyos beneficios siempre se destinaron a la Metrópoli 2/.

1/ Andre Gunder Frank. Lumpenburquesia: lumpendesarrollo. Serie popular Era/12. 1971

2/ Alonso Aguilar Monteverde. Teoría y Política del Desarrollo Latinoamericano. UNAM, Textos Universitarios. 1967.

Sin embargo, un análisis objetivo descubre que los países subdesarrollados de hoy no lo fueron siempre; hubo un momento en que incluso su desarrollo fué comparativamente mayor que el de las naciones que después habrían de industrializarse. El proceso de incorporación al sistema colonial de los países europeos fue todo, menos terso y suave.

El daño enorme causado por tres siglos de coloniaje despiadado en América Latina, no terminó al conquistarse la independencia política: el coloniaje dejaría como huella indeleble una pesada herencia de latifundismo, parasitismo, fanatismo, ignorancia, explotación, enajenación, abusos y privilegios, a la que se sumarían factores tales como el caudillismo, el burocratismo, el caciquismo, la corrupción y nuevas formas de vida parasitaria, que sin duda fueron otro gran obstáculo al desenvolvimiento económico latinoamericano durante buena parte del siglo XIX 3/.

Ha sido, en fin, tan fuerte la influencia del colonialismo en el subdesarrollo económico, que incluso algunos de los caracteres psicológicos que se observan en los países subdesarrollados, son sin duda residuos de la herencia colonial.

Hacia mediados del siglo XIX, Latinoamérica inició un desarrollo comercial e incluso industrial que, en condiciones históricas distintas, pudo haber sido el punto de partida de un desenvolvimiento análogo al que años atrás habían logrado otras naciones. La política de desarrollo de entonces se trazó en general bajo la inspiración de un liberalismo que, en el plano -

3/ Francisco A. Encina. Nuestra Inferioridad Económica: sus causas, sus consecuencias. Santiago de Chile. 1955.

interior, buscaba la desamortización de una riqueza concentrada en manos muertas y la transformación de una vieja estructura social y política; y en plano exterior descansaba en un sistema de librecambio que a la vez, constituía en ese momento la mejor arma de Inglaterra para llevar a cabo su expansión comercial en América Latina.

El librecambismo abrió la puerta a la expansión comercial extranjera, que por sí sola habría de ser un nuevo factor de distorsión y subordinación de un conjunto de pequeñas y débiles economías que apenas dejaban atrás una larga etapa de colonización; y en ese marco surge el imperialismo, que si bien tenía una estrecha ligazón y resultaba de todo el proceso histórico previo, iba a la vez a significar una nueva fase en el desarrollo del capitalismo y de las relaciones entre las grandes potencias y los países pobres de Latinoamérica, Asia y África.

En líneas generales es posible distinguir tres formas de relación de las áreas coloniales con las metrópolis, a partir del modo como se constituyó el "mundo periférico" dentro del sistema colonial de producción y dominación: las colonias de población, las colonias de explotación y las reservas territoriales prácticamente inexploradas.

Es evidente que la forma que adquirió la incorporación del mundo colonial a los centros metropolitanos estuvo condicionada por la base económica de producción que en cada caso se implantaba. En general, la ocupación extensiva de la región, con la consecuente dispersión geográfica, se dio en las colonias agropecuarias: la organización de factorías estuvo pre-

sente en las explotaciones de recursos naturales, minerales o forestales: en cuanto al virtual mantenimiento de áreas inexplotadas, esto se da en función de los intereses estratégicos metropolitanos y de una política de reserva de recursos para incorporaciones futuras.

Con la ruptura del 'pacto colonial', esto es, cuando la comercialización de los productos coloniales dejó de hacerse a través de los puertos y aduanas ibéricas para liqarse directamente a Inglaterra, la formación de las naciones en América Latina se hizo posible a través de grupos sociales locales cuya capacidad para estructurar un sistema local de control político y económico varió justamente en función del proceso - histórico de su constitución en el período colonial. En todos los casos el problema de la organización nacional consistía en:

1. Mantener bajo control local el sistema productivo exportador heredado del sistema colonial, que constituía el vínculo principal con el exterior y la actividad económica fundamental.
2. Disponer de un sistema de alianzas políticas entre los varios sectores sociales y económicos de las antiguas colonias que permitiera, al grupo que aseguraba las relaciones con el exterior - con el mercado internacional y naturalmente con los estados nacionales de los países centrales-, un mínimo de poder interno para que la nación pudiera adquirir estabilidad y se constituyera como expresión política de la dominación económica del sector productivo-exportador.

Como es natural, el proceso de formación nacional pudo darse con mayores posibilidades de éxito en el caso de las colonias que se habían organizado como base agrícola de la economía metropolitana.

En efecto, tales posiciones no solo fueron organizadas en torno a productos "coloniales" -azúcar, café, cacao, etc.- indispensables para las economías centrales, y de los cuales - por razones diversas -climáticas, tecnológicas, etc.- les era posible autoabastecerse, lo que garantizaba a las antiguas colonias continuidad del mercado, sino también porque en ese tipo de colonias se constituyó una élite económica y política que se apoyaba en el sistema productivo local y era más o menos idónea para manejar un aparato estatal.

La formación nacional basada en las antiguas colonias "de exportación" -como en las áreas mineras- o en regiones marginales a la corriente principal del mercado colonial tuvo menores posibilidades de éxito en el siglo XIX. En muchos casos - la organización política se logró como consecuencia de las dificultades que España debió enfrentar para el nuevo arreglo de -- fuerzas dominantes en el escenario mundial. En algunos otros casos la constitución de unidades políticas se debió a la distribución de zonas de influencia entre Inglaterra y Estados Unidos, que se servían de oligarquías locales, sin efectiva expresión económica en el mercado mundial, para consolidar nuevas naciones.

1.1 EL CAPITALISMO DEL SUBDESARROLLO

En el desarrollo capitalista de Latinoamérica hay diferencias profundas en comparación con lo que fué ese proceso en Europa; el capitalismo latinoamericano no fué la culminación de un proceso histórico cuya propia dinámica llevara a un nuevo tipo de relaciones de producción. Desde el período colonial en adelante, fué un fenómeno artificial; y ni siquiera el tránsito de una etapa a la siguiente fué el fruto de una maduración interna previa, sino de hechos que se producían, en buena parte, al margen de Latinoamérica. Podría pensarse que ello sólo fué así durante la conquista y la primera fase del coloniaje, y que a partir de entonces el capitalismo se volvió gradualmente al nuevo sistema imperante y sus fases ulteriores fueron ya el resultado de un proceso histórico interno. La verdad, sin embargo, es que cada nuevo cambio en la estructura internacional del capitalismo fué un factor desgarrador del cuerpo económico latinoamericano. El nacimiento del imperialismo en los países industriales fué el fruto natural de la concentración del capital y del monopolio; en Latinoamérica, en cambio, fué en gran medida un hecho, súbito, inesperado, artificial, que nada tenía que ver con el grado de desarrollo nacional de los recursos productivos en los países de la región.

Una segunda diferencia, ligada estrechamente a la anterior y que en cierto modo se desprende de ella, consistió en que el capitalismo que empezó a desenvolverse en Latinoamérica a partir de la Colonia fué un fenómeno importado, extranjero, mientras que en otros países había sido enteramente o por lo menos fundamentalmente nacional, lo que había de traer consecuencias políticas y sociales importantes. Otra más consistió en

que el grado de violencia con que el capitalismo irrumpió en las viejas estructuras fué mucho mayor que en los países metropolitanos en donde el proceso se había iniciado.

En fin, en tanto que, en estos últimos países la expansión capitalista había significado mayor independencia, rápidos procesos de integración nacional, un acelerado desarrollo de la industria y la aparición de una nueva y emprendedora burguesía; "en Latinoamérica se configuró un modelo distinto cuyos signos más característicos serían la dependencia, la profunda desigualdad en el desarrollo nacional, la desintegración regional, el estancamiento de la industria y la presencia de una clase dominante-dominada" 4/.

1.2 EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

América Latina experimentó en 1975, con amplitud considerable, las consecuencias del restringido dinamismo de las actividades productivas y del comercio exterior de las naciones centrales. Las diversas medidas que permitieron a la región desvincularse parcialmente de las tendencias mundiales - en 1974, fueron menos eficaces en esta ocasión. En efecto, sólo cinco países consiguieron sobrepasar la tasa de crecimiento de ese año. Tres de ellos son exportadores de petróleo. Y aún en este último caso, si bien ese recurso estratégico permitió sostener una gran corriente de ingresos, no es menos cierto - que se registraron retrocesos en lo que corresponde al volumen de las exportaciones y los términos del intercambio.

4/ Alonso Aguilar Monteverde op. cit p. 101

Por encima pues, de grados de incidencia y características particulares, la evolución en 1975 puso una vez más de relieve la fragilidad de las economías latinoamericanas - frente a los cambios que se desatan en los centros de poder y decisión internacionales.

Este reconocimiento, tan obvio como fundamental, no podría oscurecer otra verdad igualmente significativa. Ella es que América Latina, en su conjunto, pasando aquí por alto excepciones, consiguió en medida no despreciable, controlar el cambio desde una situación de bonanza exterior en las últimas décadas, a una de interrupción casi absoluta del crecimiento del comercio mundial. Además, muchos países debieron afrontar como reto adicional las substanciales cargas y dislocaciones emanadas del encarecimiento del petróleo. Miradas las cosas desde este punto de vista, debería subrayarse que la disminución en el ritmo de desarrollo en 1975 tuvo lugar partiendo de los altos niveles absolutos alcanzados por muchas variables representativas en 1974, como consecuencia de la desusada expansión de los años anteriores, sobre todo en lo referente al comercio exterior.

El nivel de la actividad económica en los países latinoamericanos, medido por las cifras del producto interno bruto, registró una expansión en 1973, continuando la tendencia de crecimiento acelerado iniciada en 1968. El producto interno bruto global de la región, valorado a precios de 1970 y expresado en dólares de los Estados Unidos de ese año, aumentó a razón de 7.4% en 1973, en comparación con un incremento de 6.8% en 1972 y una tasa media de crecimiento anual de 5.6% en 1961-1970. (cuadro 1)

En 1974 la región consiguió mantener el ritmo de crecimiento económico global a un nivel semejante al del año anterior 5/.

CUADRO 1

AMERICA LATINA

VARIACIONES ANUALES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1961-1970 (precios de mercado de 1970)

<u>ARO</u>	<u>PORCENTAJES</u>
1961 - 1965	5.4
1961 - 1970	5.6
1966 - 1970	5.8

FUENTE: América Latina en la Economía Mundial, BID. 1975

Sin embargo, el descenso en el ritmo del crecimiento del Producto Interno Bruto de América Latina, durante 1975, - provocó una brusca quiebra de la economía en la región. En -- efecto, en 1975 el producto interno bruto aumentó en 2.6% en comparación al 6.8% de 1974 y el 6.6% anual registrado durante el período 1971 - 1973.

5/ América Latina en la Economía Mundial
Banco Interamericano de Desarrollo. 1975.

Esta tasa fué, además, algo inferior a la del aumento de la población (2.8%). En consecuencia, el producto por habitante bajó ligeramente, interrumpiéndose así su satisfactorio aumento de casi 3.8% anual del período 1971-1973 y 4.0% de 1974.

Esta reducción del ritmo del incremento del PIB afectó a la mayoría de los países de la región, excluyéndose los exportadores de petróleo (Bolivia, Ecuador y Venezuela). También Panamá y Uruguay experimentaron un crecimiento en 1975 respecto del año anterior.

El efecto negativo por la reducción de la expansión económica afectó a los países más grandes. En Argentina el producto disminuyó en 1.4%, en Brasil la tasa de crecimiento fué de menos de la mitad alcanzada en los años iniciales del decenio y en México el ritmo de aumento del producto disminuyó de 5.9% en 1974 a 3.9% en 1975.

Fué particularmente notable la baja cercana a 15% que sufrió el producto interno de Chile. El ritmo de crecimiento se redujo también de manera apreciable en Colombia y Perú. No obstante, tomando en consideración del desarrollo demográfico, el producto por habitante en América Latina a precios de 1970 aumentó de US \$ 598 en 1972 a US \$ 626 en 1973, o sea a razón de 4.6%, frente a un incremento de 5.3% de los países industriales. En consecuencia, la brecha entre los niveles medios de ingreso continuó acentuándose 6/.

Por otra parte, todos los sectores principales de la economía latinoamericana interrumpieron su ritmo de crecimiento

6/ El día 7 de junio de 1976. Pag. 10.

tanto en relación al del año anterior como con respecto al del período 1971 - 1973. (cuadro 2)

CUADRO 2
AMERICA LATINA
EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD
ECONOMICA
(Tasas Anuales de Crecimiento)

<u>SECTOR</u>	<u>1971-1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975^{a/}</u>
Agricultura	3.1	5.3	2.2
Minas y Canteras	1.7	3.1	- 5.2
Ind. Manufacturera	8.6	6.4	1.5
Construcción	8.2	8.1	1.9
Servicios Básicos ^{b/}	7.2	9.3	5.0
Otros Servicios	7.2	7.0	3.4

a/ Cifras Preliminares

b/ Incluye gas, agua, transportes y comunicaciones

FUENTE: Estudio Económico de América Latina, 1975. CEPAL.

El crecimiento industrial, que se había debilitado ya en 1974, se redujo en forma muy marcada en 1975: fué ese año de apenas 1.5%, tasa equivalente a menos de la quinta parte de la alcanzada, en promedio, durante el período 1971 - 1974. La expansión mucho menor del sector manufacturero constituyó además un fenómeno generalizado que afectó en 1975 a todos los países de la región, con las solas excep-

ciones de los tres países exportadores de petróleo.

En la construcción sucedió algo similar. Luego de aumentar a un ritmo sostenido de más de 8% anual durante el período 1971-1974, el producto de la construcción se incrementó menos de 2% en 1975.

Aún menos favorable fué el resultado de la minería. Su producto disminuyó más de 5% en el conjunto de la región y se redujo en diez de los 16 países para los cuales se dispone de datos.

Durante 1975 se redujo también el ritmo de crecimiento del sector agropecuario. Su producto se incrementó - solo 2.2%, tasa mucho menor que la de más de 5% alcanzado - en 1974, e inferior también a la del aumento de la población. No obstante, la agricultura fué en 1975 la actividad que se expandió con mayor rapidez entre los sectores productivos.

Actualmente, el sector agropecuario requiere mayor atención en este análisis. La conferencia Mundial de Alimentos celebrada en Roma destacó la precaria situación alimentaria del mundo. A este respecto, América Latina en su conjunto, es una región que cuenta con amplios recursos y con capacidad de producir alimentos para abastecerse y exportar. Actualmente el valor de la producción de alimentos en América Latina es superior en 12% al valor de los alimentos consumidos. El trigo es el único producto importante en sustancial posición deficitaria. Las importaciones agrícolas representan ahora 11% de las importaciones totales, o sea, algo

menos que hace un decenio.

A pesar del avance en la producción de alimentos básicos, la producción per cápita de alimentos apenas se aumentó en la región en su conjunto y, en realidad, en algunos países declinó levemente. Aún en algunos países con niveles dietéticos medios apropiados, una gran proporción de la población, especialmente en zonas rurales, sigue consumiendo dietas deficientes.

Aunque los países latinoamericanos han hecho considerables esfuerzos en los últimos años por mejorar y modernizar la agricultura, en muchos aspectos ésta sigue siendo un sector débil de la economía regional.

La importancia relativa del sector agrícola en la economía regional declinó de manera sostenida, al pasar de representar en cifras redondas 19% del PIB a principios de la década de 1960 a 15% actualmente. El valor agregado por la agricultura durante el decenio de 1960 registró aumentos del 3% al 5% anual entre 1970 y 1973. Estas tasas son inferiores a las del crecimiento de la economía en general. Además, el volumen de la producción agrícola creció a razón de 2.7% durante el decenio de 1960 y de solo 2% entre 1970 y 1973. Por lo tanto, la producción agrícola per cápita, declinó en el período 1960-1973.

En esta perspectiva cabe decir que se observó un mejoramiento de la situación agrícola en 1973 y más aún en 1974. El valor agregado por el sector agrícola en 1973 aumentó 5.9% en comparación con un crecimiento medio anual de 2.9%

de 1963 a 1970. Argentina y Brasil registraron en 1973 las tasas más elevadas, del 2.3% y el 3.5% respectivamente. El índice regional de la producción agrícola en 1973, según estadísticas de la FAO, mostró un aumento de 3% en comparación con 1972.

La producción de cereales registró un aumento sustancial en 1973, razón por la cual el índice se elevó en un 13.4% en comparación con la temporada anterior. La producción de maíz se elevó en un 65% en Argentina, en un 18% en México y en un 6% en Brasil, siendo el aumento global de la región del 18%. La producción de sorgo aumentó en un 74%. La producción de trigo declinó debido a una mala cosecha en Argentina, pero Brasil tuvo una cosecha excelente y duplicó su producción de trigo respecto a 1972. La producción de arroz y de cultivos de oleaginosas no registró virtualmente cambio alguno. La producción de café, sumamente afectada por las bajas temperaturas registradas en Brasil, disminuyó en un 22%. La producción de azúcar, a causa de precios mundiales muy favorables, continuó en aumento. Sin embargo, se observó una caída en la producción de algodón.

La producción de carnes vacunas registró una ligera merma en 1973, si bien México tuvo un aumento del 8.6%. La producción de porcinos señaló un alza del 5.5% y la producción de leche un incremento del 3%.

Los datos preliminares muestran que 1974 ha sido un año aún mayor para la agricultura de América Latina que 1973.

La producción total de la región habría aumentado en 4% aproximadamente en comparación con 1973. La producción de cereales mejoró de manera significativa, con una previsible reducción de las necesidades de importación. Se contará con un mayor abastecimiento de café, azúcar, algodón y semillas oleaginosas para la exportación, aunque los precios más bajos de algunos productos y las restricciones a la importación de ganado y carne vacuna previsiblemente afectarán la corriente de intercambio y reducirán los ingresos del exterior en comparación con los niveles recientes.

CUADRO 3
AMERICA LATINA

TASA DE AUMENTO DEL VALOR AGREGADO POR LA AGRICULTURA
1963 - 1973

<u>AÑO</u>	<u>PORCENTAJES</u>
1963-1970	2.9
1970	7.0
1971	5.1
1972	3.0
1973	5.0

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo, Informe Anual, 1974.

Por otra parte, la reducción del ritmo de crecimiento fué asimismo marcada, aunque menos intensa, en los sectores

50.

que generan servicios básicos. Su producto subió 5% en 1975, esto es, a un ritmo bastante más bajo que el de 7.7% anual registrado durante el período 1971 - 1974.

El resto de los servicios mostró una evolución muy parecida. Su tasa de crecimiento en 1975 fué equivalente a menos de la mitad lograda en los cuatro años precedentes y - solo se mantuvo el alto nivel alcanzado en 1974 en los países petroleros.

2. EL SECTOR EXTERNO

2.1 LA DEPENDENCIA EXTERNA

A menudo se piensa que los países latinoamericanos son países independientes, cuyas relaciones con las grandes potencias pueden ser en un momento dado desfavorables, a consecuencia de su pobreza y su debilidad.

En otras ocasiones se tiende a creer que la dependencia consiste tan sólo, o se expresa por lo menos, principalmente, en el campo del comercio exterior: en otras más se le vincula al aspecto financiero, como si únicamente consistiera en que nuestros países financian en parte su desarrollo con - inversiones y préstamos del exterior.

La dependencia es algo mucho más complejo y profundo, que afecta en sus bases mismas, toda la estructura económica y que constituye una "red" de la que los países atrasados tendrán que librarse para poder elevar el nivel de vida de sus -

pueblos. Se considera, además, que la dependencia asume principalmente dos formas: una política y otra económica, destacando en esta última, a su vez, la dependencia comercial y financiera 7/.

En el caso de Latinoamérica, podría hablarse más bien de una dependencia o subordinación estructural, es decir, de una dependencia que es económica, tecnológica, cultural, política y aún militar a la vez que influye grandemente en la fisonomía de toda la estructura socioeconómica y que, en particular, condiciona muchos de los rasgos principales del sistema y del proceso de desarrollo.

La dependencia estructural, no solo se extiende a los más diversos campos, sino que las formas que asume se interrelacionan recíprocamente y vuelven muy difícil romper el sistema de subordinación.

1. La dependencia económica es causa y a la vez en cierto modo consecuencia de la subordinación tecnológica, cultural y política.
2. La dependencia comercial y la financiera están estrecha y mutuamente ligadas entre sí.
3. La dependencia tecnológica se traduce en una mayor subordinación económica.

7/ Charles Bettelheim, *Planification et Croissance Accélérée*. Paris, 1964.

4. La dependencia cultural agudiza la subordinación económica y desalienta la lucha por la independencia política.
5. Y la dependencia política impide que los países que la sufren protesten con energía por las agresiones económicas del imperialismo y busquen nuevos caminos para su desarrollo.

Son tan complejas y numerosas las formas en que se exhibe la interacción de los factores antes señalados, que - con ellos sería posible integrar una constelación de fuerzas que, como en el "círculo vicioso de la pobreza", podrían formar el aún más grave "círculo dinámico de la dependencia", en el que los factores del subdesarrollo actuarían acumulativamente.

En torno a la naturaleza y alcance de la dependencia podría añadirse que, en una etapa posterior-como está ocurriendo ya- cuando el sistema mundial capitalista tiende a contraerse y a perder terreno a consecuencia del avance del socialismo, la dependencia sufre cambios significativos.

2.1.1 LA DEPENDENCIA ECONOMICA

Las economías latinoamericanas, como región, se desarrollaron en un sistema económico estrechamente vinculado a - y en buena parte regido por- un largo proceso histórico de relaciones internacionales que han colocado a los países productores de materias primas y en vías de desarrollo en la periferia de una estructura económica mundial dominada por los países industrializados. Esto es, los países productores de mate-

rias primas fueron incorporados a un sistema internacional de división del trabajo que asignó la industria pesada, el mercado financiero y la acumulación de riqueza a los países centrales, y las actividades primarias, algunas actividades fabriles y la pobreza de los países periféricos. Tan pronto como la industrialización de América Latina avanzó más allá de sus etapas elementales-impulsada primero por la gran depresión y después por la segunda guerra mundial-la desfavorable relación de precios de intercambio y la creciente integración de los consorcios transnacionales dieron por resultado un movimiento económico que ha extraído los recursos naturales de la región y al mismo tiempo y paradójicamente, la ha dejado fuertemente endeudada con países industrializados ^{8/}. La dependencia económica se deja sentir en el comercio exterior y la balanza de pagos, sistema financiero, la industria, y en suma, en toda la estructura económica.

2.1.2 EL DEFICIT DEL SECTOR EXTERNO

En América Latina se ha tratado de resolver el estrangulamiento del sector externo y de impulsar el crecimiento económico recurriendo con mayor o menor intensidad a tres medidas fundamentales: la contención y sustitución de importaciones, utilización del financiamiento externo y la promoción de exportaciones en rubros nuevos o en las ramas tradicionales.

Por serias razones de orden externo e interno-entre las cuales la falta de políticas deliberadas o la timidez en la acción se dieron con frecuencia- muy poco se consiguió en

^{8/} Efigenia M. de Navarrete. El financiamiento del desarrollo latinoamericano y el precio internacional del dinero. Comercio Exterior. Vol. XXV. Núm. 7. Jul. 1975.

materia de diversificación de exportaciones y los países latinoamericanos siguen dependiendo de los productos primarios. La política se concentró más bien en la contención y sustitución de importaciones y en la utilización del financiamiento externo.

Pero el proceso de sustitución de importaciones y de endeudamiento externo llega a etapas de saturación, en las cuales se crean condiciones en extremo inflexibles que terminan por repercutir en la declinación del ritmo de crecimiento.

Es conveniente esquematizar en varias etapas la evolución del proceso de sustitución de importaciones, siendo útil para mostrar con más claridad los efectos de ese proceso en el ritmo de crecimiento en el curso de la balanza de pagos:

- 1a. La sustitución se desarrolla en el sector de bienes de consumo no duraderos que emplea tecnologías de producción relativamente simples y con baja densidad de capital. Resulta comparativamente fácil realizar las inversiones y poner en funcionamiento estas actividades. Con ello se promueve, directa e indirectamente, el crecimiento del producto y del ingreso internos y se elevan los niveles de ocupación. Los recursos externos pueden contribuir al financiamiento de las inversiones una liberación o desplazamiento de divisas por la contención de importaciones no esenciales y, con frecuencia, de bienes de capital para otros sectores, hace posible el desenvolvimiento de esta etapa del proceso de sustitución. El coeficiente de importación disminuye y los efectos dinámicos sobre el producto y

el ingreso interno se acentúan en la medida en que las sustituciones se hacen sobre la base de la utilización de materia prima nacional. Precisamente, en muchos países latinoamericanos esta etapa se ha facilitado por contarse con buena parte de la materia prima que se utiliza directamente en los bienes sustituidos.

- 2a. Se extiende a la sustitución de otros bienes de consumo hasta comprender ciertas clases de bienes duraderos, ramas de productos intermedios y ciertos bienes de capital. Los países de la región - que más avanzan en el proceso de industrialización han cumplido con esta segunda etapa y varios de los demás países están entrando en ella.

Estas nuevas actividades industriales emplean - tecnologías más complejas y exigen mayor conocimiento técnico y una más eficiente capacidad de organización. La densidad de capital fijo y el monto de las inversiones por instalación son más altos y las economías de escala o la disminución de los costos según los niveles de producción, resultan, asimismo, de importancia significativa.

Los impulsos dinámicos que irradian estas actividades son considerables, a tal punto que ellos - llegan a dominar el proceso económico y financiero, como se pone de manifiesto en la experiencia de años recientes de Argentina y Brasil, sobre todo cuando se llega a la instalación de la industria automotriz.

Al lado de estos efectos cuantitativos hay otros no menos importantes que influyen en el desarrollo. En esta etapa de la industrialización se eleva el nivel general de capacitación, organización y modernización de las estructuras de las economías nacionales.

Ahora bien, serias dificultades limitan su crecimiento y entorpecen la marcha de este proceso en las condiciones en que se están llevando a cabo en América Latina. Esta etapa se caracteriza por un marcado esfuerzo de sustitución de productos intermedios. Al principio aumentan las necesidades de partes o repuestos que no se producen en el país y que después se van sustituyendo.

Como el volumen de la producción sustitutiva suele ser mayor que el de los bienes que se estaban importando, la demanda de abastecimientos del exterior, de partes y refacciones, puede en breve plazo exceder al valor de las importaciones que se realizaban en las ramas sustitutivas. Si a esto se agrega el alto contenido de importaciones de las instalaciones industriales y la demanda adicional de bienes del exterior que se genera por el incremento del producto y del ingreso, resulta que, en definitiva, el volumen de importaciones tiende a alcanzar una magnitud mayor que el monto de la sustitución inicial.

En consecuencia, al no incrementarse las exportaciones, la balanza de pagos tenderá a desequili-

brarse. Además, es muy probable que estas nuevas inversiones de sustitución afecten los planes de inversión en otras actividades públicas o privadas por la escasez de recursos externos.

Si estas consecuencias no se han manifestado de inmediato en la experiencia latinoamericana es - porque los países han recurrido al financiamiento externo o porque en el proceso de sustitución ha tenido participación importante la inversión directa extranjera, como acontece en Argentina, Brasil y México.

Sin embargo, los compromisos en divisas por los servicios y las utilidades que ha originado ese financiamiento externo han agravado el desequilibrio de la balanza de pagos.

- 3a. Corresponde a la que están iniciando los países más avanzados de la región. El proceso de sustitución de importaciones tiende a abarcar productos intermedios básicos y diversas clases de bienes de capital. Se trata, en buena parte, de actividades que requieren plantas de gran tamaño y fuertes inversiones y que trabajan con tecnologías complejas y alta especialización, sobre todo en las ramas de los bienes de capital.

No es fácil desarrollar estas actividades en condiciones adecuadas de productividad y costos y de acuerdo con las técnicas modernas, si no se modifica fundamentalmente la política que se ha seguido de producir sólo para el mercado interno.

Es imprescindible cierto grado de especialización y tamaño de planta que solo la ampliación del comercio podría hacer posible.

En suma, de la experiencia del proceso de sustitución de importaciones en América Latina pueden desprenderse las siguientes conclusiones:

- a) El proceso de sustitución en cada una de las etapas, ha generado fuertes impulsos dinámicos que han elevado el ingreso nacional y que han tenido una influencia decisiva en el desarrollo económico y social.
- b) La productividad y la eficiencia general de ese proceso han estado por debajo de los niveles que potencialmente podrían haberse esperado, porque este se ha realizado en condiciones monopólicas de hecho y sólo con vistas a un mercado nacional relativamente pequeño y exageradamente protegido.
- c) A pesar de los avances efectuados en la sustitución de importaciones, el desequilibrio externo se acentuó y aumentó la vulnerabilidad de las economías a la vista del curso de la balanza de pagos.
- d) Esta rigidez a que condujo el proceso explica el decaimiento actual del ritmo de desarrollo y los frecuentes recesos económicos que sufren los países de América Latina.

Por otra parte Latinoamérica presenta una severa subordinación en lo que a comercio exterior se refiere, cuyos -

principales rasgos son:

- a) La exportación consiste esencialmente en materias primas, alimentos y productos semielaborados.
- b) Uno, o unos cuantos productos suelen tener gran importancia relativa en la exportación.
- c) El grueso de las exportaciones se destina a dos o tres mercados (sobre todo, Estados Unidos, Europa y Japón).
- d) Los precios a que se exporta son generalmente bajos, en tanto que son altos los que se pagan por las importaciones, lo que origina una desfavorable relación de intercambio.
- e) Los principales productos de importación son manufacturados procedentes de los grandes países industriales y, en particular, de aquellos de los que más se depende.
- f) El capital extranjero ejerce gran influencia en el comercio exterior, ya sea porque controla la producción o porque tiene intereses en el comercio o el financiamiento de ciertas líneas.
- g) Los principales productos de exportación suelen ser manejados dentro y fuera de la región, por grandes monopolios internacionales, y no por los países productores.
- h) El empleo frecuente de procedimientos discriminato-

rios e inequitativos por parte de las grandes potencias en su política comercial-tarifas prohibitivas cuotas arbitrarias, prácticas de "dumping", restricciones fitosanitarias, etc.-agudiza la vulnerabilidad de la economía latinoamericana.

- i) La política de liberación de gravámenes arancelarios puesta en marcha en los recientes sistemas de integración económica regional, es hábilmente aprovechada por las grandes empresas extranjeras que intervienen en el comercio interlatinoamericano.
- j) Como consecuencia de todo ello, Latinoamérica soporta una balanza comercial y de pagos desfavorable y está expuesta a continuos y profundos desequilibrios que acentúan su inestabilidad y a la postre limitan su capacidad de expansión y desarrollo.

2.1.3 EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO

El capital externo, en sus diversas formas, es la fuente complementaria de recursos de que disponen los países en vías de desarrollo para financiar el incremento de inversión que necesitan a fin de acelerar su ritmo de crecimiento.

Hasta ahora, en realidad, la política de financiamiento del desarrollo en nuestros países ha descansado en -- gran parte en la tesis según la cual carecemos de ahorros internos suficientes para asegurar un crecimiento más o menos sostenido. La forma en que tal tesis se esgrime varía de un

caso a otro, pero en general, podría decirse que habitualmente se plantea como sigue:

1. Un rápido proceso de crecimiento supone una alta tasa de inversión.
2. Tal tasa de inversión no puede lograrse con base en el ahorro interno, porque éste es del todo insuficiente.
3. El intento de aumentar el ahorro interno tropieza con obstáculos prácticamente irrebasables, derivados en gran medida de los bajos niveles de consumo prevalecientes y del deseo de consumir más en todos los sectores.
4. Para cubrir el déficit de ahorro, es preciso recurrir a la inversión extranjera, pues ésta permite acelerar el proceso de acumulación de capital sin afectar el consumo presente, y
5. Aún en los casos en que es posible y conveniente reducir el nivel del consumo "...el desplazamiento de ingresos del consumo a la inversión, significa, importaciones adicionales que en los países pobres sólo es posible financiar con base, precisamente, en financiamientos externos, pues las disponibilidades de divisas son en general pequeñas e insuficientes".10/

10/ Análisis y proyecciones del desarrollo económico, Vol. I. Introducción a la técnica de programación. CEPAL, 1955.

En ocasiones, la supuesta necesidad de la inversión extranjera se relaciona con la tendencia al desequilibrio de la balanza comercial, la insuficiencia de ahorros propios y el lento ritmo de crecimiento de los mismos, entre otras causas, debido al rápido aumento de la población y al adelanto de la técnica de los países industriales.

"Y más a menudo se reitera que el ingreso de los países subdesarrollados es bajo; que el ahorro es por tanto insuficiente y que, en consecuencia, un desarrollo medianamente rápido sólo es posible con capital del exterior". 11/

Por lo anterior puede afirmarse que las inversiones - extranjeras, tal como se han efectuado, no son indispensables para el desarrollo, ni su papel ha sido hasta ahora positivo, concretamente en el caso de América Latina.

Esto no quiere decir que, en condiciones distintas a las del pasado y presente de esas inversiones, el aporte financiero del exterior no pudiera ser un complemento importante, - susceptible de ejercer una influencia indiscutiblemente favorable en la capacidad de importación, el nivel de inversión y la tasa de crecimiento económico. Significa tan solo que, los movimientos de capital extranjero, lejos de haber servido para enriquecer a los países subdesarrollados y para transferir a ellos una parte del excedente de las naciones industriales, han servido paradójicamente para empobrecerlos y para trasladar a éstas una proporción a veces sustancial de sus ahorros.

11/ Análisis y proyecciones del desarrollo económico, Vol. I. Introducción a la técnica de programación. CEPAL, 1955.

La tesis según la cual las inversiones extranjeras son necesarias para el desarrollo, carece de base histórica sólida y no tiene posibilidad alguna de comprobación racional. A la luz de la experiencia y del efecto real que las inversiones extranjeras ejercen en las economías atrasadas, más bien podría decirse que sólo son necesarias para mantener el atraso y el subdesarrollo de los países dependientes, pues aunque en cortas etapas y en momentos aislados pueden haber sido un complemento del ahorro interno, a la larga y en definitiva, han operado como un mecanismo a través del cual, el excedente de los países pobres se ha extraído y trasladado a los ricos, a manera de oneroso tributo que, en última instancia, impide imprimir al proceso de acumulación de capital la celeridad que en otra situación habría sido posible.

Las inversiones extranjeras son probablemente indispensables, pero no para los países que las reciben sino para aquellos que las hacen, pues a través de ellas obtienen ganancias, posiciones de control, esferas de influencia y aliados que, en el marco de una política de guerra fría, suelen ser tan importantes como en un conflicto bélico.

La dependencia financiera se expresa comúnmente de las siguientes maneras:

- a) Las instituciones financieras del exterior (EximBank, BIRF, BID, FMI) y varios grandes bancos privados sobre todo de Estados Unidos (Chase, First National City, etc.) tienen una gran influencia en Latinoamérica, a menudo sobre los propios Ministerios de Hacienda y la dirección de los Bancos Centrales.

- b) Las autoridades monetarias, precisamente bajo la influencia del FMI y sus concepciones ortodoxas, a menudo caen en el "monetarismo" más deleznable y sacrifican el desarrollo por una engañosa estabilidad que a la postre nunca consiguen.
- c) Una parte creciente de la inversión privada y lo que es más grave, especialmente de la inversión pública, tiende a financiarse con recursos procedentes del exterior.
- d) Debido a ello, las deudas extranjeras aumentan - vertiginosamente, a menudo por encima de la capacidad real de absorción y de pago de financiamientos externos, lo que provoca serios desajustes y se traduce en una dependencia financiera, económica y política cada vez mayor, y en la necesidad de destinar sumas crecientes de divisas al servicio de la deuda.
- e) Las inversiones extranjeras adquieren cada vez - mayor importancia, y a medida que el mercado interno crece, tienden a desplazarse de las actividades primarias y los servicios hacia las manufacturas y el comercio, siendo frecuente que ocupen - posiciones dominantes en los campos en que operan.
- f) Aunque casi siempre el capital del exterior controla la mayoría de las acciones en las empresas en - que participa, a menudo mantiene el control en las llamadas "empresas mixtas", a pesar de tener inte-

reses minoritarios. Esto se explica en virtud de las ventajas que los grupos extranjeros tienen, debido al apoyo de sus poderosas matrices, fácil acceso a los mercados financieros, control de la distribución comercial, de la tecnología, etc.

- g) Como consecuencia de las altas tasas de ganancias, dividendos y regalías que obtiene el capital extranjero, con frecuencia el saldo del movimiento internacional de capitales resulta desfavorable para Latinoamérica, lo que, sumado al efecto que ejerce el deterioro de la relación de intercambio, supone la pérdida anual de cuantiosos recursos.
- h) En fin, la dependencia influye notablemente en el funcionamiento del sistema de crédito y en el mercado de valores y capitales, haciendo que tales mecanismos favorezcan en buena parte al comercio y las inversiones de capital extranjero, en vez de ser factores decisivos en la movilización del potencial interno de inversión hacia las actividades productivas fundamentales.

Los anteriores no son los únicos efectos de la dependencia económica. Al margen del comercio exterior, la balanza de pagos y los mercados financieros, las economías subdesarrolladas de América Latina muestran otros rasgos estructurales en los que sin duda está presente la influencia de la subordinación económica.

2.1.4 LA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA

Uno de los últimos aspectos en descubrirse y analizarse, pero no por ello menos importante, es el relativo a los generadores y promotores de la dependencia tecnológica. La dependencia tecnológica da al capital monopolista exterior un arma sumamente eficaz para el control del desarrollo económico y especialmente del crecimiento industrial de los países débiles, el cual se manifiesta a su vez como sigue:

1. En muchas actividades, las fases más delicadas e importantes de la producción en Latinoamérica, se manejan con técnicas extranjeras, siendo a menudo discriminadas las nacionales, a quienes además, con frecuencia, se priva de la posibilidad de adquirir una preparación superior.
2. Numerosas empresas emplean patentes, marcas, diseños y procesos de fabricación extranjeras, por lo que suelen pagar cuotas desmedidamente altas.
3. Acaso en mayor proporción que otros recursos productivos, la técnica se encuentra fuertemente monopolizada por grandes consorcios privados extranjeros.
4. Los programas de asistencia técnica, aunque casi siempre del todo insuficientes para satisfacer las necesidades, sirven con mucha frecuencia para facilitar la penetración de intereses extranjeros en los más diversos campos.

5. La dependencia tecnológica es a veces fruto y, en otras ocasiones, causa de la subordinación comercial y financiera.
6. Numerosos profesionistas y técnicos se han formado, por lo menos parcialmente, en universidades e institutos del exterior; con frecuencia merced a becas y otras formas de ayuda otorgadas por gobiernos o empresas extranjeras.
7. Los escasos frutos de la innovación e invención latinoamericanos suelen ser rápidamente absorbidos y a veces, incluso ilegalmente aprovechados por los consorcios extranjeros.
8. Y por último, la dependencia tecnológica frecuentemente se traduce en el uso de equipos y métodos de reproducción impropios, de alta intensidad de capital, diseñados para otros países y otras necesidades y que por su alto costo de adquisición y mantenimiento, resultan antieconómicos en nuestros países.

Como resultado de todo ello, la capacidad latinoamericana de emancipación tecnológica e incluso de importación, se ve severamente restringida, pues una parte sustancial de sus ingresos de divisas, tiende a destinarse al pago de servicios tecnológicos, comerciales y financieros.^{12/}

^{12/} A. Gunder Frank. Presente Económico. México, 1965.

2.2 SITUACION ACTUAL DEL SECTOR EXTERNO

Comercio Exterior

En 1975 se interrumpió el crecimiento que el comercio Exterior de América Latina venía experimentando desde mediados del decenio anterior. Ese proceso, caracterizado por el alza sostenida del ritmo de crecimiento del valor de las exportaciones e importaciones, que terminó en 1974, año en el cual el valor de las exportaciones aumentó 70%, el de las importaciones subió 63% y el volumen de estas últimas se elevó en más de un 20%.

En cambio, durante 1975 descendieron fuertemente el valor, cuántum y poder de compra de las exportaciones, disminuyó el volumen físico de las importaciones y se deterioró - agudamente la relación de precios del intercambio.

Con todo, el retroceso de 1975 no logró anular completamente el avance registrado durante el bienio anterior. Así, el poder de compra de las exportaciones de América Latina fué 23% más alto en 1975 que en 1972, año que precedió al alza del petróleo y al auge de los precios de numerosos productos básicos. Entre 1972 y 1975, el aumento del volumen de las importaciones fué aún mayor (30%) y ocurrió tanto en los países exportadores de petróleo como en los demás de la región.

El empeoramiento de la relación de precios de intercambio ocurrido en 1975 no alcanzó tampoco a eliminar por completo el aumento de los cuatro años anteriores. Así, para América Latina en su conjunto, el índice de la relación de precios

de intercambio fué 22% más alto en 1975 que en el decenio de 1960.

Dicha ganancia estuvo, empero, muy desigualmente - distribuída y reflejó fundamentalmente el mejoramiento logrado en 1974 por los países exportadores de petróleo. En efecto, a pesar de que durante 1975 el índice de la relación de precios de intercambio de esos países sufrió una disminución de algo más de 14%, en ese año superó aún con amplitud el nivel medio de los años sesenta.

Tal situación contrastó con la de los países no exportadores de petróleo, en los cuales la relación de precios de intercambio, luego de avanzar sostenidamente entre la primera mitad del decenio de 1960 y 1973, experimentó una caída de 7% en 1974 y un deterioro aún mayor en 1975. A raíz de ello, el índice de la relación de precios de intercambio descendió en 1975 a la cifra registrada en el período 1961-1965.

Exportaciones

América Latina durante los años sesenta registró una expansión relativamente lenta de sus exportaciones, valoradas a precios constantes de 3.5% anual de 1961-1965 y de 4.5% de 1966-1970. Estas tasas son inferiores a las del resto de los países en desarrollo, equivalen a menos de la mitad del ritmo de incremento de las exportaciones de los países industriales y son menores que los aumentos del producto interno bruto global de la región. Solamente en los últimos años los países latinoamericanos lograron incrementos excepcionales en sus exportaciones.

En los años setenta se ha observado un aumento en las exportaciones de América Latina. En efecto, a precios constantes, las exportaciones de los países en desarrollo se incrementaron a razón de 14.3% en 1972 y 22% en 1973, en tanto que las exportaciones latinoamericanas se expandieron en 12% y 29% en esos mismos años. Las exportaciones de los países industriales también mostraron un incremento en 1973 equivalente a 14% aproximadamente.

En 1974 continuó la evolución favorable de las exportaciones de los países en desarrollo, aún si se excluye la mayor incidencia del petróleo, pero con menor impulso que en los años anteriores, debido al efecto rezagado de la reciente recesión económica en los países industriales. La tasa de crecimiento de las exportaciones de los países industriales en términos reales alcanzó 6.3%, que se compara muy desfavorable con su ritmo de crecimiento en los años pasados.

La exportación de un número reducido de productos primarios es la que tradicionalmente ha proporcionado a los países latinoamericanos los medios para financiar la importación de bienes de diversidad creciente, ya sea para consumo humano directo o para expandir el nivel de producción interna. Para el período 1970-1972, de acuerdo a valores promedios, el 56.3% de los ingresos totales de la región por exportación de mercaderías proviene de 15 productos primarios.^{13/}

^{13/} Se incluyen aquellos productos primarios que por lo menos durante un año del período 1970-1972 tuvieron una participación mínima del 1% en el valor total de las exportaciones de la región.

Las dos terceras partes de éstos son alimentos y proporcionan el 53.6% del valor total de esas exportaciones; 23.1% proviene del petróleo crudo; 16.9% de hierro y cobre; y 6.2% de lana y algodón. Tomadas individualmente, la participación de los 15 productos ha variado entre 13.0% y 0.8% del valor de las exportaciones de América Latina. (Cuadro 4)

CUADRO 4

AMERICA LATINA

EXPORTACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS

<u>PRODUCTO</u>	<u>PORCIENTO DE LAS EXPORTACIONES TOTALES</u>
Petróleo crudo	13.0
Café	11.7
Cobre	6.3
Azúcar	4.2
Carne	3.9
Mineral de hierro	3.2
Algodón	2.7
Banano	2.4
Maíz	2.1
Harina de pescado	1.7
Trigo	1.4
Crustáceos	1.0
Cacao	1.0
Soya	1.0
Lana	0.8

Cabe señalar que los ingresos combinados de los tres productos más importantes representan casi una tercera parte de las exportaciones totales de la región; de los doce productos restantes, la mitad han contribuido entre 3% y 5% y la otra mitad con menos del 2%.

Aunque casi todos los países latinoamericanos son exportadores de estos quince productos, los embarques regionales de cualquiera de ellos tienden a ser dominados por pocos países. Durante 1970-1972, Brasil, el principal exportador de café, obtuvo casi el 50% de los ingresos regionales provenientes de este producto, siguiéndole Colombia con el 26% y los países Centroamericanos con 17.8%. Con respecto a la azúcar, tres países contribuyen con 60.5% de las exportaciones; Brasil con 25%, República Dominicana con 21.4%, y México con 14.1%. Casi el 50% de las exportaciones de carne vacuna son hechas por Argentina, el resto por Brasil con 14.2%, Uruguay 11.6% y México con 8.5%. Los mayores exportadores de banano son, Ecuador con 27.3% y tres países centroamericanos con: Honduras 2.3%, Costa Rica 18.0% y Panamá 17.1%. Todos los demás productos primarios están dominados por uno o dos de los principales exportadores; la soya por Brasil, 97.9%; harina de pescado por Perú 95.9%; trigo por Argentina, 94.2%; petróleo crudo por Venezuela, 92.8%; maíz por Argentina, 78.1%; cacao por Brasil, 60.5%; lana por Argentina, 51.0%; y Uruguay 35.1%. Los crustáceos por México, 47.2%; mineral de hierro, por Brasil 44.3% y Venezuela 31.0%; algodón por Brasil, 35.3% y México 17.3%.

Aún cuando el 56.3% del total de los ingresos por exportaciones de América Latina, en su conjunto, proviene de estos quince productos primarios, el grado de dependencia de los

países con respecto a dichos productos varía considerablemente. Durante 1970-1972, doce de los veintidos países tienen una tasa de dependencia entre el 40% y el 70%; de los restantes, cinco dependen de estos productos en menos del 40% y cinco más de 70%. Ocupan el lugar más bajo de esta escala Trinidad y Tobago, Jamaica, Bolivia, Paraguay y México. Sin embargo el grado bajo de dependencia de estos países lo es sólo con respecto a los quince productos más importantes regionalmente, existiendo un alto grado de dependencia con respecto a uno u otros productos, como sucede en el caso de Trinidad y Tobago con los productos petrolíferos, que representan el 77.4% del total de sus exportaciones; en el de Jamaica con la bauxita y la alúmina 61.9%; y en el de Bolivia con el estaño, 55.3%. 14/ Sólo México ha logrado diversificar la estructura de sus exportaciones con un grado significativo. Sus renglones principales de exportación representan menos de la tercera parte de los ingresos provenientes de sus exportaciones. 15/

En el extremo superior de la escala de dependencia se encuentran Chile con 85.1%, Ecuador 79.1%, Perú 74.4%, - Costa Rica 72.3% y Honduras 72.1%. El cobre contribuye en Chile con más de las tres cuartas partes de los ingresos de exportación. Tanto las exportaciones de Costa Rica como las de Honduras, dependen en gran parte del café y el banano, y las de Perú de la harina de pescado y del cobre. El grado de

14/ Según datos del Fondo Monetario Internacional. International Financial Statistics.

15/ Banco de México, S.A., Indicadores Económicos.

dependencia de estos países en 1970-1972 sigue siendo representativo en la actualidad, con excepción de Ecuador donde - el petróleo crudo ha tomado el lugar del banano como el producto dominante en el comercio exterior, habiendo aumentado su participación del 7.6% en 1970-1972 a casi las dos terceras partes en 1974.

Por otra parte, América Latina ha registrado durante la última década cambios en la estructura de las exportaciones, aumentando la participación de las manufacturas, de alrededor de 12.5% en 1960-1961 a 18.1% en 1970-1971, como así mismo de la correspondiente a combustibles, que aumentó el 20.9% a - 29% en el decenio. No se dispone de información reciente de la composición de las exportaciones latinoamericanas, pero según los antecedentes conocidos acerca del petróleo, cabe señalar que durante estos últimos años la proporción correspondiente a este producto continua incrementándose.

Con respecto al valor corriente de las exportaciones latinoamericanas, éste experimentó grandes y desiguales variaciones en el período 1970-1973. Mientras que la tasa de crecimiento de estas exportaciones fué de 3.6% en 1971, inferior a la de 9% en 1970, la tasa correspondiente fué de 18.2% en 1972 y 42.8% en 1973. El volumen de las exportaciones también acusó cambios pronunciados, disminuyendo 3.1% en 1972 y luego aumentando 12.4% en 1972 y 29.4% en 1973. Una de las razones principales que explica la contracción de las exportaciones - en 1971 fué la disminución de actividad económica en ese año en los países industriales, que constituyen los principales mercados para las exportaciones de la región. Además del alza de precios con que se vieron favorecidos los productos básicos

de exportación y la fuerte demanda externa a que dió lugar la recuperación económica de los países industriales, el rápido crecimiento de la exportaciones latinoamericanas en 1973, que ascendieron a US \$ 25.793 millones, una gran medida se debió a un mejoramiento de la oferta en los distintos países.

Como ya se observó, las exportaciones de América Latina crecieron sostenida e intensamente a partir de mediados del decenio de 1960. Tal tendencia derivó, en esencia, del continuo y fuerte aumento de precios. Gracias a éste, los valores exportados se ampliaron a un ritmo cada vez más intenso a pesar de que, simultáneamente, declinó la tasa de crecimiento del volumen de las exportaciones.

Esa divergencia se acentuó notoriamente en 1974, - cuando la triplicación del precio del petróleo y las fuertes alzas experimentadas por las cotizaciones internacionales - del azúcar, cacao, cobre, zinc y otros productos básicos condujeron a un incremento sin precedentes de más del 70% en el ingreso procedente de las exportaciones, a pesar del estancamiento de su volumen físico.

Para el conjunto de América Latina, la trayectoria ascendente del valor de las exportaciones se invirtió violentamente en 1975. Después de haberse más que duplicado en el período 1973-1974, aquel valor disminuyó 11% en 1975, como resultado de una baja de más de 4% del volumen de las exportaciones y de una reducción de 7% en su valor unitario.

En los países petroleros --exceptuando Ecuador-- la reducción del valor de las exportaciones se debió principalmente a los descensos del cuántum. Estos a su vez, reflejaron de una parte, su política tendiente a restringir las ventas de crudo a fin de mantener los precios fijados por la OPEP y, de otra, la disminución de la demanda de petróleo en los países centrales ocasionada por la contracción de la actividad económica, el alza de los precios absolutos y relativos de los derivados del petróleo y, en menor medida, por un invierno benigno en el hemisferio norte.

Importaciones

En lo referente al valor de las importaciones de América Latina, éstas aumentaron a una tasa de 29.6% en 1973, excediendo el doble de la del año anterior que fué de 14.3%. El considerable aumento del valor de las importaciones latinoamericanas se debió a volúmenes mayores importados así como también al alza de los precios. Dicho volumen subió de 5% en 1971 a 10.5% en 1972 y a 14.7% en 1973, lo que reflejó un nivel más alto de actividad económica en la región y el mejoramiento de los ingresos provenientes de las exportaciones en 1972-1973. La diferencia entre los cambios experimentados en los volúmenes importados y exportados dieron lugar en 1973 a un mejoramiento del 27% de la capacidad para importar de la región, medida ésta por el efecto ingreso de los términos de intercambio.

El cambio de la tendencia de los años anteriores --fué también muy marcado en las importaciones. El ritmo de crecimiento de su valor, que se había venido acelerando sos-

tenidamente desde comienzos del decenio de 1960 y que durante 1973-1974 fué, en promedio, de 44%, se redujo en 1975 a 7%. Este aumento fué menor que el del valor unitario de las importaciones (10%), que reflejó principalmente los efectos de la inflación en los países industrializados. A raíz de ello, el volumen de las importaciones disminuyó cerca de 3%.

Esta reducción compensó, sin embargo, en forma muy parcial la excepcional expansión del cuántum de las importaciones de los años precedentes. Así, el volumen de las importaciones fué casi 30% mayor en 1975 que en 1972 tanto en los países petroleros como en los demás países de la región, y el ritmo anual medio de crecimiento del cuántum de las importaciones del conjunto de América Latina durante el período 1971-1975 fué 8.2%. En esta forma, durante ese lapso se mantuvo el intenso aumento del quinquenio anterior y el volumen físico de las importaciones latinoamericanas fué 120% mayor en 1975 que en 1965.

La baja de 1975 afectó a la mayoría de los países no exportadores de petróleo, cuyo volumen de importaciones se redujo 6%, luego de haber crecido a un ritmo de 22% durante 1974.

Relacion de Precios de Intercambio

En los países en desarrollo, inclusive los países exportadores de petróleo, la relación de precios de intercambio de su comercio exterior registró un alza de 5% entre 1966 y 1972. En 1974, también había mejorado; sin embargo,

no todos los países han sido beneficiados en la misma proporción, ya sea porque en algunos casos su estructura de exportaciones incluye una menor participación de aquellos productos que han experimentado las mayores alzas de precios o porque dificultades de producción les han impedido aprovechar las mejores oportunidades de exportación, o bien, porque su estructura de importaciones está concentrada de combustibles, alimentos o materias primas agrícolas. En cambio, otros países, principalmente los exportadores netos de petróleo, se han beneficiado de una situación excepcional. Así, según cifras calculadas por el FMI, se estima que el grupo de los principales países exportadores de petróleo experimentó mejoras en su relación de precios de intercambio que ascienden a 16.7% en 1971, 2.7% en 1972 y 17.2% en 1973 cifras que se comparan con una tendencia al deterioro a razón de 2% anual en el período 1960-1970.

Mientras tanto, durante los años sesenta, el resto de los países en desarrollo registró una leve mejoría de su relación de intercambio, que luego se deterioró en los años 1970-1971, con pérdidas de 1% y 6.5% respectivamente, recuperadas parcialmente con la mejoría del 6% en 1973. 16/

La evolución de la relación de precios de intercambio de América Latina, que había mostrado incrementos favorables durante los años 1973 y 1974 (15.6% y 20.2%, respectivamente), decrece en 15.8% en 1975. 17/

16/ Fondo Monetario Internacional, Informe Anual, 1974.

17/ Estudio Económico de América Latina, CEPAL, 1975.

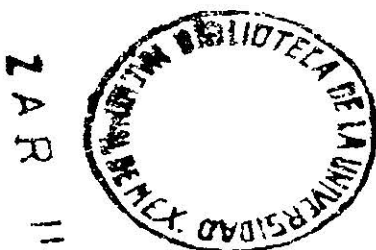
En 1975 el poder de compra de las exportaciones de América Latina se redujo 20%. Esta caída quebró su curso - ascendente de los diez años anteriores, que alcanzó su máxima expresión en el bienio 1973-1974, cuando el poder adquisitivo de las exportaciones de la región se incrementó casi 55%.

Para el conjunto de países no exportadores de petróleo, el valor unitario de sus exportaciones se redujeron en -1.0%, o sea, una tasa muy inferior a la de los años anteriores y que, además, está sustancialmente por debajo del ritmo de inflación mundial.

En términos relativos, la declinación fué tres veces más intensa en los países exportadores de petróleo que en los demás. Sin embargo, su impacto fué más grave en estos últimos.

En efecto, mientras en aquellos el poder de compra de las exportaciones más que se duplicó en 1974, en los países no exportadores de petróleo bajó ya en ese mismo año. Así, no obstante la fuerte reducción que sufrió el poder adquisitivo de las exportaciones de los países petroleros en 1975, éste continuó siendo ese año 17.5% más alto que en 1972, en tanto que en los demás países de la región el aumento correspondiente fué de sólo 8%.

Para el conjunto de los países no exportadores de petróleo, la reducción del poder de compra de las exportaciones se debió en 1975 exclusivamente al deterioro de 10% de la relación de precios de intercambio, ya que el volumen físico de sus exportaciones se mantuvo. La caída mucho más acentuada



del poder adquisitivo de las exportaciones de los países petroleros tuvo, en cambio, un doble origen: por una parte, la reducción considerable del cuántum de sus exportaciones y, por otra, una baja más aguda de la relación de precios de intercambio.

Como resultado de las tendencias disopares originadas por los valores unitarios de exportación e importación, en 1975, la relación de precios de intercambio decreció en 10.1%, en comparación con la baja de 7.2% registrado en el año anterior.

Por su parte, las bajas registradas en el poder de compra de las exportaciones de América Latina fueron de 20% en 1975 y de 5% en 1974.

El grupo de países exportadores de petróleo pudo expandir en 18% el valor corriente de sus importaciones de bienes, lo que correspondió a un 2% en el volumen, dado el incremento de 16% registrado por el valor unitario de ellas.

La relación de precios de intercambio y el poder de compra de las exportaciones de los países productores de petróleo anotaron bajas importantes, las que ascendieron a 17% y 30% en 1974 y 1975.

Desde un punto de vista cualitativo es posible afirmar que la relación de intercambio ha afectado más severamente a los países latinoamericanos no exportadores de petróleo que tenían un mayor grado de dependencia de la importación de

productos manufacturados, de alimentos y otras materias primas agrícolas y de combustibles cuyos precios internacionales subieron más intensamente y, por cierto, con mayor rapidez que las cotizaciones de las mercancías exportadas por ellos.

BALANZA DE PAGOS

Balanza en Cuenta Corriente

En 1975, para el conjunto de los países de América Latina, el saldo registrado por el comercio de exportaciones e importaciones de mercancías fué negativo en cerca de 2 900 millones de dólares, lo que contrastó vivamente con los valores positivos de 4 850 millones y de aproximadamente 2 800 millones observados en 1974 y 1973, respectivamente. Mientras entre 1974 y 1975 el saldo negativo de los países no exportadores de petróleo aumentó de 7 450 millones a más de 8 900 millones, los países exportadores de petróleo vieron disminuido su excedente en el comercio exterior de 12 300 a alrededor de 6 000 millones. Más intensa fué la variación en la balanza comercial de los países petroleros, porque sus exportaciones decrecieron y sus importaciones aumentaron, en ambos casos, a tasas más elevadas que en los demás.

Entre 1974 y 1975, el saldo negativo de la cuenta de servicios netos no precedentes de factores del conjunto de América Latina aumentó en más de 400 millones de dólares; de ese monto, alrededor de 350 millones correspondieron a los países no exportadores de petróleo, en tanto que los 50 millones restantes resultaron de la operación en ese rubro de los paí-

ses petroleros.

La participación relativa del desequilibrio en la cuenta de este tipo de servicios ha aumentado notoriamente, lo que pone en evidencia la significación que han ido adquiriendo los desembolsos netos que efectúan los países de la región en materia de fletes, seguros y turismo. Así, como ilustración, puede señalarse que la proporción de las exportaciones de mercancías que representa este déficit se elevó de 5.4% en 1973 a 7.8% en 1975.

Como resultado de las tendencias comentadas en el intercambio de mercancías y servicios, el saldo de la balanza en cuenta corriente, que era positivo en 2 200 millones de dólares en 1974, pasó a ser negativo en cerca de 6 000 millones en 1975. De este cambio de posición de más de 8 000 millones, alrededor de 6 000 millones correspondieron a los países exportadores de petróleo, en tanto que el resto se originó en las economías no petroleras.

En los países no exportadores de petróleo, el total de pagos netos de utilidades e intereses aumentó de 4 150 millones de dólares en 1974, a 5 700 millones en 1975 (aproximadamente 37%). Las remesas de utilidades al exterior subieron de 1 850 a 2 200 millones (19%), no obstante que las exportaciones de mercancía —variable vinculada conceptualmente con su evolución— disminuyeron en más de 1% entre los dos años considerados.

Por su parte, el pago de intereses subió de 2 300 -

millones en 1974 a cerca de 3 500 millones en 1975 (más de 50%), reflejando el rápido crecimiento que ha venido experimentando la deuda externa de este grupo de países y, asimismo, el endurecimiento progresivo de las condiciones medias en que esa deuda está contratada. En efecto, ha venido disminuyendo persistentemente la participación relativa de la asistencia oficial para el desarrollo que recibe América Latina —y especialmente los países no petroleros— y, paralelamente, ha ido desapareciendo el elemento de concesionalidad incorporado en los préstamos externos utilizados por la región. Como es lógico, entonces, ha aumentado rápidamente la importancia de la contratación de empréstitos de mercado, de fuentes privadas, a costos más altos y plazos de vencimiento más cortos que aquellos de la asistencia oficial.^{18/}

En los países petroleros los pagos netos de utilidades e intereses disminuyeron de 4 860 millones de dólares en 1974 a 2 220 millones en 1975, o sea, más de 55%. Esa fuerte baja relativa superó a la de la exportación de mercancías, — que fué de 24% y respondió enteramente al descenso de las remesas de utilidades. A partir de 1974, este grupo de países registró un ingreso neto por concepto de intereses percibidos, el que ascendió a algo más de 400 millones de dólares en 1975.

Considerando en conjunto la situación de América Latina, se observa que en 1975 los egresos netos de utilidades e intereses disminuyeron 12%. Ello no obstante, el monto desembolsado en 1975 equivalió a una quinta parte del valor de las exportaciones de bienes, lo que se debe, básicamente, — como se vió a lo ocurrido en los países no exportadores de petróleo.

^{18/} Véase CEPAL, tomos de la UNCTAD IV, abril 1976.

En suma, la trayectoria de los diferentes rubros de la cuenta corriente —y esencialmente del comercio de bienes— hizo que en la región su saldo negativo se elevara de 6 600 millones de dólares en 1974 a 13 600 millones en 1975. En otras palabras, las necesidades latinoamericanas de recepción de ahorro externo más que se duplicaron en el corto lapso de un año.

De un lado, para los países no exportadores de petróleo el déficit en cuenta corriente pasó de 13 000 millones de dólares en 1974 a cerca de 16 400 millones en 1975. De otro lado, las economías petroleras, que en 1974 habían generado en conjunto un superávit corriente de 6 400 millones de dólares, lo disminuyeron a 2 750 millones en 1975.

Balanza en Cuenta de Capital

En 1975, la afluencia neta de capitales extranjeros a la región ascendió a cerca de 14 000 millones de dólares, monto superior a su déficit en cuenta corriente. Ello llevó a generar un reducido superávit global de la balanza de pagos que no alcanzó a 300 millones, frente a uno de alrededor de 3 800 millones en 1974.

Los países no petroleros recibieron un ingreso neto de capitales autónomos que superó los 14 000 millones de dólares. Esa cifra fué mayor en alrededor de 15% a la registrada en 1974, pero resultó insuficiente para satisfacer las necesidades de financiamiento externo de estos países, dada la magnitud de su déficit en cuenta corriente en 1975.

No obstante, interesa destacar que en 1975, a diferencia de lo ocurrido en 1973, todos los países no petroleros necesitaron una corriente significativa de capitales autónomos para financiar su balanza de pagos. Como mínimo, esa corriente fué de 10% de las exportaciones de bienes y en algunos casos extremos ascendió a una proporción superior al 60% de ellas. En promedio, para el conjunto de economías no petroleras de la región la relación entre los totales de ingresos de capitales y de exportaciones de bienes aumentó de 40% en 1973 a 48% en 1974 y a 56% en 1975.

En 1975, dados los déficit en cuenta corriente y las entradas netas de capitales, los países no petroleros tuvieron un déficit global en el balance de pagos de 2 300 millones de dólares, valor que casi triplicó el saldo negativo observado en el año anterior y que contrastó notoriamente con el superávit cercano a los 3 200 millones de 1973.

A pesar de que algunos países no petroleros tuvieron un ingreso neto de capitales compensatorios relativamente importante, sus reservas internacionales disminuyeron en un monto parecido al déficit de la balanza de pagos. Así, ellas bajaron de alrededor de 10 700 millones de dólares a fines de 1974 a unos 8 600 millones al término de 1975. Entre 1973 y 1975 la razón existente entre reservas e importaciones de bienes decreció de 60% a 25%.

Por su parte, los países exportadores de petróleo anotaron una salida neta de capitales de 170 millones de dólares, cifra equivalente a una décima parte de la de 1974.

Esa menor salida de capitales permitió alguna compensación de la fuerte reducción del superávit en cuenta corriente. Entre 1974 y 1975 el superávit global de la balanza de pagos de los países exportadores de petróleo se redujo de 4 650 millones de dólares a 2 580 millones.

Entre fines de 1974 y de 1975, las reservas internacionales de las economías petroleras aumentaron 35% (de 7 450 millones de dólares a 10 050 millones) como reflejo de lo que subió en 1975 el superávit en la balanza de pagos de ese grupo de países.

Al término de 1975, las reservas internacionales de los países petroleros constituían el 54% del total correspondiente a América Latina, lo que contrasta con el valor inferior a 20% que ese coeficiente registró en 1973.

3. INDUSTRIALIZACION Y COMERCIO EXTERIOR

Existe en la actualidad en toda América Latina una clara conciencia crítica sobre las características esenciales del subdesarrollo del continente y sus principales fuerzas y agentes productores.

Así tenemos, que la dinámica del desarrollo latinoamericano ha dependido en lo fundamental de un juego de impulsos y presiones cuyos componentes principales han sido la demanda interna, el comercio exterior y el mercado regional. Todo esto teniendo como trasfondo las realidades y mutaciones en el nivel y la distribución del ingreso.

Los elementos señalados han incidido y se han combinado en muy diversas formas a lo largo del tiempo. Y las etapas pueden clasificarse siguiendo algunas categorías bien conocidas en la documentación de la CEPAL. La fase denominada de "crecimiento hacia afuera", que se extendió para la mayor parte de América Latina hasta la gran crisis y en la cual la demanda exterior de productos primarios constituyó el factor primordial (y a menudo único) de dinamismo.

Sin embargo, tras esa realidad general pueden distinguirse varias etapas principales, según fueron las relaciones entre los elementos condicionantes internos y externos del crecimiento obtenido. Siguiendo los criterios todavía válidos de un trabajo elaborado hace tiempo ^{19/} podrían identificarse las siguientes:

1. De restricciones absolutas del comercio exterior, que presionaron particularmente en los países en mayor diversificación relativa y dimensiones de mercado suficientes, hacia la industrialización; revistió un carácter directamente sustitutivo en función de las demandas preexistentes y de la composición social de la misma. Esta etapa se extendió hasta los primeros años de postguerra.
2. De restricciones relativas, desde fines de los años cuarenta hasta mediados de los años cincuenta; en ella mejoraron las circunstancias externas y se conjugaron con la prosecución y diversificación del esfuerzo industrial en buena parte de la región.

^{19/} Véase CEPAL. Auge y Declinación del proceso de sustitución de importaciones en Brasil. Boletín Económico de América Latina. Marzo, 1964.

3. Duró aproximadamente hasta 1965, o si se quiere hasta el inicio del segundo quinquenio de los años sesenta. En ella se agravó la situación relativa del sector externo y se tornaron más serios los problemas de balanza de pagos y de endeudamiento. A la vez, disminuyó el impulso interno para la industrialización, en parte por la limitación de la capacidad de importación pero principalmente por los obstáculos que planteaba el avance hacia campos fabriles en que el tamaño del mercado pasaba a ser elemento decisivo.

De todos modos, en esta etapa cristalizaron los primeros proyectos de integración regional, que en buena medida respondían a la búsqueda de otros elementos propulsores del desarrollo y que en algunas zonas, como Centroamérica, significaron un paso decisivo para iniciar la transformación industrial.

4. La última fase fué un período de internacionalización de la economía latinoamericana y en especial de los países de mayor desarrollo relativo de la región.

En efecto, fueron principalmente elementos exógenos los que impulsaron y orientaron el desarrollo que se dinamizó. Para ello se combinaron una vigorosa demanda de productos primarios; la participación creciente y dominante de las empresas transnacionales, sobre todo en sectores que significaron una mayor diversificación del espectro industrial; la circulación

de corrientes financieras, que tomaron variadas modalidades e incluso la participación cada vez mayor de las exportaciones manufactureras.

Pero, al considerar los factores externos, bien se puede sostener que esta última etapa equivalió a una nueva y más compleja versión del "crecimiento hacia afuera", aunque sería más propio decir que fué "hacia" y "desde" afuera.

Al considerar los otros elementos, sin embargo, se verificó que esa característica se combinó con los impulsos "hacia adentro" que ahora no sólo han involucrado a las economías nacionales sino también al ámbito regional.

Por otra parte, al analizar las relaciones entre industrialización y comercio exterior, se observa que la mayor o menor apertura del proceso de diversificación industrial dependió fuertemente de las circunstancias creadas por la economía internacional y, más concretamente, por los países centrales.

En los inicios del proceso no hubo consideración suficiente de las oportunidades para exportar manufacturas en el futuro ni valorización de ese elemento en la asignación de recursos o selección de actividades. Y sobre todo han abundado algunas críticas, que han llegado a suponer inclinaciones autárquicas en los promotores de la industrialización sustitutiva.

Lo cierto es que tales preocupaciones escapaban al marco histórico y objetivo en que se planteó el problema, -

cuando lo que estaba realmente en juego era el propósito mismo de la industrialización.

En realidad, a pesar de sus contratiempos y hasta deformaciones, la experiencia regional correspondió de cerca a la de los países de industrialización tardía, a la que llegaron cuando ya había emergido un sistema centro-periferia basado en el esquema de división internacional del trabajo.

3.1 EMPRESAS TRANSNACIONALES

Sumando a su propio poder la fortaleza de sus sociedades nacionales, las grandes corporaciones han mostrado en las últimas décadas una enorme capacidad de crecimiento a nivel internacional y de penetración en otras economías nacionales, con el propósito de obtener globalmente la máxima tasa de ganancia posible en función de los recursos y las oportunidades disponibles. Aunque conocidos, es conveniente subrayar algunos aspectos de este proceso en América Latina y a las corporaciones de origen estadounidense, constituidas en arquetipos de las conglomeradas transnacionales 20/.

Estas empresas y corporaciones se encuentran en la base del proceso de producción y exportación de capital de América Latina a Estados Unidos. La manera por medio de la cual actúan, sea discreta o indiscretamente, permite que sean ellas los mayores beneficiarios del tipo de industrialización o crecimiento económico que se da en los países latinoamericanos.

20/ Alberto Araos, Panorama Económico, Chile 1969.

Hasta ahora, en América Latina el ritmo de expansión de las empresas internacionales manufactureras ha representado un papel casi decisivo en la determinación de la tasa de crecimiento de la industria y su política de diversificación ha condicionado en gran medida la estructura de la oferta industrial. En la política de inversiones del sector público ha influido la necesidad de crear la infraestructura necesaria para apoyar la expansión de los sectores más dinámicos. Además, se han desarrollado mecanismos financieros destinados a ampliar, aunque sea transitoriamente, la demanda de los bienes producidos en esos sectores. Las empresas transnacionales han desempeñado y continúan desempeñando uno de los papeles centrales en el modelo de la industrialización de América Latina. 21/

En primer lugar, entre 1950 y 1968 han multiplicado sus activos en más de tres veces, con una tasa anual de crecimiento cercana al 6% y con la siguiente distribución sectorial para 1968: Sector manufacturero, el 30%; Petróleo, el 28%; Minería, el 14.4% y otros sectores, el 26.8%.

En segundo lugar, el desplazamiento del centro de gravedad de las inversiones directas de las actividades primario-exportadoras hacia las manufactureras que, con una tasa anual del 12.8% duplican a la tasa media de crecimiento en el período indicado. En el caso de Argentina, Brasil y México, - que en conjunto absorben más del 75% de la inversión manufacturera en la región, la distribución sectorial es comparable a la de las áreas más desarrolladas. En efecto, la inversión manufacturera absorbe el 44% del total en Canadá, el 60% en

21/ CEPAL. Estudio Económico de América Latina, 1970.

la CEE, el 64% en Argentina, el 68% en México, el 69% en Brasil y el 70% en Gran Bretaña. La CEPAL estima que las corporaciones extranjeras han llegado a tener una considerable participación en la generación de los productos manufactureros de los países latinoamericanos, controlando en los más industrializados en el 50% y un 75% de todas sus industrias dinámicas 22/.

En tercer lugar, salvo excepciones, las ventas de las filiales estadounidenses, dirigidas casi en su totalidad a servir al mercado interno del país de radicación, crecen a tasas anuales muy superiores a las del producto manufacturero local. Así, en Argentina, entre 1957 y 1961, mientras el producto manufacturero crecía a la baja tasa del 0.5% anual, las ventas de las filiales lo hacían a razón del 23% anual, porcentaje anormalmente alto que, no obstante descender entre 1961 - 1965 a 13.7% anual, sigue superando al ritmo de expansión del producto manufacturero que fué en dicho período del 5.7% anual. Para obtener tan excelentes resultados, las corporaciones no han tenido que movilizar de manera apreciable fondos de los Estados Unidos; en efecto, entre 1957 y 1965 apenas algo más del 20% de las nuevas inversiones correspondía a dicho financiamiento, en tanto el 80% restante correspondía a la reinversión de ganancias, amortizaciones de capital y fondos obtenidos localmente o de terceros países.

Por último, salvo situaciones especiales y siempre temporarias, ha sido la estrategia de las corporaciones extranjeras la que ha tendido a definir el modelo de industria-

22/ CEPAL. Estudio Económico de América Latina, 1970.

lización de nuestros países. Los demás ajustes económicos se han visto constreñidos a seguirle, asegurando a las grandes corporaciones una influencia decisiva sobre el medio económico y tecnológico nacional. Esta modelación resulta de la acción de diversos mecanismos relacionados 23/:

- 1) Con la decisión misma de realizar una inversión, porque ella supone la importación de equipos, técnicas e insumos desde la casa matriz u otra filial de la corporación;
- 2) La radicación de la planta condiciona a los proveedores locales de partes o insumos a ajustar su producción a las especificaciones técnicas de la corporación (caso de la industria automotriz) o a los usuarios locales a valerse del nuevo producto para participar de sus potencialidades vendedoras (caso de la industria química), realizando en ambos casos las importaciones de equipos y técnicas, y los contratos de asistencia técnica y de gestión necesarias;
- 3) La remodelación comprende también a la infraestructura de transporte, caminos, energía, etc., que igualmente requieren la utilización de equipos, técnicas, insumos, licencias y asesoría técnica extranjera.

De este modo, las empresas transnacionales, junto a todos los problemas mencionados, vienen a jugar un papel relevante y de amplios efectos tanto en cada economía como en

23/ Juan Mario Vecchino y César E. Perea Lesado.
Comercio Exterior, Vol. 24, Núm. 5.

94.

la región en su conjunto, poder que se deriva hacia planes y progresos de integración, lo cual será analizado posteriormente.

CAPITULO III

LA INTEGRACION ECONOMICA COMO
VIA DEL DESARROLLO DE AMERICA
LATINA.

1. LA INTEGRACION ECONOMICA

Se ha escrito mucho sobre la integración económica, sin embargo, poco se ha hecho para formular una teoría unificada de la integración económica, que pudiera abarcar sus diferentes variantes y proporcionar un tratamiento sistemático de sus problemas principales.

En el lenguaje común, la palabra "Integración" denota el agrupamiento de partes de un todo. En el marco económico el concepto de integración económica no tiene un significado tan terminante. Esto es evidente al examinar algunas de las interpretaciones que han dado diversos autores.

1.1 CONCEPTOS DE INTEGRACION

Conforme a la opinión de Gunnar Myrdal, se puede considerar a la integración como un proceso económico y social que destruye barreras (económicas y sociales) entre los participantes en las actividades económicas. La economía no está plenamente integrada mientras no se abran anchos caminos para todos y mientras la remuneración pagada por los servicios productivos no sea igual, independientemente de diferencias raciales, sociales y culturales.

Se sigue de esto que Myrdal abarca no sólo la integración internacional, sino también la nacional. Sin embargo, la mayor parte de los economistas consideran los problemas internacionales al utilizar el concepto de integración económica, englobando en el término las áreas de cooperación internacional.

Robert Triffin considera las actividades de la Organización Europea de Cooperación Económica y la Unión Europea de Pagos como formas de Integración Económica.

F. Hartog da una definición un tanto más restringida, aunque semejante, al definir la integración como una forma más bien avanzada de cooperación, distinta del término armonización que se refiere a una consulta mutua sobre cuestiones importantes de política económica.

Robert Marjolín proporciona esencialmente la misma interpretación al sostener que todo proceso que acarrea un mayor grado de unidad puede denominarse válidamente "Integración".

De acuerdo con algunos autores, la existencia de relaciones económicas internacionales puede utilizarse como un criterio de referencia. Por lo tanto, ya se logra cierta integración como resultado de las relaciones comerciales entre economías independientes en la economía mundial.

Erich Schneider presenta una variante del anterior punto de vista, al contrastar el caso del aislamiento más rígido con el de la integración total y considerar a todas las formas intermedias, entre estas dos posiciones extremas como grados variables de integración económica.

Jan Tinbergen considera la integración como "el establecimiento de la estructura más deseable en la economía internacional, mediante la supresión de los obstáculos arti-

98.

ficiales al funcionamiento óptimo y la introducción deliberada de todos los instrumentos deseables de la coordinación o unificación.

Ahora bien, al referirnos al tema de integración, es preciso distinguirlo de la cooperación. En tanto que la integración económica comprende aquellas medidas que tienden a suprimir algunas formas de discriminación, la cooperación - incluye medidas destinadas a armonizar las políticas económicas y disminuir la discriminación. Por ejemplo, los acuerdos internacionales sobre políticas comerciales pertenecen al área de la cooperación internacional, en cambio la abolición de restricciones al comercio, es un acto de integración económica.

La integración económica como proceso, representa - pues, diversas medidas tendientes a suprimir la discriminación entre unidades económicas de estados nacionales y las - formas de integración económica que resulten de ello.

Se puede caracterizar por la ausencia de discriminación en diversas áreas. El significado de este concepto no - se restringe a la integración total, sino que incluye varias formas de integración.

Por otra parte, la integración económica es igualmente un proceso a través del cual dos o más mercados nacionales, previamente separados de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas, se unen para formar un solo mercado de una dimensión más idónea. Para alcanzar este propósito, es -

preciso realizar una serie de actuaciones de acoplamiento de las estructuras nacionales a fin de llegar, con el mínimo costo social, a un máximo de racionalidad económica, política y social en el ámbito que se pretende integrar. En otras palabras, para lograr una verdadera integración económica, es necesaria una base de política supranacional y a su vez el progreso en la integración económica impone una coordinación política cada vez más estrecha que a la postre no puede por menos que desembarcar en una unión política.^{1/}

1.2 FORMAS DE INTEGRACION ECONOMICA

Las diversas formas de integración económica representan grados variables de integración y podríamos enumerarlos de la siguiente manera:

Preferencias Aduaneras

Este sistema es una forma de integración muy peculiar basada en el hecho de que un conjunto de territorios aduaneros se concedan entre sí una serie de ventajas aduaneras no extensivas a terceros, debido a la suspensión internacionalmente aceptada de "Nación más Favorecida". Como ejemplo de este grado de integración citaremos: El área profesional de la Commonwealth Británica; Territorios de la Unión Francesa; Beneleux y posesiones; Preferencias de los Estados Unidos con Filipinas y otros territorios dependientes y Preferencias Latinoamericanas.

^{1/} Ramón Tamames, Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial, Madrid 1970.

Zonas de Libre Comercio

Estas se pueden considerar como un término entre las Preferencias y la Unión Aduanera. Son de carácter transitorio y con tendencia a convertirse en Uniones Aduaneras o desaparecer.

Una zona de libre comercio es una área formada por dos o más países que de forma inmediata o paulatinamente suprimen las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros países su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio. Ejemplo: Asociación Europea de Libre Comercio y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Uniones Aduaneras

Esto implica en primer lugar la eliminación total ya sea inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales entre los estados miembros. El establecimiento de la Unión Aduanera significa, además de lo anterior, el establecimiento de una barrera arancelaria hacia los países no miembros de la Unión.

La Unión Aduanera, sin más, difícilmente puede darse en la realidad; históricamente se puede afirmar que no se ha dado nunca.

Mercado Común

En éste se logra una forma más alta de integración económica, al abolir no solamente las restricciones al co-

mercio, sino también las restricciones a los movimientos de factores.

La dinámica que se vino observando en el Mercado Común Centroamericano ejemplifica este grado de integración.

Unión Económica

Como cosa distinta de un mercado común, combina la supresión de las restricciones a los movimientos de las mercancías y los factores con un grado de armonización de las políticas económicas monetarias, fiscal, social y anti-cíclica. Como ejemplo de este grado se puede considerar a la Comunidad Económica Europea.

Finalmente, la integración económica total presupone la unificación de las políticas económica, fiscal, etc. y requiere el establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones obligan a los estados miembros.

2. INTENTOS DE INTEGRACION EN LATINOAMERICA

2.1 ANTECEDENTES

Al finalizar sus movimientos de independencia que tuvieron lugar de 1810 a 1825, los países latinoamericanos empezaron a sentir la necesidad de establecer formas de cooperación conjunta que les permitieran superar su debilidad individual, contrarrestando las amenazas futuras a su inde-

pendencia, mediante la formación de una entidad política superior, basada en su herencia cultural común.

Aunque la mayor parte de estos intentos no condujeron a acuerdos definitivos, se presentaron en ellos iniciativas importantes para el establecimiento de mecanismos de cooperación política, militar, económica y cultural que sirven de antecedentes significativos al proceso de integración latinoamericana. En muchas de las propuestas, proyectos e iniciativas de la época se pueden encontrar alternativas fructíferas a los problemas que enfrentan actualmente los mecanismos latinoamericanos de integración económica y coordinación política.

Entre estos esfuerzos destacan por sus posibles aportaciones a este propósito, los Congresos Anfictiónicos de 1826 en Panamá y Tacubaya, el Congreso de Lima de 1847-1848, los intentos de Organización de la Unión Panamericana a partir de 1881 y la experiencia de la Organización de Estados Americanos de 1948 a la fecha.

Congresos Anfictiónicos de 1826 en Panamá y Tacubaya.

Forman la primera tentativa seria para organizar a los países de América Latina en una Confederación Política. Representan la culminación de los esfuerzos realizados por Simón Bolívar, en aquella época Presidente de Colombia. En 1822 invitó a los gobiernos de México, Perú, Chile y Argentina para que formaran con Colombia una Confederación. Con este propósito convocó a la reunión de una Conferencia de Ministros Plenipotenciarios en el Istmo de Panamá.

El 22 de junio de 1826 se iniciaron en Panamá los trabajos de la Conferencia, que terminaron el 15 de julio del mismo año.

Los países participantes en la Conferencia fueron Colombia, México, Perú y Centroamérica; Holanda y la Gran Bretaña enviaron observadores. Otros países designaron - también delegados pero éstos no pudieron asistir a la Conferencia: Estados Unidos, Argentina, Bolivia y Brasil.

Entre los principales acuerdos que se adoptaron en la Conferencia de 1826 en Panamá, sobresale el tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, en el que se señalan los principios e iniciativas de unificación política, militar, económica, comercial y cultural.

El Tratado no entró en vigor, ya que sólo Colombia lo ratificó, y el intento terminó en la Conferencia de Tacubaya el 9 de octubre de 1828.

Desarrollo de la Unidad Latinoamericana durante el Siglo XIX

Los siguientes esfuerzos de organización latinoamericana se realizaron 20 años después de los Congresos de Panamá y Tacubaya.

El Congreso de Lima, que se celebró del 11 de diciembre de 1847 al 1º de marzo de 1848, y en el que participaron Perú, Bolivia, Chile y Ecuador, adoptó varias resoluciones, entre las que destacan un Tratado de Confederación

y un Tratado sobre Comercio y Navegación. Sin embargo, los tratados tampoco fueron ratificados.

El Congreso de Santiago de Chile, en 1856, que se limitó a tres gobiernos: Chile, Perú y Ecuador, aprobó un Tratado Continental de Alianza y Asistencia recíproca, que tampoco fué ratificado.

En el mismo año de 1856, en el Congreso de Washington, México, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Honduras, Perú, El Salvador y Venezuela, aprobaron un tratado de Alianza y Confederación, que también se quedó sin ratificar, como los anteriores.

En el segundo Congreso de Lima, de 1864 a 1865, - Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Venezuela y Perú, aprobaron también una serie de tratados conducentes a la Confederación, pero que tampoco fueron ratificados.

La Unión Panamericana

Por invitación del Gobierno de los Estados Unidos, la primera Conferencia Internacional Americana se celebró de 1889 a 1890, en Washington, con la participación de 19 países Americanos. A partir de esta Conferencia los esfuerzos de Unificación a Nivel Continental, empiezan a combinarse más claramente que el intento de coordinar y proteger los intereses comerciales de la región.

La conferencia aprobó, entre otras resoluciones, la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas para la pronta Compilación y Distribución de Datos sobre el Comercio y se estableció en Washington una Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas.

En los años siguientes se realizaron otras Conferencias Internacionales Americanas: en México, del 22 de octubre de 1901 al 31 de enero de 1902; en Rio de Janeiro en 1906; en Buenos Aires, en 1910.

En la quinta Conferencia Internacional Americana, celebrada en Santiago de Chile del 25 de marzo al 3 de mayo de 1923, entre numerosas resoluciones adoptadas se decidió establecer la Unión Panamericana como organismo permanente, en sustitución de la anterior Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas.

La Organización de Estados Americanos.

Ya desde las últimas Conferencias de la Unión Panamericana se había manifestado una tendencia a la adopción de resoluciones de contenido económico comercial. En la séptima Conferencia (Montevideo, 1933) se logra una importante codificación del derecho Internacional, especialmente de los derechos y deberes de los Estados, entre los que destacan el principio de no intervención; en la octava Conferencia (Lima, 1938), en un ambiente de inquietud bélica mundial se logró extender el concepto de "Perturbación de la Paz", para incluir "cualquier cuestión económica o de otro orden que la afecte".

Por último en la novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en 1948, se inicia un nuevo período de las relaciones interamericanas con la aprobación de la Carta de la Organización de Estados Americanos, también llamada Carta de Bogotá, y el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, conocido como Pacto de Bogotá.

Organismos de Integración de América Latina

A mediados de la década de los años cincuenta se reinician en América Latina movimientos intelectuales, económicos y políticos que, hacia 1960, promueven primero y concretan más tarde la creación de varios esquemas de cooperación económica regional. Estas nuevas formas de asociación que esencialmente sustituyen a los antiguos convenios bilaterales, se adaptan a los intereses del grupo de países que las integran. La finalidad de proyección regional impone necesariamente las modalidades y características diferenciales de conjuntos de países que, de alguna manera, presentan condiciones heterogéneas y estructuras productivas variables, así como grados diversos de interés común para llevar a cabo acciones o desarrollar políticas concertadas en ciertos segmentos de sus economías.

A partir de esta etapa, se constituyen los siguientes organismos de integración de América Latina:

2.2 MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

Antecedentes

Su extensión relativamente pequeña, una población -

también relativamente reducida, la afinidad étnica y cultural, así como una historia por varios siglos compartida parecerían hacer de Centroamérica una región predestinada a la unidad política, y sin embargo, por razones muy diversas, todos los intentos que hasta fecha reciente se han hecho para conseguir la unificación, han terminado más tarde o más temprano, en fracasos muy lamentables. Las explicaciones que se dan a los fracasos de los intentos de unificación, son muy variados y probablemente es verdad que no pueden anticiparse a una sola causa, sino a la concurrencia de varias, - como la ausencia de intereses económicos comunes, los nacionalismos localistas con los que se topan intereses de ciertas burguesías nacionales, los egoísmos de algunos individuos que no se resignan a perder el poder, la interferencia de factores externos que prefieren una Centroamérica desunida más fácil de explotar, etc.

A pesar de todo, la conciencia de la necesidad de unificarse a llevado a los centroamericanos a intentarlo en repetidas ocasiones, aunque a decir verdad la historia de los intentos de unificación es la historia de sus fracasos.

La Organización de Naciones Unidas, adoptó una resolución invitando a los gobiernos centroamericanos a la formación de un Comité de Cooperación Económica, encargado de estudiar la forma de promover la integración económica del Istmo.

El Comité de Cooperación Económica, inició sus trabajos, con una reunión en Tegucigalpa. El Comité, por una parte,

servía como órgano de consulta de la CEPAL, y por la otra parte, recibía asistencias de ella así como de la FAO y la OIT, para facilitarle el desempeño de sus funciones.

Ahora bién, el proceso de integración se inició - de forma muy prudente, pensando cuidadosamente los pasos a dar y limitando la ambición de lo que se buscaba.

Posteriormente se crea la Organización de Estados Centroamericanos, como un organismo de integración no económico. En 1958 al suscribirse el primer Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, y en 1959 el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, se completan las bases de lo que será el Mercado Común Centroamericano. En enero de 1960, los Presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras firmaron una Declaración Conjunta sobre Asociación Económica Tripartita. En febrero del mismo año se suscribe el Tratado de Asociación Económica.

La decisión de forzar el camino de la integración mediante la conclusión del Tratado de Asociación, pareció crear el peligro de una división de los países centroamericanos; sin embargo, la decisión de Nicaragua abrió de nuevo el camino para la acción común. En abril de 1960, se celebró en Costa Rica, una reunión extraordinaria del Comité de Cooperación Económica, de donde saldría la resolución 101 pidiendo a la CEPAL que estudiara un proyecto de tratado - para acelerar la integración entre los miembros.

Como consecuencia de lo anterior, el 13 de diciembre de 1960, se firmó el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, mediante el cual se creó el Mercado Común Centroamericano. Este tratado entró en vigor el 4 de junio de 1961.

Características y Objetivos

Miembros

Actualmente se encuentran incorporados los cinco países del Istmo: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Estructura Orgánica

El Mercado Común Centroamericano se encuentra organizado de la siguiente forma:

- .Consejo Económico Centroamericano (CEC)
Tiene como funciones, dirigir la integración de las economías centroamericanas y coordinar la política en materia económica de los Estados participantes.

- .Consejo Ejecutivo del Tratado General (CE)
Tiene como objetivo aplicar y administrar el Tratado General, realizar gestiones y trabajos que lleven a la práctica la Unión Económica Centroamericana; - propone a los Gobiernos miembros la suscripción de los convenios multilaterales que se requieran para alcanzar los fines de integración económica, inclusive una Unión Aduanera entre sus territorios. El -

Consejo Ejecutivo comparte con el Consejo Económico Centroamericano, las responsabilidades en la realización de las áreas necesarias para alcanzar las metas fijadas en el Tratado General y demás instrumentos de integración económica.

.Secretaría Permanente de Integración Centroamericana (SIECA)

Tiene como función cuidar la correcta aplicación - del Tratado entre las partes, y de los demás instrumentos jurídicos de integración; vigilar el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo Económico Centroamericano y el Consejo Ejecutivo; además, tiene a su cargo la realización de trabajos y estudios que le encomiendan los órganos mencionados.

.Junta Tripartita. Creada en 1972, se encuentra compuesta por los Ministros de Economía y Finanzas y de los Bancos Centrales de los países miembros.

.Comité de Alto Nivel. Examina en detalle los procedimientos para el mejoramiento y la restructuración del Mercado Común y sus Instituciones (1973).

Funcionamiento .

Desde la creación del Mercado Común Centroamericano en diciembre de 1960, hasta 1973, se pueden distinguir tres etapas de desarrollo:

- a) Primera etapa, 1961-1964. Se caracteriza por la aplicación del programa de liberación del comercio recíproco y de equiparación arancelaria a fin de perfeccionar la zona de Libre Comercio. Se registra un crecimiento económico rápido, -- apoyado en parte, en un desarrollo de las exportaciones extraregionales y sobre el desarrollo industrial, amparado en la zona de Libre Comercio y del Arancel Externo Común.
- b) Segunda etapa, 1965-1968. Se considera como una etapa de ajuste y tensiones motivadas por el dinamismo alcanzado en las transacciones de comercio de la región. El diferente grado de desarrollo entre los países miembros ocasionó diversos aprovechamientos de las ventajas del mercado. Algunos dirigieron su política hacia el abastecimiento interno y los otros a la sustitución regional de importaciones. El comercio extrazonal sufrió un deterioro debido a esta política; lo mismo aconteció con el comercio intrazonal, el cual se redujo casi a la mitad en comparación con la etapa precedente.
- c) Tercera etapa, 1969 en adelante. Esta etapa se caracteriza por su inestabilidad en las tendencias del comercio ocasionadas en gran parte por el conflicto de julio de 1969, entre Honduras y el Salvador, lo que ocasionó el retiro de Honduras del MCCA; otra consecuencia es el estrangula-

miento externo de Costa Rica, al implantar un sistema cambiario restrictivo que no hacía excepciones en favor de los países centroamericanos.

Objetivos

En este Tratado de Managua, como también se le conoce, se establecen compromisos referentes a:

- . Eliminación de barreras arancelarias.
- . Establecimiento de un arancel externo común a terceros países.
- . Establecimiento de un código aduanero centroamericano y de legislación arancelaria uniforme.
- . Creación de un banco de integración para financiar proyectos de interés común.
- . Elevación del nivel de vida de toda la población del área.
- . Viabilidad para instalar empresas de gran magnitud y localización óptima.
- . Explotación de los recursos naturales de Centroamérica en gran escala; diversificación de la producción interna de las exportaciones; y sustitución de importaciones provenientes de otros países.
- . Estimula las inversiones de capitales nacionales y extranjeros, así como la tecnología e impulsar la tecnificación de la mano de obra, nacional y regional.

Resultados y Perspectivas

El proceso de integración centroamericano había funcionado de modo aparentemente satisfactorio y la progresiva liberación del comercio intrazonal, había producido un notable incremento de los intercambios. Sin embargo, a principios de 1969 ya es evidente que se habían ido creando tensiones profundas que en el mes de julio - tuvieron como resultado el enfrentamiento armado entre Honduras y El Salvador, en la llamada "Guerra del Fútbol", conflicto que respondía en realidad a causas mucho más serias.

Todo el avance logrado en los elementos básicos antes enunciados se estancan ante la crisis de 1969, con motivo del conflicto bélico entre El Salvador y Honduras. A partir de entonces el comercio intracomunitario se ha visto afectado de manera decisiva por la separación de Honduras del mercado común, por la crisis económica que atraviesa Costa Rica y los efectos del terremoto de Managua. El propósito de armonización fiscal para eliminar las fronteras tributarias entre los países miembros también se halla en suspenso; en materia de política comercial común, es poco lo que se ha avanzado; los incentivos fiscales uniformes no han entrado en vigor. En materia de planificación la SIECA no ha desmayado en sus propósitos integratorios para lo cual ha presentado un trabajo realmente impresionante por su alcance, bajo el título de "El Desarrollo Integrado de Centroamérica en el Presente Decenio. Bases y Propuestas para el Perfeccionamiento y la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano".

Dicho estudio está sometido a la consideración del Comité de Alto Nivel, creado en 1973 e integrado por un representante de cada gobierno y sus respectivos asesores.

El problema esencial con el que se enfrentan los dirigentes centroamericanos en materia de integración es que las medidas de liberalización de los intercambios, ya no son suficientes; es necesario dar un paso más adelante por la vía de una comunidad económica, en la que se empiecen a tomar decisiones comunes. Las dificultades están en la búsqueda de una fórmula de armonización de los intereses contrapuestos, de modo que esa comunidad económica no funcione en perjuicio de ninguna de las partes, sino que las decisiones políticas estén concebidas con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado de todos los miembros, corrigiendo las desigualdades que se observan actualmente. A mediados de 1974, se llegó a un punto en el que fué necesario tomar decisiones políticas con audacia y decisión. Los pueblos centroamericanos tenían ante ellos el dilema claro de la integración como único medio de romper, para un período histórico, de todos modos reducido, el anacronismo vivo de su existencia ó seguir con la división que propicia el sometimiento a las fuerzas externas.

2.3 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

Antecedentes

La aparición de circunstancias que acababan llevando a la constitución de la Asociación Latinoamericana de Li-

bre Comercio en Montevideo en 1960, pueden identificarse ya antes de la Segunda Guerra Mundial. 2/ Una dependencia demasiado grande de las economías latinoamericanas respecto a las europeas y a la norteamericana les hacía sufrir directamente las consecuencias de los problemas que esas economías tenían que atravesar periódicamente. La gran depresión de 1929, por ejemplo, con la disminución de ventas al exterior que produjo, junto a un proceso inflacionario, llevó a los latinoamericanos a plantear, cada vez con mayor frecuencia, la necesidad de reforzar los lazos económicos entre ellos mismos, organizando un mercado común latinoamericano.

En 1941, la Conferencia Regional de los Países del Plata, en la que participaron, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, llegó a la conclusión de un conjunto de acuerdos, tendientes a reglamentar y reforzar las relaciones económicas mutuas; sin embargo, esos países limitados por las obligaciones derivadas de la cláusula de la nación más favorecida y ante la oposición de Estados Unidos e Inglaterra, no pudieron poner en vigor los acuerdos.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, los países latinoamericanos experimentaron un auge extraordinario en su comercio exterior debido a dos razones fundamentales: la acumulación de divisas, derivada de la imposibilidad de importar muchos productos durante el conflicto bélico y la alta demanda de sus propios productos de exportación. Todo ello se conjugó con un desarrollo económico interno bastante apreciable. Pero no tardaron en aparecer factores negativos, con

2/ Miguel S. Wionczeck, "Latin American Free Trade Association", International Conciliation. Num. 551. 1965.

el crecimiento demográfico y las dificultades crecientes de la industria latinoamericana que, creada en un ambiente proteccionista, no podía competir con las industrias mucho más eficientes de los países desarrollados. Así, en la segunda mitad de la década de 1950, algunos países experimentaron un retroceso económico, mientras que la región en su conjunto no pasó de una tasa de 0.7% anual de crecimiento, a todas luces insuficiente.

Los intentos de ampliar los mercados en el plano regional, mediante la concesión de ventajas arancelarias, tropezaban con las dificultades de la cláusula de la nación más favorecida, que habría obligado a extender esas ventajas a todos los países beneficiados de fuera de la zona. Otro factor importantísimo fué el deterioro de los términos de intercambio; en el período 1953-1958, mientras los precios de los productos básicos disminuyeron en 7%, los de los productos manufacturados aumentaron 4%.

Paralelamente a esta situación, se estudiaron diversas fórmulas que abrieran una salida a las economías latinoamericanas. En estos esfuerzos, la Comisión Económica para América Latina, creada en 1948, tiene una particular importancia. Ya desde su primera reunión, consideró necesario ver la forma de establecer una unión aduanera y de pagos y al año siguiente publicó el Manifiesto 3/ que recoge la filosofía prebischiana del desarrollo, que lleva a la conclusión de la necesidad urgente de ampliar los raquíuticos mercados latinoamericanos.

3/ Ver CEPAL. "El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas". E / CN. 12/89/ Rev. 1.

En 1955, la CEPAL estableció el Comité de Comercio, encargado de analizar las posibilidades del desarrollo del comercio regional; a ese órgano vendrían a añadirse, en 1958, el grupo de trabajo del mercado regional latinoamericano, creado por la Secretaría Ejecutiva de la misma CEPAL, trabajando ambos organismos en estrecha cooperación. Siempre existió, sin embargo, un desajuste entre los trabajos académicos teóricos de los técnicos de la CEPAL y los más pragmáticos de los funcionarios y políticos de los países latinoamericanos que debían tomar en consideración los intereses contradictorios existentes; de ahí que "los trabajos del Comité de Comercio y Grupo de Trabajo sobre el mercado regional solo fueron aprovechados en una mínima parte"^{4/}.

En enero de 1960 los representantes de los bancos centrales de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Paraguay y Bolivia, con la presencia de observadores de otros países y organismos, se reunieron en Montevideo, Uruguay, para tratar ciertos asuntos monetarios y de pagos, con el fin de facilitar el comercio recíproco, resolviendo aprobar recomendaciones en favor de la libre convertibilidad, la no discriminación y la adopción de sistemas de crédito y financiamiento para el desarrollo.

En el curso de esas reuniones, se fué despejando el camino para la creación de una zona regional de libre comercio, quedando por resolver problemas de detalle, (aunque no debe olvidarse que algunos países quedaban todavía al margen del movimiento liberalizador).

^{4/} Ramón Tamames.- "Estructura Económica Internacional
Alianza Editorial, Madrid, 1970.

El Tratado de Montevideo, que establece la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, fué firmado el día 18 de febrero de 1960 por los participantes, con la excepción de Bolivia a la que, sin embargo, por una resolución de la conferencia, se le dieron cuatro meses para que lo firmara como miembro originario.

Entre las cuestiones que fueron objeto de particular discusión en la conferencia, podrían destacarse la de los objetivos a perseguir, y mientras para unos, como Bolivia y México, una asociación de libre comercio sólo podía concebirse como una etapa intermedia, necesaria para crear las condiciones que permitirían crear un mercado común latinoamericano, otros, entre los que se encontraba Brasil, no estaban dispuestos a ir más allá de la zona de libre comercio. Ambas posiciones reflejaban, en cierto modo, las conveniencias derivadas de su grado de desarrollo; los más atrasados, en general, favorecían el mercado común, en cuyo seno la libertad de circulación de productos, capitales y trabajo, les daba más garantías de que los mecanismos establecidos, les ayudarían a resolver los problemas del subdesarrollo relativo, problemas que una zona de libre comercio no haría más que agravar, pues la entrada de productos de otros países sin gravamen alguno, haría imposible el despegue de sus industrias escasas y poco competitivas. La posición de los países de más desarrollo era, lógicamente, más favorable a la zona de libre comercio, en la que conseguían la finalidad que más les interesaba, que era la de ampliar el mercado para sus productos. Las discusiones que en torno a estos puntos se produjeron en la conferencia, concluirían con la rela-

tiva victoria de los primeros, y el Artículo 54 del Tratado, contiene la promesa de que "Las partes contratantes - desempeñarán sus máximos esfuerzos en orientar sus políticas, hacia la creación de condiciones favorables al establecimiento del Mercado Común Latinoamericano".

Características y Objetivos

Miembros

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en el marco legal acordado quedó integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Estructura Orgánica

La Asociación está constituida por los órganos siguientes:

.El Consejo de Ministros.- En el año de 1965 se creó el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las partes contratantes como órgano supremo de la - ALALC, encargado de su conducción política superior. El Consejo realiza reuniones periódicas con el fin de tomar las decisiones de mayor trascendencia para la orientación del movimiento de integración regional. Entre sus atribuciones se encuentra el dictar normas generales que tiendan a acelerar el proceso de desarrollo económico y social de la zona y acordar enmiendas al Tratado de Montevideo.

- . La Conferencia.- Es el órgano encargado de atender todas las cuestiones de interés para las Partes Contratantes, mediante la adopción de resoluciones dirigidas a los estados miembros. La Conferencia está compuesta por delegaciones acreditadas por cada uno de los países; se reúne una vez al año en sesiones ordinarias, en las que se celebran las negociaciones comerciales y, toda vez que es necesario, en sesiones extraordinarias convocadas para tratar asuntos de interés común que no correspondan a la conducción política superior de la Asociación; también dará cumplimiento a las tareas que se encomienden al Consejo y resolverá y considerará los asuntos que le sean sometidos por el Comité Ejecutivo Permanente. Así mismo, realiza las negociaciones correspondientes al programa de Liberación.

- . El Comité Ejecutivo Permanente.- La administración del Tratado de Montevideo y su correcta aplicación están confiadas al Comité Ejecutivo Permanente. El Comité está integrado por representantes permanentes acreditados por los países miembros y funciona en la sede de la Asociación, situada en Montevideo. Realiza los estudios, sugiere las providencias, y formula al Consejo y a la Conferencia las recomendaciones que considere convenientes para el cumplimiento del Tratado.

- . La Secretaría.- Las tareas técnicas y administrativas de la ALALC se llevan a cabo por su Secretaría, dirigida por un Secretario Ejecutivo que es -

elegido por las Partes Contratantes cada tres años. El Secretario Ejecutivo participa en las labores del Consejo de Ministros, de la Conferencia y del Comité.

La Secretaría está compuesta por los Departamentos de Política Comercial, de Asuntos Industriales, de Asuntos Económicos, de Asuntos Agropecuarios y de Asuntos Administrativos, así como también por servicios especializados.

Funcionamiento

- . Programa de Liberación de Comercio.- El funcionamiento de la Asociación se lleva a cabo a través de un "Programa de Liberación de Comercio", establecido con el objetivo fundamental de eliminar gradualmente los gravámenes y restricciones que incidan sobre las importaciones de productos originarios del territorio de cualquier parte contratante.

La Asociación impulsa la reducción de las tarifas aduaneras y demás obstáculos al comercio por medio de negociaciones entre las partes contratantes. Los acuerdos alcanzados en las Conferencias negociadoras anuales se ponen en vigor el 1º de enero de cada año y se extienden a todos los miembros, creándose así un sistema de tratamientos aduaneros preferenciales en beneficio de los productos de la región.

Las ruedas anuales de negociaciones han dado como resultado el otorgamiento de aproximadamente 11 mil rebajas arancelarias incorporadas en listas nacionales. Además se han concedido a los países calificados de menor desarrollo económico relativo, más de 7 mil reducciones tarifarias en listas especiales, que benefician exclusivamente a productos de esos países. Con base en tales concesiones se realiza casi el 90% del comercio entre los países de la región.

- . Listas Nacionales. - La libre circulación de mercancías entre los países miembros de la zona se instrumenta conforme a un sistema de negociaciones anuales (listas nacionales) según los cuales los estados de miembros están obligados a concederse rebajas arancelarias selectivas cada vez más amplias y preferentemente a productos de ALALC que van ampliándose a lo largo de un periodo transitorio fijado en principio con una duración de 12 años (1960-1972). En virtud del protocolo de Caracas - suscrito en 1969 este periodo se prorrogó hasta 1980.
- . Acuerdos de Complementación. - Es un mecanismo auxiliar que se ideó con el propósito de facilitar el proceso de integración y complementación de sus economías, especialmente en el campo de la producción industrial.

Este sistema permite que dos o más países miembros de la Asociación se otorguen concesiones recíprocas (al margen de las listas nacionales) para facilitar el establecimiento de industrias concretas que les permita contar con mercados más amplios a los estrictamente nacionales.

La complementación industrial tiene por objeto lograr un mejor y más equitativo aprovechamiento de los recursos de los países de la ALALC y de las ventajas derivadas de la liberación del comercio y la consiguiente ampliación de los mercados. Los acuerdos de complementación convenidos a la fecha, son los siguientes:

- 1.- Máquinas de estadística y análogas de cartulina perforada.
- 2.- Válvulas electrónicas.
- 3.- Aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos, de uso doméstico.
- 4.- Industria electrónica y de comunicaciones eléctricas.
- 5.- Industria química.
- 6.- Industria Petroquímica.
- 7.- Bienes del hogar.
- 8.- Industria del vidrio.
- 9.- Equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad.
- 10.- Máquinas de oficina.
- 11.- Máquinas de oficina.
- 12.- Industria electrónica y de comunicaciones eléctricas.
- 13.- Industria fonográfica.

- 14.- Industrias de refrigeración, aire acondicionado y aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos, de uso doméstico.
- 15.- Industria químico-farmacéutica.
- 16.- Industrias químicas derivadas del petróleo.
- 17.- Industrias de refrigeración, aire acondicionado y aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico.
- 18.- Industria fotográfica.
- 19.- Industria electrónica y de comunicaciones eléctricas.
- 20.- Industria de materias colorantes y pigmentos.

. Tratamiento de la nación más favorecida.- Con base en esta cláusula, toda ventaja, favor, franquicia, inmunidad o privilegio que se aplique por una parte contratante a cualquier país, ajeno o no a la zona se hará extensiva automáticamente a todos los miembros de la Asociación.

. Medidas en favor de los países de menor desarrollo relativo (Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay).- Al redactarse el Tratado que dió origen a la Asociación, se tuvieron en cuenta las fuertes diferencias existentes en cuanto al grado de desarrollo del área Latinoamericana; de ahí que a estos países se les haya considerado como tales y se les beneficie con concesiones y ventajas preferenciales no extensivas al resto de la zona.

Además, se les concede ventajas exclusivas destinadas a estimular la instalación o expansión de determinadas actividades productivas; permitir el cumplimiento del programa reducción arancelarias en condiciones más favorables; permitir la aplicación de disposiciones cuyo objeto sea proteger la producción nacional de productos incorporados al programa de liberación que sean de importancia básica para su desarrollo; tomar medidas adecuadas para corregir eventuales desequilibrios de sus balanzas de pagos y apoyar medidas de carácter financiero o técnico destinadas a elevar los niveles de productividad de determinados sectores productivos.

Objetivos

Los objetivos principales de la Asociación son:

- 1.- La ampliación de los mercados nacionales a través de la eliminación gradual de las barreras al comercio intraregional.
- 2.- Aprovechar el máximo de los factores de producción disponibles y una mayor coordinación de los planes de desarrollo de los diferentes sectores de la producción, dentro de sus economías.
- 3.- El fortalecimiento de sus economías nacionales.
- 4.- Crear las condiciones propicias para que las actividades productivas existentes se adapten gradualmente y sin perturbaciones a las nuevas moda-

lidades del comercio recíproco, originando otros estímulos para su mejoramiento y expansión.

- 5.- Lograr en forma gradual y progresiva el fortalecimiento de un Mercado Común Latinoamericano.

Resultados y Perspectivas

El compromiso de las partes contratantes, de crear una zona de Libre Comercio sin gravámenes ni demás restricciones, que se perfeccionaría gradualmente en un plazo determinado, debería haber concluído en 1973.

Sin embargo, en virtud del Protocolo de Caracas, suscrito en 1969 entre las mismas once Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, se extiende hasta 1980 la vigencia del período original de transición. Con esta medida se postergó al mismo tiempo, la validez de derechos y obligaciones respecto a la formación de la Zona de Libre Comercio que tenían estrecha relación y regían durante el lapso en el cual ésta sería implantada.

Por otra parte, se ha incrementado y diversificado sustancialmente el comercio intrazonal, como resultado de las concesiones arancelarias que los países se han otorgado recíprocamente en las listas nacionales.

Efectivamente, a la fecha las concesiones en listas nacionales ha llegado a 11,174, de las cuales México a concesionado 1,213.

Así mismo, la evolución de las concesiones registradas en listas de ventajas no extensivas se elevaron a 7 393 en 1975.

Es en el sector industrial en donde se ha vislumbrado, significativamente, un mayor dinamismo en los acuerdos de complementación, los cuales han permitido una mayor especialización y racionalización en el campo industrial de la Asociación, permitiendo un mayor aprovechamiento y explotación de sus ventajas comparativas.

Al respecto cabe señalar que a la fecha se han suscrito 20 acuerdos de complementación, de los cuales México es signatario de 14.

Ahora bien, para el mejor desarrollo de sus cometidos, la ALALC ha instituido un sistema de asesoramiento y consulta dirigido a los organismos públicos, al sector privado y a las organizaciones internacionales. Del sector público se recaban opiniones técnicas que se discuten en consejos especiales, comisiones, asesorías y grupos de estudio. El sector privado hace llegar sus sugerencias a la Asociación a través de comisiones consultivas, reuniones sectoriales de empresarios y asociaciones gremiales vinculadas a las albores de la ALALC.

La ALALC cuenta además con el asesoramiento permanente del Comité Económico para América Latina (CEPAL), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) así como de otros orga-

nismos internacionales que participan en las tareas del proceso de integración regional, según el ámbito de su competencia. En este caso se encuentran entre otros, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Oficinas de la Propiedad Industrial (BIRPI) y la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT).

El sistema de pagos y créditos establecido por la ALALC, apoya y facilita las operaciones comerciales entre los países miembros, al proporcionarles un mecanismo de financiamiento del intercambio y posibilitar una mejor utilización de las reservas monetarias. Este instrumento funciona por medio de una red de convenios de crédito, por pares de bancos centrales y un procedimiento de compensación multilateral de los saldos resultantes del comercio recíproco, siendo administrado por el Banco Central de Reserva del Perú.

A fin de contribuir al mejor funcionamiento de la zona de libre comercio y de crear las bases que posibiliten el establecimiento de un Mercado Común, la asociación ha emprendido, al propio tiempo que se efectúa la liberación del mercado zonal, una política de coordinación y armonización de legislaciones. Esta se traduce fundamentalmente en la celebración de acuerdos especiales entre los gobiernos, tales como el convenio de Transportes por Agua de la ALALC, el Protocolo sobre Tránsito de Personas, y el Protocolo para la solución de Controversias y en la realización de diversos estudios referidos a materias de interés para el proceso de integración, tales como la propiedad industrial, la armoniza-

ción de regímenes fiscales, la legislación aduanera y la identificación de sectores o actividades susceptibles de ofrecer bases para la eventual adopción de posibilidades comunes entre las partes contratantes frente a terceros países.

Cada país incorpora en su propia lista nacional, los productos sobre los cuales otorgue rebajas arancelarias al resto de las partes contratantes y sobre las que establezca tratamientos especiales en favor de los países menos desarrollados de la región, con el propósito de lograr una distribución equitativa de los beneficios derivados del proceso de integración económica.

La Asociación ha regulado asimismo, la celebración de acuerdos subregionales entre sus miembros, de conformidad con la Declaración de los Presidentes de América y como un medio para facilitar la concreción del mercado común latinoamericano.

El Acuerdo de Cartagena celebrado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, persigue dichos propósitos y se encuentra actualmente en funcionamiento.

Del mismo modo, en cumplimiento de las directrices trazadas por los jefes de Estado de América Latina, la Asociación creó, junto con el Mercado Común Centroamericano, una Comisión Coordinadora, integrada por los órganos ejecutivos de los respectivos sistemas, para llevar a cabo los estudios conducentes a la formación del mercado común latinoamericano.

130.

En dicha comisión participan asimismo, los países latinoamericanos no vinculados a ninguno de los sistemas de integración regional.

En el momento actual la ALALC se encuentra ante la necesidad de avanzar más efectivamente, a fin de lograr plenamente los propósitos para los cuales fué creada.

Esta necesidad de avance ha hecho surgir diversas recomendaciones y propuestas, tales como la eliminación de los actuales mecanismos del programa de liberación, que serían sustituidos por un mecanismo global de desgravación arancelaria de liberación comercial entre los países de la asociación.

La proposición será examinada junto con otras que han presentado las partes contratantes relativas a acuerdos por pares o grupos de países y tratamiento a países de menor desarrollo económico relativo, entre otras, en la primera reunión del Consejo de Ministros de relaciones exteriores de la ALALC, recién puesto en vigor.

Se espera que de esta reunión surjan las decisiones que darán a la ALALC el impulso necesario para avanzar en forma más rápida y efectiva.

2.4 GRUPO ANDINO

Antecedentes

El convencimiento a que se había llegado en 1966, de que la ALALC no solo no marchaba con la rapidez prevista, -

sino que incluso ese ritmo de progreso tendía a reducirse, llevó al inicio de una discusión en torno a las nuevas formas que complementarían los esfuerzos de liberalización del intercambio y de fomento a la integración, que eran los objetivos de la ALALC.

Algunos países de la región resentían los efectos derivados de la inferioridad de sus economías y llegaron a la convicción de que una cooperación más estrecha entre ellas mismas les permitiría proceder a una liberalización del comercio recíproco de forma más rápida, y aunque el área geográfica de ese proceso era forzosamente más reducida, tenía la ventaja de que se podía hacer con menos peligro para sus economías, y a la larga constituía un elemento positivo a tener en cuenta con la integración latinoamericana.

Las ideas anteriores pueden encontrarse en la Declaración de Bogotá, suscrita en esa ciudad el 16 de agosto de 1966 por los presidentes de Colombia, Chile y Venezuela, - junto con los representantes de los de Ecuador y Perú; simultáneamente con la Declaración, adoptaron las bases de un programa de acción inmediata, en el cual se decidió el establecimiento de una comisión mixta a nivel gubernamental, encargada de proponer las medidas adecuadas para promover la intensificación de las relaciones entre sus países. La Declaración de los presidentes de América del 14 de abril de 1967, mostró también una coincidencia general con los objetivos de reforzar la cooperación económica regional.

Durante 1967, representantes de los gobiernos signatarios de la Declaración de Bogotá, con Bolivia como obser-

vador, celebraron varias reuniones de las que surgió un proyecto de base para un acuerdo subregional, el cual fué sometido al Consejo de Ministros de la ALALC, que lo aprobó en la segunda reunión celebrada en Asunción en agosto - de 1967. En una resolución previa, el Consejo de Ministros adoptó las normas que deben regir los acuerdos subregionales, entre las que son dignas de señalarse: 1) Deben ajustarse a los términos de la Declaración de los Presidentes de América; 2) El programa de liberalización no podrá restringirse a sectores concretos, sino que deberá ser general; 3) Serán transitorias, estableciendo una fecha de entrada en vigor y otra de terminación; 4) No deberán afectar a los derechos y obligaciones derivadas del Tratado de Montevideo.

La VII conferencia de la ALALC precisó las normas a que han de ajustarse los acuerdos regionales, sin apartarse de los lineamientos generales contenidos en la resolución del Consejo de Ministros antes citada.

Por otra parte, la Comisión Mixta encargó a su grupo de juristas y expertos financieros, el estudio de un proyecto de convenio de una cooperación de fomento andina. Los resultados de las reuniones de ese grupo, iniciadas en Lima el 4 de diciembre de 1967, fueron discutidas por la Comisión Mixta, en Bogotá, donde el 7 de febrero, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela firmaron el acta constitutiva de la Cooperación Andina de Fomento, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico conjunto de los países miembros, para lo cual se le dotó de un capital inicial de cien millones de dólares; la sede de la corporación está en Caracas.

La Comisión Mixta también adoptó en Bogotá un proyecto de acuerdo subregional, sobre el que, desde el 8 de enero había estado trabajando en la misma ciudad, un comité de expertos; siguieron sin embargo, las discusiones del comité de expertos y de la Comisión Mixta en las mesas posteriores, saliendo a la luz serias discrepancias entre los países participantes.

El acuerdo fue firmado finalmente en Cartagena, Colombia, el 26 de mayo de 1969, creandose el llamado Pacto Andino o Grupo Andino, calificado formalmente como Acuerdo de Integración Subregional Andina. Tal acuerdo constituye el compromiso de alcanzar la liberación total del comercio, en forma gradual, para constituir, a través del establecimiento de un arancel externo común, el mercado común andino en 1985.

Características y Objetivos

Origen.

Este esquema subregional se creó con base en la Declaración de Bogotá y en la Declaración de los Presidentes de América, así como en el Tratado de Montevideo y en las Resoluciones 202 y 203 del Consejo de Ministros reunido en el Sexto Período de Sesiones Extraordinarias de la ALALC. Está integrado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, países que también son miembros de la ALALC.

Estructura Orgánica.

Los dos órganos principales del Grupo Andino encarga-

dos de diseñar, aprobar e implementar los avances del proceso de integración son:

- . La Comisión. - Es el órgano máximo del acuerdo y está constituida por un representante plenipotenciario de cada uno de los gobiernos de los países miembros. La voluntad de la comisión se expresa por medio de decisiones. Corresponde a la Comisión de la formulación de la política general del Acuerdo y la adopción de medidas para el logro de sus objetivos.
- . La Junta. - Es el órgano técnico del Acuerdo y está integrado por tres miembros que actúan en función de los intereses de la subregión en su conjunto. Corresponde a la junta, velar por la aplicación del Acuerdo, por el cumplimiento de las decisiones emanadas de la Comisión, los contratos con la ALALC y con los países con los cuales el Grupo Andino tiene establecidas comisiones mixtas.

Funcionamiento.

El mercado subregional Andino dispone de un amplio programa de liberación comercial entre sus países miembros, en el que se establece un desarme arancelario gradual que debe llevarse a cabo a lo largo de un período transitorio. Este desarme está programado en cinco diferentes bloques para los cuales se fijan los mecanismos correspondientes:

- 1.- Productos reservados para los programas sectoriales de desarrollo industrial, en los que la -

liberación intracomunitaria se ha de hacer planificadamente, y en paralelo con la puesta en marcha de las plantas industriales que los países miembros irán instalando, conforme a un sistema de localización concertada en función de determinadas especializaciones.

- 2.- Productos incluidos en la lista común del tratado de la ALALC, que ya están liberados para el intercambio dentro del mercado subregional Andino.
- 3.- Productos que no se fabrican en ningún país miembro y que no se reservan para programas sectoriales; también se encuentran ya liberados.
- 4.- Desgravación programada para los restantes productos.
- 5.- Excepciones, con un número limitado de artículos para cada país miembro.

Finalmente, mediante la construcción programada de un arancel externo común, cuya etapa previa es la adopción del arancel externo mínimo común, se consolidará este mercado frente al exterior.

Objetivos

Los objetivos fundamentales del acuerdo de integración subregional son los siguientes:

- 1.- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.
- 2.- Acelerar su crecimiento, mediante la integración económica.

- 3.- Facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo, que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y,
- 4.- Establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC en el mercado común latinoamericano.

Para alcanzar estos objetivos se emplearán, entre otros, los mecanismos y medidas siguientes:

- a) Armonización de políticas económicas y sociales.
- b) Programación conjunta, intensificación del proceso de industrialización subregional y la ejecución de Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial.
- c) Establecimiento de un programa de liberación del intercambio más acelerado que el de la ALALC y - que sea compatible con éste.
- d) Establecimiento del Arancel Externo Común, cuya etapa previa será la adopción del Arancel Externo Mínimo Común.
- e) Puesta en práctica de programas destinados a acelerar el desarrollo del sector agropecuario.
- f) Canalización de recursos de dentro y fuera de la subregión para proveer a la financiación de las inversiones que sean necesarias en el proceso de integración.

- g) Lograr la integración física y
- h) Otorgar tratamientos preferenciales a favor de Bolivia y Ecuador.

Resultados y Perspectivas

El Acuerdo Subregional Andino busca acelerar los programas e instrumentos de liberación del comercio intrasubregional y poner en vigencia un mercado común en un plazo más corto del que se aspira en la ALALC. Sus objetivos enfatizan la necesidad de llegar a establecer políticas comunes de desarrollo en los distintos campos de economía.

Por lo anterior el Grupo Andino ha adoptado programas de desarrollo; entre los principales se encuentran los siguientes:

En el campo de la armonización de políticas: a) adopción del régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías, que tienden a evitar una competencia de incentivos entre países miembros del Acuerdo; b) crear un sistema institucional que permita aplicar una política selectiva frente a la inversión extranjera, según los fines de desarrollo económico de cada país; c) fijar condiciones que permitan utilizar mejor la capacidad negociadora conjunta de la subregión para la adquisición de tecnologías, entre otras.

Otras medidas no menos importantes en el campo de armonización de políticas adoptadas en el Grupo Andino son:

a) Aprobación de un Régimen Uniforme para la Empresa Multinacional aplicable al capital subregional con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la capacidad empresarial andina; b) creación de un convenio para evitar la doble tributación entre los países miembros, a fin de facilitar el flujo de capitales y servicios en el área y eliminar la repetición de cargas impositivas; c) aprobación de un reglamento para la aplicación de normas sobre propiedad industrial; d) aprobación de normas para prevenir y corregir las prácticas que distorsionan la competencia.

En el aspecto de la programación Industrial, las principales medidas aplicadas son las siguientes: a) adopción del Primer Programa de Desarrollo de la Industria Metalmeccánica, el cual constituye una medida en plena aplicación, que demuestra, en forma incontrovertible, la viabilidad del sistema de programación conjunta; b) aprobación del Programa Sectorial de Desarrollo de la Industria Petroquímica, que prevee el crecimiento eficiente de la industria en la subregión, a través de la industrialización de los recursos naturales que actualmente exporta, atendiendo la demanda de materias primas de origen petroquímico para uso industrial.

Se encuentran en estudio, con miras a lograr su aprobación, los programas de desarrollo de la industria automotriz, siderúrgica y de fertilizantes.

En el campo agropecuario, los resultados han sido alentadores, toda vez que se ha creado el Consejo Agropecuario como el órgano encargado de asesorar a la Comisión y a -

la Junta, en la armonización y coordinación de las políticas nacionales, preparación de los programas y acciones conjuntas y en el análisis del avance de la integración en el campo agropecuario. En esta misma materia se ha creado la Oficina Central de Información Comercial de Productos e Insumos Agropecuarios, está encargada de la recepción, análisis, procesamiento y difusión de la información comercial con el fin de lograr el conocimiento mutuo, por parte de los países miembros, de las oportunidades de importación y exportación de productos agropecuarios en el área.

En materia de tecnología, el Grupo Andino ha adoptado un programa subregional para el fomento de la producción y la adaptación de tecnología. Con ello se conforma una estructura que permitirá a los países miembros avanzar hacia la formulación de una política tecnológica comunitaria y aprovechar las ventajas de la acción subregional coordinada, para poner en práctica políticas tecnológicas nacionales.

En el aspecto de intercambio comercial, el incremento de las relaciones comerciales entre los estados miembros del Grupo Andino, ha sido muy importante. El valor de las exportaciones subregionales en 1974 ascendió a 817 millones de dólares, contra 170 millones en 1969, año en que fué firmado el Acuerdo de Cartagena. Esta situación permite apreciar que el comercio de exportación intrazonal tiende a duplicarse anualmente como efecto, entre otras cosas, de la liberación comercial.

140.

En el aspecto social, cabe destacar que el Grupo Andino no ha ido a la zaga ya que recientemente fué aprobado el Programa de Acción de Lima, relativo a la integración socio-laboral andina el cual establece las líneas prioritarias de acción en materia de promoción de empleo, formación profesional, armonización de la legislación laboral y de seguridad social, migración laboral, aspectos laborales de las actividades de las empresas multinacionales y transnacionales y promoción campesina.

En materia de relaciones con terceros países, destaca la instalación de las Comisiones Andino-Argentina, Brasileña y Mexicana.

Por otra parte, en el aspecto del comercio recíproco, las perspectivas del Grupo Andino son muy amplias, toda vez que el programa de liberación del intercambio subregional ha tenido avances muy significativos. Con el establecimiento del arancel común para finales de este año, el Grupo Andino iniciará la creación de una Unión Aduanera que estará en plena vigencia para 1980 y le permitirá proseguir su proceso de transformación en mercado común.

La aplicación de sus diversos programas sectoriales de desarrollo industrial, algunos ya aprobados y otros aún en proyecto, impulsarán grandemente el desarrollo económico de la Subregión Andina. Se calcula que la puesta en marcha del programa de desarrollo de la industria automotriz, generará un millón de empleos y, a partir de 1985, 135 mil nuevos empleos anuales en la subregión. Por otra parte, se estima que la producción, a través del programa metalmeccánico,

abastecerá el 72% de la demanda subregional, calculada para 1985 en 11 millones de dólares.

La puesta en marcha de la programación industrial en el Grupo Andino correrá paralelamente a la implementación de la política tecnológica común y del fortalecimiento de los mecanismos de financiamiento a través de la constitución del fondo especial para financiar el comercio subregional dentro de la Cooperación Andina de Fomento, que es el organismo financiero de la integración andina.

2.5 MERCADO COMUN DEL CARIBE

Antecedentes

La particularidad geográfica y económica de la zona del Caribe, hace de ella una región donde la integración económica, y a la larga, política, se impone. En efecto, no solo se encuentra ahí una multitud de islas relativamente pequeñas, sino que al estar fragmentadas en numerosas unidades políticas, se reduce la amplitud de los mercados a dimensiones incompatibles con una economía moderna. Estas condiciones objetivas de necesidad de la integración chocan con los nacionalismos de aquellos minúsculos estados, dando lugar a contradicciones reflejadas en los numerosos proyectos de organismos de cooperación, que se proponen y se abandonan según las circunstancias políticas del momento.

Entre los organismos de cooperación de una importancia mayor pueden señalarse las siguientes: La Comisión Anglo-Americana para el Caribe, la Comisión del Caribe, la Organización del Caribe. 5/

5/ Ver Seara Vázquez Modesto, Tratado General de la Organización Internacional, FCE, 1974.

Junto con los anteriores Organismos hay otras que, de algún modo, ya sea a nivel interno o en planos de implementación funcional, tratan de facilitar la cooperación económica entre los países de la región; ejemplos de tales organismos son la Corporación para el Desarrollo Económico del Caribe (CODECA), la Organización de Coordinación Económica del Caribe y el Banco de Desarrollo del Caribe.

Durante algunos años, la problemática de la cooperación económica regional del Caribe se vió complicada por las alternativas que se ofrecían a los países de la zona respecto a una posible participación en las dos organizaciones económicas más poderosas de América Latina: el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, alternativas que los hicieron dudar durante algún tiempo; tampoco debe olvidarse la relación particular con la Comunidad Económica Europea que guardan Surinam y las Antillas Holandesas, así como Martinica, Guadalupe y Guayana, territorios cuya asociación a dicha comunidad había sido prevista ya en los acuerdos de Roma. La entrada de la Gran Bretaña a la CEE en 1973, ha creado una nueva situación para los países del área del Caribe con ella relacionadas.

En el terreno de la cooperación económica, el logro más importante que los países del Caribe habían conseguido hasta 1973, en la Asociación de Libre Comercio del Caribe o CARIFTA, era eliminar progresivamente las trabas (tarifas y cuotas) existentes para el comercio entre los miembros y llegar, eventualmente y previa celebración de acuerdos posteriores, al establecimiento de una unión aduanera.

La desaparición de la Organización del Caribe en 1965, forzó a pasar ya en ese mismo año una institución que la sustituyera.

Creación de la CARIFTA

Desde que se precisó la idea del establecimiento de una zona de libre comercio hasta su efectiva realización, el proyecto atravesó diversas fases, y se le fué modelando a través de varias reuniones internacionales. La Zona de Libre Comercio del Caribe quedó constituida desde el primero de mayo de 1968, tal como estaba previsto para los países que entonces habían ratificado el Acuerdo que la creaba, es decir, Antigua Barbados, Guayana y Trinidad y Tobago: el primero de julio se añadirían a ellas Dominica, Granada, St. Kitts-Nevis Anquilla, Santa Lucía y San Vicente; el primero de agosto Jamaica y Montserrat; y Belice, el último de los doce que se decidió a entrar, lo hizo en mayo de 1971.

Creación, Características y Objetivos del Mercado Común del Caribe

Miembros.- El 4 de julio de 1973, los países Barbados, Guayana, Jamaica, Trinidad y Tobago firmaron en Chaguanaramas (Trinidad y Tobago) un Acuerdo creando la Comunidad del Caribe, que incluye el Mercado Común del Caribe. Esta comunidad debería sustituir, a más tardar el primero de mayo de 1974, a la CARIFTA: y los demás países miembros de la asociación, excepto Antigua y Montserrat, habían adquirido el compromiso de firmar y ratificar ese nuevo tratado, de -

modo que para la fecha antes señalada ya pudieran convertirse en partes contratantes del mismo. Al celebrarse la primera reunión de jefes de gobierno de CARICOM, en Santa Lucía, en julio de 1974, la Organización contaba con 11 miembros, es decir, los mismos que antes en CARIFTA, a excepción de Belice.

Estructura Orgánica.- El Mercado Común del Caribe, se encuentra organizado de la siguiente manera:

- . La Conferencia.- Está integrada por los jefes de gobierno que pueden hacerse representar por delegados alternos, y entre cuyas funciones deben mencionarse las de formular la política general de la Comunidad, crear instituciones, dar orientaciones políticas a los demás órganos, e interpretar el Tratado Constitutivo.
- . Las Instituciones de la Comunidad.- Son los órganos a cuyo cargo está la promoción sectorial de la Comunidad: Conferencia de Ministros de Sanidad, Comités Permanentes de Ministros de Educación, Trabajo, Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura, Minas, etc.
- . La Secretaría de la Comunidad.- Su sede ha sido fijada en Georgetown, y se encuentra encabezada por un Secretario General, nombrado por la Conferencia para un período de cinco años, pudiendo ser reelegido. Sus funciones no sólo son administrati-

vas, sino que también revisten carácter ejecutivo, en el sentido de que se encargará de aplicar las decisiones de los otros órganos, de modo que se cumplan las finalidades de la Comunidad.

- . El Consejo. - Este órgano tiene como funciones las de promover la realización de acciones conjuntas en materias relacionadas con el funcionamiento del Mercado Común, para facilitar la solución de los problemas que se presentan y promover el perfeccionamiento de dicho Mercado Común.

Funcionamiento. - Entre las medidas previstas para fomentar la integración entre los miembros figuran el establecimiento de la Corporación de Inversiones del Caribe, organismo que tiene como función el promover las inversiones en los países de menor desarrollo relativo, según la lista de industrias que al respecto se ha elaborado; además una serie de arreglos en materia de armonización de las iniciativas fiscales para la industria, favorable a los países de menor desarrollo; doble posición para favorecer las inversiones en la región; racionalización de la agricultura, planeación regional, control de precios y normas de calidad. 6/

Objetivos. - A partir de 1973, los objetivos regionales se encaminaron a lograr : a) la integración económica de los estados miembros; b) a coordinar sus políticas hacia el resto del mundo; y c) a desarrollar una cooperación funcional incluyendo el manejo eficiente a ciertas actividades y servicios. Tales propósitos obedecen las siguientes medidas y políticas :

6/ Ver sobre la Asociación de la Comunidad del Caribe, C.E. junio de 1973.

A) Integración económica.

- 1.- Tarifa Externa Común
- 2.- Coordinación progresiva de las relaciones comerciales de los estados miembros con terceros países o bloques de países.
- 3.- Coordinación de los planes de desarrollo para sectores específicos.
- 4.- Coordinación y armonización de las políticas económicas.
 - a) Incentivos a la industria intraregional y extraregional.
 - b) Cooperación y consulta respecto a las políticas monetarias y cambiarias internacionales.
 - c) Armonización de la legislación de los estados miembros.
 - d) Regularización del movimiento del capital dentro de la región.
 - e) Políticas sobre inversiones extranjeras.
- 5.- Tratamiento especial a los países de menor desarrollo.
 - a) Estimular las corrientes de recursos de los países más desarrollados hacia los de menor desarrollo.
 - b) Facilitar la comercialización de productos agrícolas e industriales producidos en los países de menor desarrollo en los mercados de los países de mayor desarrollo.
 - c) Dar tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo en la adopción de las políticas comunes en la coordinación del desarrollo dentro del sistema regional.

- B) Una cooperación continua y funcional (no económica)
- C) Coordinación de las políticas exteriores de los estados independientes, miembros de la región.

Resultados y perspectivas.- Entre los resultados podemos señalar el establecimiento del Comité Permanente de Ministros de Industrias, organismo integrante del CARICOM el cual debe laborar y aplicar programas para el desarrollo industrial de la región.

Por otra parte, también se logró el establecimiento de un Comité Permanente de Ministros de Transporte, como órgano coordinador del transporte marítimo y aéreo de la región a nivel político, así como la aprobación del Programa de Educación y Cultura de la Secretaría del CARICOM.

En 1975 empezó a funcionar la Corporación Caribeña de Inversiones (CCI), como instrumento principal para reducir las diferencias entre los países de mayor y menor desarrollo económico relativo dentro de la Comunidad Regional, con asignación de financiamientos para trece proyectos en los estados de menor desarrollo económico relativo.

A fines de 1975, el Consejo de Ministros del Mercado Común del Caribe, y de acuerdo a los resultados de la Convención de Lomé, se decidió establecer un arancel externo común frente a la Comunidad Económica Europea (CEE), a partir del primero de enero de 1976.

En relación al programa de liberación, los países integrantes han presentado listas de productos exceptuados, correspondiendo a Trinidad y Tobaño, la más amplia, con 16 posiciones de la NAB (Nomenclatura Arancelaria de Bruselas).

Por otra parte, los ciudadanos de los países miembros podrán trasladarse a cualquier país integrante de la comunidad mediante un documento común de viaje.

También se logró la creación de la Organización Meteorológica del Caribe, el 31 de mayo de 1974, y el establecimiento de un Centro de Investigación del Turismo en el Caribe.

Asimismo, se espera alcanzar el establecimiento de una red de seguridad para financiar los déficits de balanza de pagos de los países asociados.

Se estudia, por otra parte, la conveniencia de llegar a acuerdos para desarrollar el intercambio tecnológico en las áreas de producción y para ofrecer planes de expansión de las plantas azucareras.

Por otra parte, se estima que para mayo de 1978 la reducción de las restricciones arancelarias deberá llegar a un 50% y en 1983 no deberá existir ninguna entre los países signatarios, esperándose además, que antes de agosto de 1981 la unificación del arancel externo común hacia terceros países deberá estar completa.

2.6 RESULTADOS DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

Los progresos en la región son evidentes y notorios, pero se advierte que los obstáculos que debieron y deben aún enfrentarse y el grado de avance, es diferente en cada uno de los movimientos regionales.

El año de 1974, marca un punto de importancia para los cuatro esquemas de integración económica en los que - han comprometido sus esfuerzos la mayoría de los países - del continente. Para la ALALC representó no solo el momento de la más seria reflexión política colectiva sobre el futuro de la Asociación, sino la iniciación de las negociaciones previstas para la resolución 328 (XIII) de las que parece que, a pesar de las dificultades que se han presentado, deberá seguirse una nueva figura institucional y operativa con miras a dinamizar la cooperación en esta región. Los países del Grupo Andino enfrentan algunos problemas de crecimiento del organismo que agrupa, en particular divergencias interpretativas acerca de algunos temas importantes de política económica conjunta. En el Mercado Común Centroamericano prosiguen las sesiones del Comité de Alto Nivel para la reestructuración del mismo y en el Caribe, el 4 de julio de 1974, se cumplió el primer año de vigencia del Tratado de Chaguaramas que creó en 1973 la Comunidad del Caribe y el Mercado Común para los 12 países miembros de la asociación de libre comercio del Caribe (CARIFTA).

Institucionalmente parece que se está cumpliendo - una instancia de análisis y evaluación sobre las connotaciones que en algunos casos habrán de adoptar las eventua-

les nuevas figuras operativas de los esquemas regionales ALALC y MCCA; en otros se examinan situaciones cuya solución puede llegar a determinar ajustes de tipo institucional u operativo — Grupo Andino — y en el Caribe comienza el desarrollo de lo que jurídica e institucionalmente ya es un Mercado Común. Pero, por sobre todo, la acción de estos 4 esquemas de integración, emergen como una forma avanzada de cooperación regional fuertemente condicionada de una u otra manera por la coyuntura internacional.

Esta circunstancia ha movilizadado la opinión regional en torno a diversos aspectos que de algún modo rozan el accionar de los movimientos regionales de integración. En especial, esto tiene que ver con la organización política a nivel regional, con los cambios en la orientación interamericana, con las nuevas restricciones o limitaciones en el comercio internacional y las negociaciones multilaterales, con los problemas de abastecimiento y precios y con las nuevas alineaciones político-económico que se vienen estructurando en el mundo contemporáneo. La coyuntura vinculada al problema energético, además, marca igualmente un aspecto de singular repercusión para las relaciones recíprocas de los países latinoamericanos en los actuales esquemas integracionistas.

En cuanto a modalidades de cooperación colectiva, puede apreciarse que se han multiplicado las ideas, y en algunos casos las acciones, tendientes a hacer más flexible la idea del multilateralismo y menos rígido el concepto de reciprocidad o de la nación más favorecida. Ello ha per-

mitido desarrollar la idea de acciones por pares o grupos de países, la creación de empresas o la ejecución de proyectos regionales de producción y comercio, la concertación de políticas entre dos o más países para la defensa conjunta de sus exportaciones básicas y en un sentido parecido, la eventual acción colectiva en el campo de las importaciones de determinados productos. En tanto estas medidas y actitudes preserven la esencia de la concepción política original de los esquemas regionales o subregionales y faciliten eventualmente su convergencia hacia alguna forma más avanzada de cooperación global que a corto plazo no tendría porqué coincidir necesariamente con un mercado común único, todas las modalidades indicadas deberían considerarse como fórmulas apropiadas y conducentes a la integración regional.

Sin embargo, es preciso destacar que, más allá de las singularidades que dimanen de las características institucionales y operativas propias de cada esquema de integración económica, las diferencias que fácilmente se advierten en el desarrollo regional, constituyen el principal factor restrictivo subyacente que ha limitado en algunos casos el ritmo de proceso, porque en otros, lo ha hecho retroceder. Tal vez el aspecto más reiterado que generó muchos conflictos o estancamientos, deriva de las estructuras y potencialidades productivas de los países, situación que, por otra parte, marca la raíz de conocidos problemas y explica las aspiraciones vinculadas al "desarrollo equilibrado" y a una más "justa y equitativa distribución de los beneficios de integración"; además, existen distintas categorías de países

por ejemplo, "grandes", "medianos" y "pequeños" o "de mercado insuficiente", "de menor desarrollo económico relativo" e implícitamente, "de mayor desarrollo".

No obstante, la realidad de la integración latinoamericana, múltiple y variada, plantea un reto y un renovado esfuerzo. En su consecución, la experiencia histórica y la acción conjunta de todos los componentes nacionales harán posible la solución de esta desafiante complejidad.

3. EMPRESAS MULTINACIONALES

Los últimos tiempos parecen haber afirmado en América Latina una tendencia hacia la formación de un sistema regional en el que la puesta en común de recursos de los distintos países con el objeto de llevar adelante proyectos conjuntos de interés multinacional, surge claramente como una de las principales líneas de acción.

De esta manera, el fenómeno de la colaboración internacional a través de la asociación de empresas de distintos países se constituiría en América Latina, del mismo modo que en otras regiones de países en desarrollo, en una de las alternativas más atractivas de largo plazo para encarar el proceso de desarrollo sobre la base de la ayuda mutua.

En efecto, el proceso de cooperación y ayuda técnica internacional al que los países de la región asociaron su crecimiento durante los últimos lustros parece haber demostrado graves limitaciones estructurales acentuadas más re-

cientemente con motivo de la crisis del sistema económico internacional.

La formación de empresas conjuntas latinoamericanas encuentra en este marco una de sus principales justificaciones. Esta característica es complementada y fortalecida por la presencia de factores que han ido madurando en los últimos años en las economías de varios países de la región, y se manifiestan en la emergencia de una mayor capacidad y autonomía en el manejo y desarrollo de los recursos productivos nacionales.

El fruto de estos procesos puede verse en la aparición, cada vez más frecuente y relevante, de experiencias e iniciativas de asociación entre empresarios nacionales de dos o más países de la región.

La creciente importancia asignada a las empresas conjuntas como instrumento de política económica también puede advertirse en algunos rasgos de la acción de los gobiernos nacionales y de los organismos regionales. Teniendo en cuenta la total inexistencia de medidas, proyectos e iniciativas que perduró hasta hace pocos años, es tanto más significativa la irrupción de propuestas y discusiones que en esta materia vienen desarrollándose actualmente. Aquí se puede mencionar desde la inclusión de normas y reglas para favorecer la creación de empresas multinacionales latinoamericanas en los procesos de integración, hasta la sanción de los primeros regímenes nacionales para facilitar la exportación de inversiones y tecnología latinoamericana, o la creación de un fondo financiero por un país beneficiado por los actuales precios de sus productos de exportación con el objeto de apoyar la creación de empresas conjuntas, y la inclu-

sión en el Sistema Económico Latinoamericano de una meta prioritaria, consistente en propiciar a la mejor utilización de los recursos humanos, financieros, naturales y técnicos de la región mediante este tipo de empresas.

La información actualmente disponible corresponde a un conjunto de cuarenta y cinco casos de asociación interempresarial en las que se ha identificado la existencia de datos de intereses. Todas ellas corresponden a empresas que ya han sido constituidas, lo que no significa necesariamente que todas ellas estén en operación, pero sí que han excluido los simples proyectos.

Una primera comprobación se refiere al carácter relativamente reciente de las iniciativas detectadas ya que aproximadamente el 80% de los casos han sido formalizados en la presente década.

Existen casos de empresas conjuntas latinoamericanas en agricultura, industria, transportes, construcción de obras hidroeléctricas, y en actividades tales como financiamiento y publicidad. Resulta pertinente destacar, sin embargo, que las industrias manufactureras son por sí solas responsables de más de dos tercios de los casos identificados.

En cuanto a los países participantes en las empresas conjuntas, los datos revelan concentraciones muy claras por regiones. En veinte de los cuarenta y cinco casos, las empresas están ubicadas en los países que conforman el Cono Sur (área geográfica que incluye a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay): en doce casos las empresas están

ubicadas en el área Andina, nueve corresponden a empresas conjuntas cuyas firmas participantes se ubican en países del área del Caribe (México, Colombia, Venezuela, países del Istmo Centroamericano); por último, en cuatro casos - se detectaron combinaciones entre las regiones mencionadas.

CAPITULO IV
EL SISTEMA ECONOMICO
LATINOAMERICANO (SELA)

1. EL SELA NUEVO INTENTO DE INTEGRACION ECONOMICA

La integración latinoamericana, después de un período de paralización originado por las crisis que, en mayor o menor grado atraviesan la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Mercado Común Centroamericano y el Grupo Andino, vuelve a adquirir ímpetu, tanto a causa de la reactivación de algunos de esos mecanismos que podrían llamarse tradicionales, como del establecimiento de nuevas formas de cooperación.

El proceso de integración iniciado hace más de tres lustros, bajo el auspicio de grandes coincidencias, ha permitido a América Latina conocer las fuerzas sobre las que su unión se consolida, y tomar conciencia de la división y dispersión que genera la ausencia de una voluntad común para todos los países latinoamericanos.

En el caso especial de América Latina, la integración parece exigirse como la única vía para concretar aspiraciones de bienestar que concilie el propósito común de llevar a cabo una política de independencia regional y la práctica de los principios de la cooperación en el plano mundial.

En América Latina las dudas o las críticas a algunos sistemas de integración, a los principios que los rigen o a las ideas que los sustentan, han permitido comprobar fehacientemente la legitimidad y la vitalidad política de la idea de la integración. Ni los fracasos, si los hubo, ni las

críticas que a veces se expresaron sin reticencia, permitirían afirmar que en América Latina sea factible concebir otras posibilidades viables para el desarrollo económico y social distintas de la integración regional. La adhesión a los valores y a las metas de la integración ha quedado confirmada por la voluntad unánime de todos los países, cualquiera que haya sido el grado de su satisfacción frente a los resultados obtenidos por el proceso dentro del esquema al que pertenecen 1/ .

La integración es un instrumento fundamental para impulsar el desarrollo de los países latinoamericanos. Debemos aceptar que la efectividad de sus acciones guarda relación con el grado de desarrollo económico y social de los países involucrados en el proceso. El esfuerzo latinoamericano por la integración a todos los niveles ha sido evidente y los resultados permiten diagnosticar la necesidad de un fortalecimiento y perfeccionamiento de los modelos latinoamericanos de integración que, enmarcados en los subregionales, habrán de llevar hacia una identidad regional.

Asimismo, la experiencia que casi la totalidad de los países de América Latina ha recogido a la fecha en los esfuerzos enmarcados en los tratados de integración, nos muestra con claridad que, además de estos tratados, América Latina necesita contar con un sistema que abra la posibili-

1/ El proceso de integración y sus perspectivas futuras. Comercio Exterior. México, agosto de 1975.

dad de llegar a acuerdos de tipo flexible, acuerdos que permitan combinaciones libres y variadas de países latinoamericanos, de un sistema que no imponga acuerdos exagerados a los países miembros del mismo que, con posteridad y por esa misma razón, no estén dispuestos a cumplir, como lo muestra la experiencia. Por ello, es necesario el diseño de un sistema que unifique el proyecto latinoamericano y haga frente a los problemas de desarrollo y a la integración de nuestros países.

Asimismo, por ser los países latinoamericanos fundamentalmente productores y exportadores de materias primas que también son producidas por otras economías en vía de desarrollo e incluso por economías desarrolladas, es necesario establecer un sistema eficiente de comunicación que permita realizar ventas por asociaciones de países productores para defender el precio de los productos de la región 2/.

Los países de América Latina al unir sus esfuerzos para lograr una cooperación económica efectiva, estarán en mejor posición para alcanzar un desarrollo económico con menor dependencia externa, menores presiones inflacionarias y una mejor situación en su balanza de pagos. Al mismo tiempo permitirá contrarrestar en alguna medida los efectos de la situación económica internacional, haciendo menos vulne-

2/ Documento. Reunión sobre el Sistema Económico Latinoamericano. Comercio Exterior. México, agosto de 1975.

rables nuestras economías y ampliando sus posibilidades futuras de crecimiento.

La renovada idea de crear en América Latina "un sistema propio de consulta y cooperación económica...un organismo permanente que sirva para la discusión de nuestros problemas económicos comunes; que examine objetivos y estrategias tanto globales como sectoriales; que sugiera nuevos rumbos de acción a los países miembros; que diseñe y recomiende mecanismos para combinar nuestros recursos en esfuerzos colectivos", fué planteada originalmente por el Gobierno de México en julio de 1974, en Perú, durante la gira que se realizó por varios países latinoamericanos 3/.

Posteriormente, los Gobiernos de México y Venezuela acordaron enviar una delegación a varios países de la región buscando su apoyo para crear el SELA. Como resultado de estas gestiones, ambos gobiernos transmitieron, conjuntamente, un mensaje a los restantes países latinoamericanos con la proposición para constituir el SELA 4/ .

Los últimos pasos del proceso para la creación del SELA se dieron en la Reunión Ministerial de 25 países latinoamericanos, celebrada en la ciudad de Panamá del 29 de julio al 2 de agosto de 1975. Los principales resultados de esta reunión fueron la formulación de un proyecto de resolución

3/ "El Presidente de México en Latinoamérica". Carta de México, Presidencia de la República. Separata Num. 23, julio de 1974.

4/ "El Sistema Económico Latinoamericano". Carta de México, Presidencia de la República. Núm. 50, abril de 1975.

sobre el procedimiento final para constituir el SELA y la integración de un equipo de trabajo de alto nivel encargado de preparar un Proyecto del Estatuto del Sistema Económico Latinoamericano y los demás elementos formales para su - constitución 5/.

Finalmente, del 15 al 17 de octubre se reunieron - en Panamá los ministros de los mismos países para firmar el "Convenio Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano" cuyo carácter es el de un organismo regional permanente de - consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social conjunta, con personalidad jurídica internacional e integrado por los Estados Soberanos de América Latina.

El SELA fué formado por todos los países de América Latina y constituye el primer organismo propio de la región. Todos los países contribuyeron a su concepción y puesta en marcha a través de un amplio proceso de consultas en el cual, por primera vez, América Latina intentaba institucionalizar un foro permanente para analizar por sí misma sus problemas y adoptar acciones concretas para solucionarlos. En este proceso de consultas se hizo evidente que existe una conciencia clara sobre la comunidad de intereses de los países del área y sobre la necesidad de reafirmar la identidad de América - Latina no solo frente al resto del mundo, sino para consigo misma 6/.

5/ "Principios para la creación y perspectivas del Sistema Económico Latinoamericano" Carta de México, Presidencia de la República, Núm. 54, agosto 31 de 1975.

6/ Francisco Javier Alejo y Héctor Hurtado. El SELA un mecanismo para la acción. Archivo del Fondo. Núm. 58 FCE, México, 1976.

El 17 de octubre de 1975, representantes ministeriales de 15 países se reunieron en la ciudad de Panamá - para firmar el Convenio Constitutivo del SELA, a través - del cual se busca impulsar el desarrollo regional y coordinar las posiciones en materia de política internacional, como un esfuerzo para lograr una mayor unidad de los países del área.

2. BASES PARA SU CREACION

2.1. El Sistema de Cooperación Económica Internacional

La crisis mundial de los últimos años, caracterizada por el desajuste monetario, la inflación y la especulación con las materias primas por parte de los países industrializados y las empresas transnacionales, fenómenos a los que ahora se agrega la espiral del desempleo y la recesión económica, han obligado a las naciones industrializadas a la adopción de medidas de emergencia que, adoptadas unilateralmente, afectan directa e indirectamente las economías de países pobres.

El sistema de cooperación económica internacional, creado a fines de la segunda guerra mundial, descansó sobre bases que respondían fundamentalmente a los problemas a que en ese entonces se enfrentaban las naciones industrializadas, dejando al margen los intereses de los países en desarrollo. Este esquema permitió un continuo crecimiento económico de los países industrializados, conjuntamente con una expansión sin precedente de las corrientes financieras y comerciales

entre esas mismas naciones.

Para los países en desarrollo los beneficios derivados de esa forma de cooperación de la economía mundial, en ningún momento fueron equiparables a los obtenidos por las naciones industriales. Si bien es cierto que los países del Tercer Mundo en los últimos 30 años han visto crecer en algunos casos sus economías, este crecimiento se origina - principalmente en los esfuerzos propios desplegados internamente y no son el resultado de una cooperación económica - internacional efectiva 7/. Una gran parte de los países en desarrollo continúa manifestando los mismos problemas de - pobreza y desempleo, que son signo definitivo de las economías atrasadas. La situación económica y social de los países en desarrollo al iniciarse la década de los años sesenta, paralelamente con una marcada aceleración de los procesos de descolonización y de la toma de conciencia frente a los problemas del desarrollo económico, hizo evidente la - necesidad de cambiar el funcionamiento de la economía internacional. La comunidad internacional decidió entonces realizar esfuerzos con vistas a formular una estrategia para el desarrollo que contemplara las inquietudes de los países - pobres; sin embargo, en dicho programa no se hacían modificaciones de fondo a la estructura de las relaciones económicas internacionales. El Primer Decenio de las Naciones - Unidas para el Desarrollo, si bien constituyó un elemento de compromiso para los países industrializados, sus resultados no tuvieron un efecto de importancia en las economías - de los países en desarrollo, toda vez que los principios en

7/ Comercio Exterior. México, Agosto de 1975.

que descansaba la economía internacional quedaban sin modificación. El resultado para los países en desarrollo no pudo ser más desalentador, y continuó ampliándose la brecha - que los separa de los países industriales.

A partir de la segunda guerra mundial las relaciones internacionales de la región quedaron definidas por la inauguración de la guerra fría. América Latina quedó firmemente adscrita al hemisferio occidental en donde la gravitación del país líder del "mundo libre" -o si se quiere del mundo capitalista- era aún más abrumadora que en la palestra mundial. Esta adscripción alcanzó su fase más esclarecida - con la Alianza para el Progreso, operación cuya plataforma interpretaba en gran medida los postulados que encarnaban las principales corrientes democráticas y progresistas que por aquel entonces influían en la política latinoamericana y que se basó en dos premisas. La primera, la existencia de una supuesta "armonía natural de intereses" entre los Estados Unidos y América Latina, evidenciada precisamente por el hecho de que la Alianza hubiera recogido la mayor parte de los postulados defendidos por los movimientos reformistas anteriormente mencionados. La segunda, la presencia de regímenes o movimientos políticos de orientación "reformista", relativamente homogéneos, ya sea en el gobierno o en la oposición de un número significativo de países latinoamericanos

8/

8/ Hacia nuevas formas de cooperación latinoamericana.

Luciano Tomassini. Comercio Exterior. México, abril de 1975.

La aparición de nuevos centros de poder en el juego de las grandes potencias introduce una mayor fluidez en el sistema internacional, una nueva permisibilidad que aumenta la capacidad de maniobra y el poder de negociación de los países del Tercer Mundo y de América Latina en particular, y les permite iniciar un proceso encaminado a una mayor independencia y a una progresiva diversificación de sus relaciones internacionales. Dos factores adicionales, y aparentemente contradictorios, estimulan estas tendencias ^{9/}. Por una parte, la consolidación de un sistema económico transnacional basado en una creciente interpenetración de las economías industrializadas, lo que contribuye a que los países en desarrollo tomen conciencia de la necesidad de ejercer mayor control sobre la corriente de recursos externos y sujetar a regulaciones el comportamiento de dichos factores, particularmente en lo que se refiere a las corporaciones multinacionales. Por la otra, se asiste a la revalorización de determinados recursos en la economía mundial, particularmente en lo que respecta a ciertos productos básicos, lo que trae consigo la emergencia de nuevos factores de poder y un mayor empleo de la negociación en la conducción de las relaciones económicas entre los países. Por último, a la acentuación de las diferencias en cuanto a niveles de desarrollo entre los países industrializados y los países subdesarrollados se agregan nuevas diferencias entre los países del Tercer Mundo, traducidas a la aparición de "tres mundos de subdesarrollo" integrado por el reducido -

^{9/} Hacia nuevas formas de cooperación latinoamericana.
Luciano Tomassini. Comercio Exterior. México, abril de 1975.

grupo de países exportadores de petróleo, los cuarenta más pobres del mundo y los países en desarrollo que han alcanzado un grado intermedio de diversificación de sus economías y de expansión de sus exportaciones. Esto plantea nuevos desafíos a la cooperación internacional y, muy particularmente, a la cooperación entre los propios países en vías de desarrollo, a la cual se refiere el concepto de autoayuda colectiva a que se hacía referencia en la sección anterior. Todo ello conduce, al debilitamiento de la relación especial de América Latina con los Estados Unidos y al cuestionamiento del esquema de cooperación hemisférica como motor del desarrollo y fundamento de la inserción internacional de los países latinoamericanos, y da pie a la búsqueda de nuevas formas de cooperación intraregional.

América Latina ha vivido mucho tiempo bajo el espejismo de una genuina cooperación económica hemisférica en el marco de las relaciones que cubre el sistema interamericano. Recordamos el esfuerzo que nuestros países desplegaron por hacer de la década de los años sesenta la base para un futuro más promisorio; sin embargo, la fallida Alianza para el Progreso, al igual que otros intentos realizados hasta entonces en ese sentido, dejaba sin modificar las bases estructurales de las relaciones de cooperación en el hemisferio. La desaparición, a principios del decenio actual, del esquema de cooperación incorporado en la Alianza para el Progreso, es el resultado más evidente de su poca operatividad y de su incapacidad para dar respuesta adecuada a los problemas presentes de Latinoamérica 10/.

10/ Comercio Exterior. México, agosto de 1975.

La agudeza de las dificultades estructurales de la economía internacional, al coincidir con problemas coyunturales, planteó al sistema de cooperación económica internacional un reto al que hemos empezado a responder. Los países en desarrollo, con una mayor conciencia de su poder de negociación, reclamaron mayores esfuerzos, con objeto de ordenar las relaciones económicas internacionales. Para tal efecto, el Sexto Período Extraordinario (de sesiones) de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la declaración y programa de acción de un nuevo orden económico internacional, entre cuyas disposiciones más importantes se recomienda el fortalecimiento de la cooperación entre países en desarrollo como una forma de hacer más operativa la cooperación multilateral.

Anteriormente, y en ocasión de la celebración de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en abril de 1972, y ya vislumbrando los acontecimientos por venir en las relaciones económicas internacionales, a propuesta de México y con el apoyo de prácticamente todos los países de América Latina, se presentó la iniciativa para la elaboración de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. El propósito de tal propuesta fué la formulación de un código que regulara las relaciones económicas entre todos los estados, basado en principios de equidad, justicia, igualdad soberana, interdependencia, interés común y cooperación sin distinción de sistemas económicos y sociales.

Después de poco más de dos años de intensas y difíciles negociaciones, la unidad de los países del Tercer Mun-

do quedó de manifiesto con la aprobación final de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

La emergencia de nuestra región tenía que fundamentarse en instrumentos de cooperación internacional, más - apegados a la realidad latinoamericana, una realidad que requiere urgentemente de nuevas formas de cooperación e integración más operables y adaptadas al nuevo contexto internacional.

Al adoptar la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la comunidad internacional sentó las bases - para un nuevo sistema de relaciones dentro de un marco jurídico más amplio y equitativo. Esta Carta, además de su profundo contenido político y reivindicativo del Tercer Mundo, ha venido a cambiar radicalmente el panorama de la cooperación internacional al desarrollo. En las últimas reuniones internacionales que han abordado problemas importantes en actividades básicas de la economía mundial, como las materias primas, los alimentos y la industrialización, la Carta ha - sido guía fundamental y marco conceptual. Reconocida por todos los países en desarrollo y por los Estados de Economía - Planificada, sus preceptos empiezan a cubrir con su filosofía política, campos cada vez más amplios de la economía mundial.

2.2. LA INTERDEPENDENCIA LATINOAMERICANA Y LA NECESIDAD DE LA INTEGRACION

Es evidente que existe una identidad latinoamericana,

pero es igualmente cierto que es bastante inasible y se ha visto históricamente en peligro por la fragmentación y la dependencia. Se podría decir que tal identidad se ha manifestado principalmente por negación y por oposición. La necesidad de cada una de las naciones del área de defenderse de la dominación extranjera llevó a los primeros actos de unidad latinoamericana. Pero si miramos hacia adentro, encontramos que la evidencia de la homogeneidad tiende a diluirse en una serie de aspectos que, si bien constituyen factores comunes, tienen una amplitud tal que difícilmente pueden servir de marco de referencia.

Coexisten en América Latina países de estado medio de desarrollo con países de desarrollo relativamente menor, países de inmensas posibilidades en recursos naturales con países de potencialidades muy limitadas, países geográficamente extensos con países muy pequeños y, sobre todo, países con tradiciones y formas de organización sociopolíticas muy diversas.

A través de distintos esfuerzos de integración se han hecho avances significativos para destacar el punto común de identidad en medio de tal diversidad. Se pueden definir áreas que, como los Andes, el Caribe y Centroamérica, presentan un grado de igualdad mayor que el conjunto de los países latinoamericanos. Sin embargo, existe la clara conciencia de que no se han logrado asir y hacer realidad todas las potencialidades de la propia identidad.

Por el contrario, y a pesar de varias tendencias positivas, el acontecer histórico de los últimos años - obligaba a replantear el problema de la unidad latinoamericana.

El establecimiento por parte de algunos países de relaciones más independientes con los países tradicionalmente dominantes y la divergencia en regímenes políticos a lo largo del Continente, traían preocupaciones sobre la viabilidad del objetivo de integración; la consolidación de los movimientos subregionales de integración bien podría haber significado el abandono de su fin último: la integración de toda la región y la difícil situación económica y monetaria internacional hacía temer que pudieran redoblarse los esfuerzos de los países industrializados por dividir el Tercer Mundo y se intentaría reeditar formas de dominación contrarias a todo esfuerzo propio de los países en desarrollo.

Por contraste, la experiencia en la adopción de actitudes comunes para fortalecer la posición de cada uno de los países frente a terceros y la evidencia de una mayor interdependencia económica entre los países del área reafirmaban la necesidad de la integración 11/.

Se hacía por tanto necesario adoptar decisiones y emprender acciones que recogieran la experiencia obtenida en - dos décadas de esfuerzos de integración y que tuvieran la capacidad de aprovechar los elementos positivos de acontecimientos que aparentemente las ponían en peligro.

11/ Francisco Javier Alejo y Héctor Hurtado. El SELA un mecanismo para la acción. Archivo del Fondo. Num. 53 FCE, México.

En estas circunstancias se inicia el camino que llevó al Convenio de Panamá.

El SELA es una iniciativa que permite explicitar e institucionalizar una realidad de interdependencia latinoamericana, resultante de un largo proceso, al que han contribuido éxitos y fracasos, en la búsqueda de una integración regional y en la defensa de los intereses latinoamericanos frente a terceros.

La interdependencia latinoamericana es fácilmente observable. Está dada en términos de comercio y de todo tipo de acciones económicas y sociales, así como en el reconocimiento de una identidad común. Las políticas económicas de los países latinoamericanos se esfuerzan cada vez más por asumir esa interdependencia. La reconocen en términos de mercados y de recursos naturales esenciales al logro de objetivos de desarrollo y autodeterminación y la interpretan en modelos, ideas e instrumentos útiles para la solución de problemas comunes.

Por otra parte, los cambios en el sistema internacional explican en parte tal necesidad y alimentan e impulsan la interdependencia latinoamericana. Estos cambios responden al agotamiento de un modelo de relaciones económicas internacionales basado en el dominio de las grandes potencias industriales de Occidente. El modelo había sido impugnado por los países en desarrollo, por su injusticia intrínseca y por su ineficacia para solucionar los grandes problemas de la humanidad, en múltiples oportunidades.

La llamada crisis de energéticos de octubre de 1973 es la resultante del agotamiento de un modelo impasible que viene dando muestras de debilidad en los más diversos aspectos. Pero es, al mismo tiempo, la demostración de una posibilidad de acción para modificarlo. Octubre de 1973 demuestra la diferencia entre la impugnación retórica y la impugnación por la acción. Se pasa de las palabras a los hechos y la acción se basa en la concertación de intereses legítimos.

Este atisbo de la posibilidad de un nuevo orden económico internacional fué producto de una conciencia clara - sobre una situación inaceptable y de una voluntad de actuar para cambiarla, aunada a la pericia para hacerlo. Como todo fenómeno histórico, no es repetible. Pero queda como lección en el sistema internacional actual en que la suma de estos tres elementos puede permitir a un grupo de países en desarrollo revestir el cuadro de su inserción en lo externo, a efectos de facilitar el tipo de desarrollo y de participación internacional que les conviene y que valoran. Atrás - queda el período del rígido bipolarismo, del predominio de las hegemonías excluyentes, de los desplantes de auténticos y falsos poderosos. Por delante se presentan amplias posibilidades: la posibilidad de consolidar un nuevo orden económico internacional, ahora emergente, basado en principios - de solidaridad y justicia; la posibilidad de luchar a través de una confrontación racional y civilizada, por la imposición de valores muchas veces negados en nombre de la razón y la civilización.

Existe entonces una interdependencia latinoamericana que responde a realidades nacionales de los países de la región y a desafíos externos. Interdependencia que puede - conducir tanto a una convergencia cooperativa y solidaria como a una divergencia conflictiva. La voluntad manifiesta es buscar la convergencia.

La búsqueda de la convergencia ha llevado en el pasado a fórmulas racionales y muy elaboradas de acción conjunta. No siempre eran fórmulas propias para Latinoamérica. Su debilidad estaba en una perfección vacía, en un exceso de racionalidad abstracta. Sirva de ejemplo la idea del Mercado Común Latinoamericano, plena de razón, pero que en su racionalidad iba más allá de las razones y sinrazones propias del subdesarrollo.

Frente a la idea de un progreso lineal y sencillo - hacia la articulación de un sistema económico regional, se fué imponiendo la realidad de una marcha difícil y a veces caótica. Algunas buenas ideas surgieron de fracasos. La convergencia latinoamericana ha sido, y muy posiblemente seguirá siendo, una larga marcha de superación.

La crisis de la ALALC lleva al Grupo Andino. La crisis de la idea del Mercado Común Latinoamericano lleva a la búsqueda de fórmulas más pragmáticas. A la idea de un esquema global se contraponen la realidad de acciones conjuntas - subregionales y sectoriales, la de la suma de acciones parciales.

Uno de los últimos intentos fué brindar un marco que permitiera organizar y administrar la interdependencia regional sobre bases de cooperación a nivel regional. Las limitaciones y los requerimientos de la realidad marcan el proceso. Por un lado, la limitación de los esquemas demasiado ambiciosos, tales como un Mercado Común Latinoamericano que pudiera concretarse a corto plazo. Por otro lado, el requerimiento de establecer un marco de coherencia a las acciones conjuntas tanto internas como externas del sistema latinoamericano.

Es conocido que los organismos vigentes en América Latina no están respondiendo adecuadamente a las aspiraciones y requerimientos de la región, como es el caso de la defensa de los precios de los productos de exportación, el establecimiento de una política regional que mejore su poder de negociación frente a las grandes potencias y su acción común ante las nuevas formas de neocolonialismo económico, tales como las consecuencias negativas de las empresas transnacionales, de la transferencia de tecnología en condiciones restrictivas y de los obstáculos al acceso de sus productos en los mercados internacionales.

La Organización de Estados Americanos no ha cumplido cabalmente con la tarea que le fué asignada, ya que desde su iniciación se dedicó prácticamente a atender las relaciones entre América Latina y Estados Unidos dejando a un lado o disminuyendo la atención hacia aspectos básicos del desarrollo, el entendimiento y la cooperación entre todos y cada uno de los países miembros.

La Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) fué creada para fortalecer tanto la cooperación de los países miembros como su capacidad de negociación frente a terceros países. Sin embargo, la CECLA carece de órganos permanentes, depende de manera excesiva de los intereses políticos nacionales, ha asumido una persistente actitud de segregación política, pues no incluye a Cuba, y su atención se ha concentrado de manera casi exclusiva en problemas derivados de relaciones de América Latina con otras áreas, descuidando los objetivos de desarrollo regional.

Si el dinamismo que caracterizó a la integración en sus primeros años se hubiera mantenido, bastaría de hecho para cumplir los actuales requerimientos de la región. Pero en todos los casos, se ha visto gravemente limitada por varios factores, entre los que destacan: las marcadas disparidades en los grados de desarrollo de los países miembros, de cada proceso de integración, la excesiva influencia de los intereses nacionales, el predominio de mecanismos puramente comerciales en detrimento de formas más avanzadas de integración y la falta de una adecuada infraestructura física 12/.

Además, no se han podido diseñar políticas económicas nacionales complementarias y convergentes con el proceso de integración. Tampoco se han podido elaborar programas de auténtica complementación industrial o agropecuaria en función de los recursos disponibles de cada país, del marco-

12/ "Hacia un nuevo Sistema Económico Latinoamericano" Economía y Comercio Exterior, junio de 1975.

ecológico y de la especialización industrial. Lo anterior ha determinado, entre otros, problemas como el de que las compañías transnacionales continúen explotando en gran medida las ventajas derivadas de esos procesos.

Por si no fuera suficiente con los problemas que plantea la integración, dichas relaciones se han visto obstaculizadas por una falta de comprensión de los países desarrollados, así como por diversas medidas adoptadas que han ejercido efectos desfavorables en nuestras economías. La nueva Ley de Comercio Norteamericana, en virtud de la cual puede restringirse el acceso de algunos productos de importancia vital para la región y que contempla discriminaciones hacia países latinoamericanos que estén asociados o pretendan asociarse para la defensa de sus materias primas, ha venido a acentuar el desequilibrio, lo que ha despertado además preocupaciones o inconformidad de parte de casi todos los países latinoamericanos. Parece ya un hecho contundente que la solución a esos problemas deberfa buscarse en nuevos sistemas de diálogo y negociación.

Al considerar esos antecedentes, se comprende el porqué América Latina requiere de un sistema propio de consulta y cooperación económica y de complementar los instrumentos ya creados con el establecimiento de un organismo permanente que sirva como foro para la discusión de nuestros problemas económicos comunes: que examine objetivos y estrategias tanto globales como sectoriales; que sugiera nuevos rubros de acción a los países miembros, que diseñe y recomiende mecanismos para combinar nuestros recursos en esfuer-

zos colectivos 13/.

3. CARACTERISTICAS DEL SELA

El Convenio de Panamá recoge en su texto el resultado de una voluntad latinoamericana y establece una estructura de organización novedosa con la que se aspira a formar un organismo ágil y pragmático. En sus objetivos se expresan las áreas de mayor preocupación y posibilidad de acción para la región en el campo económico y social. Sin embargo, el Convenio de Panamá no es un programa de acción; es, más bien, una posibilidad de acción. A través del SELA podrán realizarse las iniciativas más diversas de cooperación y coordinación cuando exista la voluntad política de hacerlo y cuando se hayan identificado proyectos concretos. Una de las novedades del Sistema es que no se requerirá de la voluntad unánime de los países miembros para realizar acciones de cooperación. Bastará con que dos o más países miembros estén dispuestos a llevar adelante programas conjuntos para que éstos se realicen. Se trata, esto es, de posibilitar la acción, no de regimentarla.

3.1. NATURALEZA Y PROPOSITOS

Las áreas de acción del SELA pueden dividirse en dos aspectos claramente identificables. Por una parte, la consulta y coordinación entre los países de América Latina para formular posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales ante terceros países y agrupaciones de países. Por la otra, la promoción de la cooperación regional, incluyendo

13/ "Hacia un nuevo Sistema Económico Latinoamericano"
Economía y Comercio Exterior, junio de 1975.

en ella el apoyo a los procesos de integración.

En el primer aspecto del SELA recoge la tradición de CECLA, incorporándole nuevas ideas y sobre todo un sentido de permanencia y organización. En este aspecto el SELA tendrá como misión coordinar las posiciones de los países - miembros y preparar posiciones conjuntas de América Latina frente a los países industrializados, en foros internacionales como Naciones Unidas, la UNCTAD, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etc. A la vez la adopción de posiciones comunes servirá para facilitar la coordinación de posiciones con otros países y agrupaciones de países del Tercer Mundo.

3.2. OBJETIVOS

En el segundo aspecto, el SELA se plantea una diversidad de objetivos que tienden al logro de un desarrollo integral, autosostenido, independiente de los países de la región, y a incorporar a nivel regional los principios de justicia y desarrollo armónico que América Latina aspira para las relaciones económicas internacionales. Dentro de estos principios cabe destacar el trato preferente para los países de menor desarrollo relativo.

Aunque claramente identificables, estos dos aspectos están íntimamente ligados entre sí. Varias de las acciones que se proponen como objetivos de cooperación implican una toma de posición en las relaciones internacionales y, a su -

vez, su posibilidad de éxito exige la adopción de estrategias conjuntas en su apoyo. Sirva de ejemplo la creación de mecanismos y formas de asociación para la defensa de los precios y mercados de las materias primas. El respaldo a las acciones que se emprendan en este sentido y la coordinación de estrategias entre las diversas asociaciones de productores requiere la adopción de posiciones conjuntas en foros y negociaciones internacionales. A su vez, la creación de estas asociaciones requiere del esfuerzo interno de los países del área en un espíritu de verdadera cooperación. Aunque en casos particulares la formación de una asociación de productores interese directamente sólo a un grupo de países, el apoyo de todos en el ámbito internacional será una garantía de éxito para esa agrupación y abrirá las puertas para la formación de nuevas asociaciones que sean de interés para otros países miembros del SELA.

Las áreas de acción a las que se ha hecho referencia están recogidas como "Propósitos Fundamentales" del Sistema en el Artículo 3 del Convenio de Panamá y desarrollados como "Objetivos" en su Artículo 5.

En relación a la cooperación, además de las asociaciones de productores, cabe destacar que el Convenio contempla la promoción de empresas multinacionales latinoamericanas; el estímulo a políticas regionales de producción y abastecimiento, especialmente en materia agrícola y productos básicos; el impulso a políticas de industrialización y complementación industrial; la utilización conjunta de la capacidad

negociadora con respecto a bienes de capital y tecnología; la canalización de recursos financieros hacia proyectos y programas prioritarios; la coordinación e intercambio de información en políticas con respecto a educación y tecnología, empresas transnacionales, transporte, comunicaciones, turismo y conservación; y la promoción de programas y proyectos conjuntos de interés para la región.

Este amplio espectro de objetivos de cooperación recoge en muchos casos, sectores en los cuales ya se han emprendido importantes acciones. Sin embargo, a través del SELA será posible coordinar los esfuerzos iniciados anteriormente y conferirles un apoyo a nivel político y técnico que les permita un mayor dinamismo y un área de acción más amplia.

En otros casos se trata de la primera afirmación colectiva de una voluntad política de acción. Por ejemplo, en el caso de empresas multinacionales latinoamericanas, las asociaciones de productores, las políticas de producción y suministro y la negociación conjunta de adquisiciones. En todos estos casos podemos encontrar antecedentes. Pero a través del SELA adquieren la posibilidad de convertirse en herramientas fundamentales de política económica internacional.

Las empresas multinacionales latinoamericanas constituyen uno de los pilares fundamentales en la concepción del SELA. En la medida en que los países de la región han tomado el control de sus recursos básicos, o aspiran a tomarlo, se ha planteado la necesidad de utilizar y explotar esos recur-

sos de manera complementaria.

En una época se sostuvo que las economías de América Latina no eran complementarias. Esta era una apreciación "posfactum", pues partía del hecho de que la complementación de sus recursos básicos se hacía fuera de la región. Se consideraban economías nacionales sólo la producción de alimentos y productos intermedios para el consumo. Pero en lo que atañe a recursos naturales, y en especial a recursos minerales, las economías de América Latina tienen amplias posibilidades para la complementación. Sirva de ejemplo el proyecto actualmente en estudio, de combinar los recursos de bauxita del Caribe y Guyana con los recursos hidroeléctricos y financieros de Venezuela, México y Costa Rica.

La constitución de empresas multinacionales latinoamericanas tendrá la misma flexibilidad y agilidad que se prevé para las otras actividades del SELA. Aunque, por ser el SELA un organismo formado por países, la iniciativa para la formación de tales empresas se originará en los Estados; las empresas multinacionales latinoamericanas podrán estar constituidas por capital estatal, paraestatal, privado o mixto con la única restricción de que cada Estado garantice el carácter nacional de esos capitales.

Esta concepción permite contar con el aporte de los capitales privados nacionales, allí donde se estime necesario, y da margen para que los Estados miembros participen de acuerdo a las peculiaridades de su propia organización social

y económica y de acuerdo a las políticas que estén llevando a cabo con respecto al tratamiento de los capitales nacionales.

En los casos en que no existe complementaridad económica, se ha recurrido a la conjunción de esfuerzos como una manera de evitar competencia que pueda ser dañina para quien compite frente a los poderosos. Tanto en el caso de la producción, como en el caso de las adquisiciones, se aspira a mejorar la posición negociadora de la región en beneficio de cada uno de sus miembros.

En el caso de la producción se cuenta ya con la experiencia exitosa de los países productores de petróleo y con intentos, que en menor o mayor grado, han avanzado en esa dirección, como es el caso de los países productores de cobre, azúcar y banano. Asimismo, a simple vista se pueden identificar algunos productos en los que una política de este tipo - podría ser beneficiosa. Por ejemplo, y entre otros, el caso del café, las carnes, el estaño y los cereales y el ya citado de la bauxita.

Con respecto a la adquisición de equipos y tecnología, la experiencia de América Latina durante los últimos años enseña que por falta de intercambio, de información y de utilización conjunta de la capacidad negociadora común, muchos países se han visto perjudicados en la instrumentación de sus proyectos de desarrollo. América Latina es actualmente una región importante en cuanto a volúmenes de importación en

el comercio internacional y debe convertir este hecho en una ventaja para su desarrollo por contraposición al beneficio que ha significado hasta ahora para los especuladores comerciales de los países industrializados. En este aspecto, técnicos latinoamericanos han elaborado importantes proyectos para la instrumentación de la idea y con una verdadera voluntad política de los países miembros del SELA podrían hacer avances significativos en un tiempo relativamente corto.

Con respecto a la política de suministro de productos agrícolas y productos básicos, el SELA recoge una preocupación que había tomado cuerpo en América Latina durante los últimos años. Esta se refiere a que tanto en políticas nacionales como en políticas de intercambio comercial intralatinoamericano, se había hecho excesivo énfasis en los productos manufacturados, en detrimento de la producción agrícola. Al ampliar el alcance de miras de las políticas de cooperación, se estima que se abrirá un amplio margen de nuevas posibilidades que no sólo servirá de alivio para algunos países de producción principalmente agrícola, sino que podrá ser de gran utilidad para casi todos los países de la región.

Para realizar y alcanzar propósitos y objetivos, se diseñó una estructura orgánica del sistema que tiene como objetivo ser lo más flexible y pragmática posible y que está orientada predominantemente hacia la acción. El tipo de acción que desarrollará el SELA es el de identificación y promoción de proyectos y programas para dos o más países y el de indicar áreas en donde los esfuerzos ya en marcha puedan

tener una mayor coordinación y coherencia. A la vez y cuando sea necesario, el SELA tendrá la oportunidad de hacer pronunciamientos a nivel político para fortalecer la marcha de las acciones concretas en la dirección deseada.

3.3. ESTRUCTURA ORGANICA

En la concepción de la estructura orgánica del SELA se intentó ser lo más realista posible, de manera de no repetir experiencias anteriores en las que un exceso de celo por el control de los mecanismos contribuyera a su paralización, o en las que un exceso de imaginación y rigor jurídico los convirtieran en utopías. Se partió de la base de que se trata de un organismo de los gobiernos, pero que necesita de una Secretaría con capacidad de proposición e imaginación. Si bien se tuvo el cuidado de que la Secretaría no pudiera convertirse en una especie de ente supranacional, también se tuvo en cuenta que la Secretaría debiera ser capaz de indicarle a los gobiernos rumbos deseables, teniendo éstos la facultad de aceptar o no tal indicación.

La estructura orgánica del SELA está basada en tres tipos de órganos: El Consejo Latinoamericano, los Comités de Acción y la Secretaría Permanente.

El Consejo Latinoamericano es el órgano supremo del SELA y está integrado por representantes de los Estados Miembros. Para ejercer la mayoría de sus atribuciones deberá reunirse a nivel ministerial, pero puede reunirse a nivel no ministerial para cumplir con varias de ellas.

Además de las funciones normales de dirección, - orientación y supervisión, el Consejo Latinoamericano es el llamado a cumplir con la función de coordinación de - posiciones comunes frente a terceros países, lo que durante las reuniones de Panamá se denominó la "Función - CECLA" del SELA.

El Consejo deberá reunirse por lo menos una vez al año a nivel ministerial y podrá celebrar reuniones a - nivel ministerial o no ministerial cuando así lo decida la reunión ordinaria o a solicitud de por lo menos un tercio de los Estados Miembros.

Los dos niveles a los que puede reunirse el Consejo Latinoamericano constituyen un primer elemento de flexibilidad en su estructura. A través de este mecanismo se intenta mantener el control por parte de los Estados Miembros de todas las actividades del sistema, sin que ésto implique un entramamiento para su funcionamiento. A su vez, se pretende que dada la cantidad de actividades que el Consejo - debe cumplir, particularmente en lo que se refiere a la - "Función CECLA" del SELA, éstas no se vean retrasadas por las limitaciones de tiempo que los ministros puedan tener, o bien que por esa misma razón las reuniones de ministros lo sean solamente de nombre, perdiendo de esta forma la jerarquía que les corresponde.

Formalmente, sin embargo, las reuniones del Consejo Latinoamericano tendrán la misma jerarquía si se efectúan a nivel ministerial o a nivel no ministerial, siempre que en

este último caso se limiten a las atribuciones que le son asignadas por Convenio Constitutivo.

El Consejo Latinoamericano adopta sus decisiones por mayoría de dos tercios de los miembros presentes, excepto en los casos que se explican a continuación. Cuando los dos tercios de los miembros presentes sea un número menor a la mayoría absoluta de los Estados Miembros se adoptarán - las decisiones por esta última mayoría.

El establecimiento de políticas generales, la interpretación del convenio y aceptación de enmiendas, así como la aprobación de posiciones y estrategias comunes de los Estados Miembros frente a terceros se adoptarán por consenso. Respecto a esto último, cabe anotar que se partió del criterio que de una posición común que no contara con el consenso de todos los Estados Miembros difícilmente podría llamarse latinoamericana.

En el Artículo 18 del convenio se establece que "los acuerdos y proyectos concretos y específicos que se refieren a la cooperación regional sólo serán obligatorios para los países que participen en ellos". Este Artículo es especialmente interesante, pues lejos de constituir una limitación, da pie para la formación de los Comités de Acción, que son el instrumento más novedoso y, podría decirse, el motor del sistema.

A través del SELA los Estados de América Latina están

unidos en una voluntad de acción. Pero esta acción no predetermina compromisos de forma específica ni limita a aquellos países que quieran complementar modalidades de cooperación más audaces de las que algunos o incluso la mayoría de los Estados Miembros estén dispuestos a emprender. Al no exigirse la aprobación por parte de todos los Estados Miembros de los acuerdos y proyectos específicos, se ha evitado el veto de uno, de varios e incluso de la mayoría de ellos a empresas y programas de cooperación que sean de interés para algunos de los países miembros.

"Para la realización de estudios, programas y proyectos específicos y para la preparación y adopción de posiciones negociadoras conjuntas de interés para más de dos Estados Miembros, se constituirán Comités de Acción integrados por representantes de los Estados Miembros interesados".

Los comités se constituirán por decisión del Consejo o por decisión de los Estados interesados. La Secretaría podrá proponer al Consejo la creación de Comités de Acción. En la medida de lo posible un funcionario de la Secretaría Permanente ejercerá la Secretaría de los Comités de Acción y en todo caso la Secretaría deberá ser informada de los avances y resultados de los trabajos de los comités. Los comités estarán abiertos a la participación de todos los Estados Miembros y su funcionamiento terminará cuando concluya el cometido para el cual hayan sido formados. El financiamiento de los Comités de Acción estará a cargo de los Estados Miembros que participen en ellos.

Los Comités de Acción no sólo constituyen los verdaderos promotores dentro del Sistema, sino que es a través de ellos que se van a concretar, a hacer realidad, las iniciativas y los proyectos concretos que los Estados Miembros puedan concebir. Los Comités de Acción constituyen el mecanismo para analizar las propuestas concretas y para estudiar la forma de llevarlas a la práctica, no sólo en su aspecto jurídico sino incluso en su aspecto operacional. Los Comités de Acción no tendrán a su cargo la administración de los proyectos y programas que promuevan pero velarán - porque éstos inicien su funcionamiento en las condiciones más adecuadas.

La flexibilidad con que, habiendo interés de parte de varios países miembros, se pueden constituir los Comités de Acción dentro del marco del SELA, convierte al Sistema - en un organismo vivo que da cabida a las iniciativas de todos sus participantes. Esta flexibilidad no implica que - cualquier proyecto, por infimo que sea, vaya a dar lugar a un Comité de Acción. Las actividades de los Comités de Acción deben, de acuerdo al convenio, ajustarse a los objetivos generales del SELA y deberán hacer un informe anual de sus actividades al Consejo Latinoamericano.

Los Comités de Acción no significan una dispersión de las actividades de cooperación, sino que, por el contrario, al estar abiertos a la participación de todos los Estados Miembros y al participar de un mismo sistema, tenderán a darle coherencia y a permitir la coordinación de las dife-

rentes políticas latinoamericanas de cooperación. La Secretaría Permanente es el órgano técnico administrativo del SELA. Está dirigida por un Secretario Permanente Adjunto. El personal de la Secretaría dependerá directamente del Secretario Permanente.

Desde un primer momento la Secretaría Permanente se concibió como un órgano pequeño, pero de alto nivel - técnico y con capacidad de movilizar los recursos técnicos existentes tanto en los gobiernos de los Estados Miembros como en los organismos internacionales que operan en la región.

La Secretaría será el punto de apoyo y coordinación de los Comités de Acción y ejecutará las funciones - que le encomiende el Consejo Latinoamericano. A la vez, - deberá realizar acciones que le permitan identificar y promover proyectos de interés regional. Tendrá capacidad para proponer al Consejo programas y proyectos de interés común, así como temas para su consideración. También podrá proponer la realización de reuniones de expertos y promover - acuerdos con países y otros organismos.

Como se observa, la Secretaría Permanente tendrá una gran capacidad de acción y de proposición. Ha sido concebida como un centro intelectual e imaginativo del Sistema que, dentro de los lineamientos generales establecidos por el Consejo Latinoamericano, sea capaz de superar a los Estados Miembros e incluso a los esquemas subregionales de inte-

gración, cursos de acción que lleven a la realización de los objetivos y propósitos fundamentales del Sistema.

Como se dijo anteriormente y como lo ratifica la descripción de su estructura orgánica, el SELA es un marco para la acción y para la integración latinoamericana. En la redacción del Convenio Constitutivo los representantes fueron bastantes cuidadosos en evitar un organismo supranacional que fuera a lesionar la soberanía y las políticas nacionales de los países integrantes o la estructura jurídica y las políticas de los acuerdos de integración. Como marco para la acción, su contenido dependerá de la voluntad real de los países que lo integran y del sentido que quieran darle los pueblos latinoamericanos a su acción conjunta.

4. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

Primera Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano

Una primera demostración de la voluntad de acción de las naciones que se adhirieron al convenio fué la resolución según la cual se pusieron inmediatamente en marcha los mecanismos operacionales del SELA, lo que permitió que el mismo día en que se suscribió el Convenio de Panamá se reuniera al Consejo Latinoamericano, eligiera al Secretario del Sistema y se convocara para una primera Reunión Extraordinaria a celebrarse en Caracas en enero de 1976.

Queda sólo por definir el sentido de esa voluntad de acción. Está claro que tiende hacia la unidad y la integración de América Latina: que avanza en la dirección de un

mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la región por parte de los latinoamericanos que es parte de los esfuerzos del Tercer Mundo por obtener condiciones más justas para sus materias primas y por lograr un nuevo orden económico internacional; y que se trata de un intento por aprovechar más plena e independientemente las posibilidades económicas y de desarrollo de América Latina. Debe asegurarse ahora que también sea un instrumento para el mejoramiento de los pueblos latinoamericanos y para el disfrute más justo y la mejor distribución de la riqueza creada.

Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Latinoamericano

Esta primera reunión fué celebrada en Caracas, Venezuela del 12 al 15 de enero de 1976.

En esta reunión se buscó definir la posición que asumiría América Latina en la III Reunión Ministerial del Grupo de los 77, que tuvo lugar del 2 al 6 de febrero del mismo año, en Manila, con miras al IV Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se efectuó en Nairobi, del 3 al 28 de mayo; también se consideraron diversos aspectos institucionales del Sistema Económico Latinoamericano.

En esa reunión, se dió la primera declaración del SELA, en la que los representantes de sus miembros reiteraron la estrecha solidaridad latinoamericana con las naciones en desarrollo de Africa y Asia en la tarea de encontrar una posición común para el establecimiento de un nuevo orden eco-

nómico internacional y para el cumplimiento de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

También, como resultado de dicha reunión, se definieron los Lineamientos de Acción del SELA, entre los que destacan:

- . Mejorar la relación de intercambio de materias primas por artículos manufacturados entre los países en desarrollo y las naciones industrializadas;
- . Establecer políticas de producción para evitar fluctuaciones excesivas de los precios y la oferta de materias primas;
- . Mejorar la competitividad internacional de los productos de los países subdesarrollados frente a los materiales sintéticos y sucedaneos;
- . Revalorizar y estabilizar el poder adquisitivo de las divisas de las naciones en desarrollo y promover en ellas la transformación y elaboración de las materias primas;
- . Ampliar su participación en el transporte, comercialización y distribución de sus productos de exportación;
- . Establecer un Fondo Común de Financiación de Reservas internacionales de materias primas:

- . Concertar acuerdos internacionales para constituir reservas de artículos primarios; y
- . Agilizar el sistema de financiación compensatoria.

Dentro del marco fijado por los lineamientos de acción, de forma más concreta por lo que respecta al comercio de manufacturas y productos semielaborados, se acordó:

- . Ampliar y consolidar el Sistema General de Preferencias;
- . Suprimir las prácticas discriminatorias restrictivas o de represalia en la aplicación de ciertos esquemas de preferencias generalizadas como el de Estados Unidos;
- . Eliminar o controlar las prácticas comerciales restrictivas que afectan negativamente el comercio de los países en desarrollo, con el objeto de que contribuyan a impulsar las exportaciones de los países en desarrollo y éstos puedan ejercer mayor control en la elaboración y comercialización de sus productos;
- . Procurar mayor financiamiento de los organismos internacionales y de los países desarrollados, para planes de exportación de manufacturas y para la industrialización y adoptar medidas para mejorar la eficacia de la transferencia de tecnología y el financiamiento a los países en desarrollo, en especial los más atrasados.

Al abordar las cuestiones sobre la UNCTAD, bajo el tema 'Tendencias recientes del comercio internacional y el desarrollo', los países miembros del SELA acordaron:

- . Solicitar un trato más favorable y sin reciprocidad para los países en desarrollo;
- . Que no se les apliquen medidas antidumping y el reconocimiento a su derecho para conceder estímulos o subvencionar sus exportaciones sin que les impongan derechos compensatorios;
- . La congelación y restricción de las políticas proteccionistas agrícolas de los países desarrollados;
- . Eliminar los subsidios que conceden estas naciones a sus exportaciones agrícolas, y que se les excluya de la aplicación de la cláusula de salvaguardia.

Con relación a las reformas al Sistema Monetario Internacional, los miembros del SELA plantearon la necesidad de lograr una mayor participación de los países pobres en la toma de decisiones y que se tomen en cuenta sus intereses comerciales, financieros y de crecimiento. Asimismo, se consideró racionalizar y aumentar el carácter multilateral de las relaciones monetarias con las naciones socialistas.

Para orientar a los países pobres en el aspecto tecnológico el SELA apoyará la creación de un Servicio de Asistencia Técnica en el seno de la UNCTAD. También acordó convocar a una reunión de plenipotenciarios para negociar un acuerdo internacional que regule transferencia de tecnología. Asimismo,

quedó de manifiesto la determinación de buscar nuevas formas de cooperación entre las naciones en desarrollo de distintas zonas geográficas y diferente grado de desarrollo.

Por otra parte, el SELA se pronunció por un mayor acercamiento con los países de economía centralmente planificada, a fin de que los países en desarrollo puedan obtener asistencia técnica y financiera, así como liberación del comercio de materias primas y artículos elaborados y semielaborados a estos países, con base en la no reciprocidad y la no discriminación, y promover las relaciones financieras y comerciales con los miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

Por último, en el Documento que contiene los Lineamientos de Acción, se reafirma el apoyo del SELA a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), como el foro más adecuado para tratar los problemas del comercio y desarrollo y propone reformas al mecanismo institucional de la Conferencia para reforzar su papel en la formulación de los principios rectores de las relaciones económicas internacionales, particularmente mecanismos negociadores que transformen esos principios en políticas encaminadas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

Otro resultado de gran importancia, logrado por el Consejo Latinoamericano en su Primera Reunión Extraordinaria fué la adopción de los "Criterios y lineamientos fundamentales para la preparación del Primer Programa de Trabajo del SELA". Entre los primeros destaca el interés en proyectos y

programas específicos de carácter simultáneo, con una clara definición de prioridades y selectividad, de tal manera que participen todos los miembros sin que se obstaculicen los proyectos más avanzados, ni se impida poner en marcha los más recientes. Por lo que respecta a los lineamientos se puso énfasis a la cooperación latinoamericana, principalmente en proyectos multilaterales en áreas como:

- . Producción, almacenamiento y comercio intraregional de productos alimenticios y de fertilizantes;
- . Complementación industrial;
- . Comercialización de productos manufacturados;
- . Infraestructura básica;
- . Reducción de costos de transporte, comercialización y distribución del petróleo y derivados en el territorio de los países miembros del SELA, y en la exploración y explotación de hidrocarburos, así como en la negociación de contratos petroleros;
- . Apoyo a las asociaciones de productores y promoción de nuevas agrupaciones;
- . Constitución de reservas reguladoras;
- . Empresas y sistemas conjuntos de comercialización y de información de mercados;
- . En materia de pagos y financiamiento;

- . Financiamiento de las exportaciones de artículos elaborados:
- . Y, finalmente la cooperación regional para el desarrollo social.

Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano

El Consejo Latinoamericano celebró su Segunda Reunión Ordinaria a nivel ministerial, en la ciudad de Caracas, Venezuela, entre los días 14 y 16 de junio de 1976, precedida de una Reunión Preparatoria los días 7 y 13 de junio del mismo año. La mencionada reunión tuvo por objeto considerar los siguientes puntos:

- . Aprobación del temario
- . Primer Programa de Trabajo del SELA
- . Apoyo al Programa de Reconstrucción de Guatemala
- . Reglamento de los Comités de Acción
- . Acción conjunta de América Latina frente a la discriminación o restricciones derivadas de la aplicación del Sistema General de Preferencias por parte de los Estados Unidos, que lesionan actualmente o habrían de afectar los intereses comerciales de los países de la región.
- . Intercambio de información sobre los avances de la Conferencia de Cooperación Económica Internacional
- . Iniciativas concretas para reforzar o crear canales de cooperación entre los países en desarrollo, a nivel subregional, regional o interregional que faciliten o impulsen sus relaciones económicas mutuas.

Por otra parte, el programa de trabajo aprobado comprendió los siguientes aspectos:

1. Cooperación agropecuaria y alimenticia: se buscará crear mecanismos de información acerca de la producción y consumo en los países miembros; establecer programas de investigación conjunta y promover la creación de empresas de servicios tecnológicos y de comercialización.
2. Cooperación industrial: se estudiará el establecimiento de empresas multinacionales productoras de fertilizantes, complementos alimenticios, materiales de construcción, productos farmacéuticos y de pulpa y papel, así como proyectos de turismo, desarrollo artesanal, y comercialización y producción de bienes de capital.
3. Consulta y coordinación latinoamericana ante terceros países y reuniones internacionales: se buscará acudir a los foros internacionales y realizar los contactos con los diferentes países y áreas en forma conjunta y coordinada.
4. Sistema de información regional: creación de un Sistema de Información Latinoamericana (SILA) y de una Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA).
5. Ayuda a los países que enfrentan situaciones de emergencia: caso particular de Guatemala.

6. Cooperación en productos básicos: actuar como foro de coordinación y consulta para adoptar posiciones comunes ante terceros países o foros internacionales en materia de convenios internacionales; apoyar a las asociaciones de productores y fomentar la cooperación para reducir los costos de comercialización, transporte, almacenaje y distribución del petróleo y sus derivados en el área latinoamericana.
7. Cooperación financiera y de pagos: adoptar políticas de coordinación para el financiamiento de los proyectos y elaboración de propuestas en consulta con los bancos centrales para el perfeccionamiento o establecimiento de mecanismos que faciliten el comercio de productos regionales.
8. Integración económica: reunión de representantes de los órganos institucionales de los esquemas de integración.

Entre los lineamientos de este programa de trabajo el Consejo acordó constituir cuatro comités de acción referentes a:

- . La reconstrucción de Guatemala.
- . Construcción de viviendas y edificaciones de interés social.
- . Fabricación de complementos alimenticios.
- . Creación de un mecanismo regional de información para excedentes, faltantes y precios, que permita determinar los potenciales de producción y consumo de los Estados Miembros.

Asimismo, un grupo de países manifestó su propósito de constituir cuatro comités de acción sobre los siguientes proyectos:

- . Fabricación de fertilizantes.
- . Proyecto de LATINEQUIP para la comercialización y producción de bienes de capital.
- . Establecimiento de plantas y coordinación de - proyectos para el sector de aluminio.
- . Creación de una Red de Información Tecnológica Latinoamericana (PITLA).

En esta reunión se aprobaron también, el Reglamento de los Comités de Acción -el cual podrá ser modificado por el Consejo cuando lo considere necesario - y el presupuesto para el ejercicio comprendido del 15 de enero de - 1976 al 15 de enero de 1977.

Por otra parte, el Consejo acordó celebrar una Reunión Extraordinaria en el mes de noviembre de 1976, aceptando el ofrecimiento de la Delegación de México para realizarla en nuestro país. Considerándose en esta reunión los siguientes temas:

- . Conferencia de Cooperación Económica Internacional.
- . Reuniones Internacionales derivadas de la IV UNCTAD.
- . Relaciones económicas de América Latina con Estados Unidos.
- . Adopción definitiva del Reglamento del Consejo.

Sin embargo, después de que la Secretaría Permanente del SELA efectuó diversas consultas y examinó la marcha del Programa de Trabajo, se consideró conveniente no efectuar la Reunión Extraordinaria, programada para efectuarse en México, y, en cambio, se decidió realizar los mayores esfuerzos en los próximos meses para impulsar la constitución y puesta en marcha de los cuatro Comités de Acción establecidos por el Consejo además de promover simultáneamente lo relativo a : cooperación agropecuaria y alimenticia; establecimiento del comité de acción para la fabricación de fertilizantes; coordinación y consulta latinoamericana sobre aspectos seleccionados de temas acordados para la Reunión Extraordinaria del Consejo; cooperación artesanal; formulación de bases para el establecimiento del RITLA.

Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano

El Consejo Latinoamericano celebró su Tercera Reunión Ordinaria, del 22 al 24 de marzo de 1977. Esta Reunión fué precedida por una Reunión Preparatoria efectuada entre los días 15 y 19 de marzo de 1977. Durante la citada reunión se consideraron los siguientes puntos:

- . Aprobación del Tenario
- . Informe de la Secretaría Permanente
- . Examen de la ejecución del Primer Programa de Trabajo del SELA y medidas para su realización en los siguientes aspectos:
 - 1 Cooperación Agropecuaria y Alimenticia
 - 2 Cooperación Industrial
 - 3 Coordinación y Consulta Latinoamericana
 - 4 Otros sectores de cooperación latinoamericana

5 Cooperación de países y organismos internacionales a la realización del Programa de Trabajo del SELA.

- . Revisión del Reglamento de los Comités de Acción
- . Adopción definitiva del Reglamento del Consejo Latinoamericano
- . Presupuesto de la Secretaría Permanente para el ejercicio entre el 16 de enero de 1977 al 30 de junio de 1977 y el ejercicio entre el 1º de julio de 1977 al 30 de junio de 1978.

El Consejo Latinoamericano, en esta Reunión decidió adoptar las siguientes decisiones:

- . La constitución de tres Comités de Acción según el siguiente detalle
 1. Comité de Acción para granos, semillas, frutas y oleaginosas, con sede en Buenos Aires.
 2. Comité de Acción para productos del mar y de agua dulce, con sede en Lima.
 3. Comité de Acción para carnes, productos lácteos y derivados de la carne, con sede en Montevideo.
- . Aprobar directivas y modalidades de trabajo para la ejecución de algunos temas sobre consulta y Coordinación Latinoamericana ante terceros países y reuniones internacionales tales como:
 - A. Coordinación en Foros y Reuniones Internacionales
 1. Programa Integrado de Productos Básicos
 2. Código Internacional de Conducta de Transferencia de Tecnología
 3. Programa de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo

4. Código de Conducta de Empresas Transnacionales
5. Convenio de Transporte Multimodal Internacional
6. Sistema de consultas para la reestructuración industrial en el marco de la ONUDI
7. Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

B. Relaciones con Terceros Países o Grupo de Países

1. Coordinación de Acciones en Comercio Exterior
2. Relaciones con las Comunidades Económicas

- . Aprobar el presupuesto para el comprendido entre el 16 de enero de 1977 y el 31 de diciembre de 1977.
- . Continuar conversaciones encaminadas a precisar los términos de la cooperación técnica y financiera con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional a la realización de los trabajos de la Secretaría Permanente y de los Comités de Acción.

Ahora bien, después de haber detallado las actividades del Sistema Económico Latinoamericano, podemos considerar que este organismo no sólo se limitará a definir los problemas latinoamericanos en su relación con el mundo desarrollado, - sino que será una organización permanente de acción y lucha. Su ideario debe consistir en una lista de Acciones concretas tendientes a aumentar el poder de negociación de América Latina.

Es indispensable para la preservación del nuevo sistema que, mediante acciones coordinadas, se defina entre todos los países de Latinoamérica su verdadero sentido, más allá de tareas meramente de orden político y creando conciencia de la capacidad ejecutoria de sus mecanismos, basada en una auténtica programación de las soluciones que la problemática latinoamericana requiere.

La situación antes planteada se presenta dentro del ámbito latinoamericano, al contarse con la presencia de países con un potencial económico mayor, al lado de otros de menor desarrollo económico relativo. Por lo tanto, para garantizar el desarrollo del Sistema, es necesario considerar de modo prioritario los mecanismos de ayuda a esos países.

Si bien los actuales organismos latinoamericanos y los procesos de integración que operan en la región han encontrado dificultades para alcanzar los objetivos que persiguen, no debe pensarse que hayan fracasado de manera absoluta; lo que sí puede afirmarse es que tales organismos no han sido capaces de evolucionar hacia una integración superior y más trascendente.

El establecimiento del Sistema Económico Latinoamericano deberá cumplir dos funciones básicas. Por una parte será un nuevo impulso en la cooperación económica regional, partiendo de los aciertos y los errores de los organismos existentes.

En la actualidad, los países latinoamericanos están convencidos de que su cooperación económica debe estar basada

en acciones concretas y no en fórmulas jurídicas que han demostrado ser ineficaces. Después de tres décadas de ensayar las más diversas experiencias, podemos identificar esas acciones concretas en campos tales como las empresas multinacionales de producción y comercialización, el intercambio de conocimientos tecnológicos y el financiamiento de actividades básicas.

La independencia económica Latinoamericana y la eliminación de las secuelas del colonialismo a que estuvieron sujetos en el pasado nuestros países son prerequisites para participar en el grupo de las naciones con mayor trascendencia en la lucha por lograr un nuevo orden internacional que propicie un desarrollo más armónico del mundo.

El SELA al coordinar las políticas de integración de los países latinoamericanos, cumple con una nueva etapa en la acción solidaria de la región. Son los países y no solamente sectores nacionales, los que vendrán a determinar los cauces que seguirán los procesos de integración latinoamericana, en un intento trascendente por superar al aislamiento en que se ha debatido la región, ya que hasta ahora se han atendido estrategias desvinculadas muchas de las veces de los intereses nacionales y regionales.

El SELA propiciará la formación de más empresas multinacionales de interés regional en las cuales participarán no solamente el sector privado sino también el sector parastatal, con lo que se garantiza la ejecución de proyectos estratégicos para acelerar el desarrollo nacional y regional. De este modo, los grandes grupos sociales tienen garantizada su

participación en los esfuerzos y los frutos derivados del desarrollo y la integración. Se habrá de auspiciar un mayor intercambio tecnológico y científico y se crearán los mecanismos y recursos financieros que hagan posible alcanzar los objetivos previstos.

Estas son algunas reflexiones sobre tema de trascendencia tan importante como lo es el SELA. América Latina - conciente de la situación mundial, habrá de encontrar el camino de su desarrollo en un marco de independencia y soberanía, de solidaridad e identificación regional.

CONCLUSIONFS

Los años setentas, en materia económica, se han caracterizado por una serie de crisis a nivel mundial que han removido las estructuras de las relaciones económicas y políticas internacionales.

Así, el desmoronamiento del Sistema de Bretton Woods eje del Sistema Monetario desde 1945, inició una serie de - desajustes, motivados principalmente por el déficit comercial norteamericano y manifestado por un exceso en la oferta de dólares principalmente en Europa.

Junto a esto, las materias primas se vuelven escasas y por lo tanto los precios se elevan, provocando de esta forma un nuevo desajuste, manifestado por la elevación del precio de los productos manufacturados y con ello, volviendo aún más grave el intercambio ya por sí desigual entre las llamadas naciones desarrolladas y subdesarrolladas.

Todo ello ha promovido al transcurrir del tiempo, - una serie de organismos o acuerdos entre países subdesarrollados a efecto de defender de alguna forma, su ya precaria situación.

Uno de los organismos que en este sentido más éxito han tenido, es la Organización de países exportadores de Petróleo, elemento vital para el crecimiento industrial. Pese a ello, muchas de las políticas adoptadas por la OPEP, han re-vertido desfavorablemente contra los propios países subdesarrollados, que siendo importadores netos de bienes de capital, han debido absorber la inflación promovida por las continuas alzas en el precio del petróleo, con la consecuente agudización de sus desequilibrios internos.

Los efectos de la crisis en los países subdesarrollados han ido, por el alza incontenible en los bienes industriales, afectando su estructura productiva, disminuyendo su nivel de producción y con ésto, creando desempleo y una persistente inflación.

Por otra parte, el sector externo se ve aún más deteriorado por la baja en los precios de las materias primas y el crecimiento exponencial de la deuda externa.

Concretamente en el caso de América Latina, la trayectoria histórica de su economía se encuentra relacionada con la herencia colonial que trajo consigo una estructura atrasada del capitalismo, misma que configuró una sociedad al margen del florecimiento industrial y comercial europeo de los años siguientes.

Internamente se produjo una economía agrícola y minera principalmente, mientras externamente se forjó la dependencia directa de los centros industriales que aún permanece en la mayoría de los países latinoamericanos.

La aparición, en este contexto, de las empresas transnacionales, quizás las más importantes del sistema económico actual, agudizó la tendencia del "desarrollo" latinoamericano, propiciando con ello la perpetuación del subdesarrollo. Por su parte, la experiencia histórica es que la integración, ya sea política, económica o social, ha sido un factor de desarrollo tanto en naciones que hoy se constituyen, como zonas de cierta homogeneidad.

En América Latina han surgido movimientos integracionistas desde muchos años atrás, sin embargo, los más elaborados a partir de la segunda guerra, especialmente en materia de cooperación económica y que pese a sus fallas, permanecen como un anhelo de unificación más amplio son la ALALC, MCCA, Grupo Andino y CARICOM.

Más aún, recientemente y como producto de las nuevas corrientes del pensamiento tercermundista y como una opción dentro del sistema actual en Latinoamérica, se propuso la creación de un organismo que se insertara dentro de la idea de la cooperación económica con vistas hacia una planificación de la integración posterior, aprovechando las estructuras existentes e interpretando las aspiraciones y los alcances de los países del área. Es decir, un organismo diferente de los ya existentes, que actuaría como medio para fortalecer los planes de integración en proceso, sin competir e interrumpirlos, sino más bien reforzándolos y favoreciéndolos mediante acuerdos más específicos, concretos y realistas.

El SELA fué creado dentro de la corriente de pensamiento del nuevo orden económico internacional y por tanto - con cierto optimismo que puede ser mal interpretado, si no se le ubica en sus objetivos y posibilidades.

Es importante destacar que el SELA sólo operará en - aquellos acuerdos en que sea aprobado y sólo para quienes se aprueba ésto es, dar un tratamiento más realista a las relaciones económicas regionales; propone técnicamente acción para - áreas prioritarias y factibles de llevar a la práctica, tiene

como miembros a todos los países del área sin importar su sistema político-económico y favorece la integración en - cualquiera de sus formas y manifestaciones.

Para quienes desean una América Latina independiente e integrada, el SELA puede ser un intento más, para quienes sólo ven la actuación del organismo en sí, sin observar el contexto, un fracaso más, pero para quien ve a la integración como un proceso a través del tiempo que puede verse fortalecido por cambios en la política económica de cada país y quizás más favorecida por cambios en la estructura de las relaciones económicas internacionales y nacionales, el SELA es una aproximación más hacia la integración de una región históricamente homogénea que tiende hacia un desarrollo más justo y equilibrado.

APENDICE ESTADISTICO

AMERICA LATINA: POBLACION TOTAL
(MILES DE PERSONAS)

PAIS	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974	1975
ARGENTINA	20 611	22 179	23 748	24 070	24 396	24 723	25 053	25 384
BARBADOS	233	235	239	240	241	242	244	245
BOLIVIA	3 782	4 246	4 780	4 898	5 019	5 145	5 275	5 410
BRASIL	71 539	82 541	95 204	97 956	100 778	103 677	106 658	109 730
COLOMBIA	15 905	18 691	22 075	22 802	23 546	24 307	25 088	25 890
COSTA RICA	1 250	1 495	1 737	1 787	1 837	1 888	1 940	1 994
CUBA	7 019	7 802	8 565	8 736	8 914	9 098	9 287	9 481
CHILE	7 585	8 510	9 369	9 542	9 715	9 889	10 068	10 253
ECUADOR	4 328	5 095	6 031	6 232	6 438	6 649	6 866	7 090
EL SALVADOR	2 527	2 954	3 516	3 631	3 745	3 862	3 982	4 108
GUATEMALA	3 985	4 580	5 272	5 425	5 582	5 744	5 910	6 082
GUAYANA	560	648	709	724	740	756	774	791
HAITI	4 119	4 608	5 201	5 331	5 465	5 602	5 743	5 888
HONDURAS	1 873	2 209	2 553	2 640	2 733	2 831	2 933	3 037
JAMAICA	1 629	1 760	1 882	1 910	1 939	1 969	1 999	2 029
MEXICO	36 369	42 859	50 313	51 959	53 676	55 444	57 283	59 204
NICARAGUA	1 472	1 701	1 970	2 033	2 100	2 170	2 243	2 318
PANAMA	1 083	1 261	1 458	1 500	1 542	1 585	1 630	1 676
PARAGUAY	1 774	2 016	2 301	2 365	2 432	2 501	2 572	2 647
PERU	10 164	11 722	13 541	13 943	14 359	14 788	15 231	15 689
REPUBLICA DOMINICANA	3 160	3 703	4 343	4 487	4 636	4 790	4 951	5 118
TRINIDAD Y TOBAGO	843	908	955	965	976	987	998	1 009
URUGUAY	2 623	2 802	2 955	2 986	3 017	3 048	3 079	3 111
VENEZUELA	7 635	9 105	10 559	10 873	11 193	11 523	11 862	12 213
AMERICA LATINA	212 068	243 630	279 576	287 016	295 111	303 248	311 669	320 397

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de CELADE, Boletín Demográfico número 17, Enero 1976.

AMERICA LATINA
 RITMO DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION
 TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO
 (porcentajes)

PAIS	1960-1970	1965-1970	1970-1975
ARGENTINA	1.4	1.4	1.3
BARBADOS	0.3	0.3	0.5
BOLIVIA	2.4	2.4	2.5
BRASIL	2.9	2.9	2.9
COLOMBIA	3.3	3.4	3.2
COSTA RICA	3.3	3.0	2.8
CUBA	2.0	1.9	2.1
CHILE	2.1	1.9	1.8
ECUADOR	3.4	3.4	3.3
EL SALVADOR	3.4	3.5	3.2
GUATEMALA	2.8	2.9	2.9
GUYANA	2.4	1.8	2.2
HAITI	2.4	2.4	2.5
HONDURAS	3.1	2.9	3.5
JAMAICA	1.5	1.3	1.5
MEXICO	3.3	3.3	3.3
NICARAGUA	3.0	3.0	3.3
PANAMA	3.0	2.9	2.8
PARAGUAY	2.6	2.7	2.8
PERU	2.9	2.9	3.0
REPUBLICA DOMINICANA	3.2	3.2	3.3
TRINIDAD Y TOBAGO	1.3	1.0	1.1
URUGUAY	1.2	1.1	1.0
VENEZUELA	3.3	3.0	3.0
AMERICA LATINA	2.8	2.8	2.8

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de CELADE, Boletín Demográfico número 17, Enero 1976.

AMERICA LATINA : EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO^{a/} Y DEL INGRESO BRUTO

PAIS	Total		Por Habitante		1970	1975 b/	1971- 1974	1974	1975 b/
	1971- 1973	1974	1974	1975					
Tasas anuales de crecimiento Dls. a precios de 1970 Tasas anuales de crecimiento									
Argentina	3.6	6.6	-1.4	1 208	1 320	2.2	5.2	-2.7	
Colivia	4.8	5.7	6.8	260	298	2.2	3.1	4.1	
Brasil	11.0	9.6	4.0	445	603	7.9	6.5	1.1	
Colombia	7.1	6.3	4.8	509	593	3.8	3.0	1.6	
Costa Rica	7.7	4.3	2.6	656	764	4.8	1.5	-0.2	
Chile	1.2	4.3	-14.7	850	717	-0.6	2.4	-16.2	
Ecuador	8.5	6.3	8.0	357	446	5.2	2.9	4.6	
El Salvador	4.8	6.4	3.4	397	430	1.5	3.2	0.2	
Guatemala	6.6	5.5	2.2	415	467	3.5	2.5	-0.7	
Haiti	4.8	4.3	3.5	99	109	2.2	1.9	1.0	
Honduras	4.0	0.1	...	289	275	0.7	-3.4	-3.4	
México	6.1	5.9	3.9	893	997	2.7	2.5	0.5	
Nicaragua	4.0	9.2	1.0	432	453	0.7	5.6	-2.3	
Panamá	6.5	2.6	3.6	868	967	3.6	-0.2	0.5	
Paraguay	5.7	8.3	8.0	353	425	2.8	5.3	4.9	
Perú	6.0	6.6	4.0	526	601	3.0	3.5	1.0	
Rep. Dominicana	11.4	8.9	6.2	351	476	7.8	5.4	2.7	
Uruguay	-1.1	1.8	3.6	905	876	-2.1	0.8	2.5	
Venezuela	4.1	4.5	6.6	1 176	1 276	1.1	1.6	3.5	
América Latina	6.6	6.9	2.6	640	742	3.7	4.0	-0.1	
América Latina (excluidos Argentina, Brasil y Chile)	5.9	5.7	4.3	664	747	2.7	2.5	1.2	
Ingreso bruto de América Latina ^{c/}	7.5	10.2	-0.1	4.5	7.2	-2.9	

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, SOBRE LA BASE DE ESTADISTICAS OFICIALES

a/ Al costo de los factores

b/ Cifras preliminares

c/ Producto interno bruto más efecto de la relación de precios del intercambio.

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Tasas anuales de crecimiento)

PAIS	Agricultura			Minas y canteras			Industria			Construcción			Bienes/			Servicios/			Otros d/		
	1975		e/	1975		e/	1975		e/	1975		e/	1975		e/	1975		e/	1975		e/
	1974	1973		1974	1973		1974	1973		1974	1973		1974	1973		1974	1973		1974	1973	
Argentina	0.4	7.2	-1.2	-7.7	2.0	-4.3	6.5	7.2	-3.6	-2.0	12.1	-9.0	3.5	7.5	-3.6	3.8	5.4	-2.0	3.8	5.8	1.9
Bolivia	2.9	3.5	6.7	1.0	...	-9.2	4.9	6.0	11.3	3.7	14.0	13.5	2.9	4.2	4.3	5.2	6.0	8.3	6.4	6.9	8.5
Brasil	6.4	8.5	3.4	8.0	13.7	7.1	3.7	12.2	11.2	3.8	11.2	8.0	3.6	10.6	15.2	8.8	12.2	10.1	3.4
Colombia	4.6	4.8	5.1	0.8	-7.3	-3.1	9.9	6.6	3.4	6.3	3.9	-4.0	9.9	4.9	3.3	9.1	12.5	7.7	7.6	6.7	6.1
Costa Rica	5.8	-0.8	1.8	e/	e/	e/	8.7e/	8.7e/	5.0e/	6.0	6.3	6.5	6.9	3.3	3.5	8.4	5.9
Chile	-5.5	12.7	0.4	0.9	16.7	-8.1	3.7	-1.4	-27.0	-3.0	23.1	-35.0	1.2	6.2	-19.3	3.3	1.3	-10.4	1.4	2.8	-12.4
Ecuador	1.7	2.0	3.7	109.5	-9.3	-5.5	7.9	11.6	12.6	8.9	9.3	8.3	11.0	3.6	5.6	3.9	7.1	11.7	6.2	10.5	10.9
El Salvador	2.3	10.3	-1.9	5.4	-14.3	4.8	5.8	6.1	3.4	6.7	23.1	10.4	3.8	9.5	0.9	4.9	2.6	3.5	5.8	3.4	6.6
Guatemala	7.3	4.4	1.0	-2.0	4.0	11.7	6.9	4.6	1.5	12.8	-6.6	11.0	7.5	3.9	1.7	9.8	15.1	4.4	5.3	5.5	3.3
Haití	2.5	1.0	0.3	9.4	4.1	-33.5	8.5	9.8	4.8	15.6	25.9	1.6	4.1	3.8	0.1	8.6	6.0	6.9	6.1	3.3	6.2
Honduras	4.4	-2.8	-6.1	10.6	20.4	4.4	7.1	-0.4	6.2	-1.4	16.5	8.5	4.9	0.4	-1.0	4.8	1.3	0.2	3.0	-0.2	1.2
México	1.6	0.9	1.9	3.9	15.7	4.3	6.8	5.7	4.4	9.9	3.4	3.5	5.6	5.1	3.7	9.5	10.9	...	6.2	5.8	...
Nicaragua	4.6	9.3	0.8	3.8	9.4	-4.1	6.2	39.3	-2.2	6.2	39.3	-2.2	4.5	11.5	0.4	3.8	12.1	2.9	3.0	6.1	1.4
Panamá	3.3	-1.5	6.2	17.2	-5.0	-2.6	5.7	-4.4	-1.9	12.1	4.0	-13.2	5.6	-1.6	-0.4	11.2	12.0	8.1	5.9	4.2	5.0
Paraguay	5.2	9.8	5.2	33.9	14.9	26.4	6.7	8.9	7.0	10.8	14.2	30.2	6.1	9.8	7.5	10.6	10.6	10.3	5.4	6.1	8.2
Perú	-1.5	4.1	-0.5	0.8	2.5	-10.0	7.8	8.0	6.0	9.6	19.5	20.0	3.4	7.4	3.4	8.3
República Dominicana	5.2	3.3	-1.5	69.4	9.9	26.5	12.2	11.2	7.2	23.3	12.6	10.0	13.3	8.0	6.4	9.9	7.2	6.0	9.0	9.9	6.5
Uruguay	-2.6	0.8	1.3	e/	e/	e/	-1.0e/	3.6e/	6.7e/	-4.7	6.5	22.4	-1.8	3.0	6.5	0.6	2.8	1.6	-0.8	1.0	1.6
Venezuela	2.4	7.6	9.1	-2.2	-9.5	-15.3	6.8	9.0	12.9	16.7	-7.1	14.0	2.7	-1.5	-1.2	7.3	11.9	12.5	5.5	9.1	8.9
TOTAL	3.1	5.3	2.2	1.7	3.1	-5.2	8.6	6.4	1.5	8.2	8.1	1.9	6.2	6.0	1.2	7.2	9.3	5.0	7.2	7.0	3.4

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, sobre la base de estadísticas oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye agricultura, minas y canteras, industria manufacturera y construcción.

c/ Incluye gas y agua y transporte y comunicaciones.

d/ Incluye comercio, restaurantes y hoteles, establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles; servicios comunales, sociales y petroleros.

e/ Minas y canteras incluidas en industria manufacturera.

AMERICA LATINA
PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA GENERACION DEL PRODUCTO
(Porcentajes del producto interno bruto total a precios de 1970)

PAIS	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974	1975
ARGENTINA	15.6	15.3	13.1	12.3	11.7	11.9	12.0	12.0
BARBADOS
BOLIVIA	24.4	22.8	16.9	16.9	16.6	16.1	15.8	15.8
BRASIL	16.5	17.9	14.3	14.4	13.6	12.4	12.3	12.2
COLOMBIA	33.0	30.1	28.6	27.5	27.6	26.5	26.7	26.8
COSTA RICA	29.3	27.3	25.0	24.9	24.6	24.5	23.4	23.2
CUBA
CHILE	9.8	8.3	7.9	7.8	7.5	6.4	6.9	8.3
ECUADOR	38.1	35.9	29.2	28.3	26.5	24.0	23.0	22.1
EL SALVADOR	35.7	31.5	30.6	30.3	29.2	28.6	29.6	28.1
GUATEMALA	32.6	31.5	30.1	30.6	31.2	30.8	30.6	30.1
GUYANA
HAITI	48.8	52.0	50.8	49.6	49.2	47.4	46.1	45.2
HONDURAS	32.7	36.4	34.6	35.5	35.2	34.9	33.8	31.7
JAMAICA
MEXICO	16.1	14.3	11.8	11.7	10.9	10.4	9.9	9.7
NICARAGUA	26.4	28.9	26.3	27.3	27.4	26.9	26.9	26.9
PANAMA	25.7	24.0	20.7	19.9	19.5	19.0	18.2	18.8
PARAGUAY	32.5	38.7	31.3	33.3	33.0	33.4	33.9	33.0
PERU	24.6	20.7	19.8	19.0	17.2	16.4	16.1	15.3
REPUBLICA DOMINICANA	33.8	28.1	25.8	24.6	22.7	21.7	20.6	19.1
TRINIDAD Y TOBAGO
URUGUAY	11.0	12.3	12.6	12.6	11.7	12.1	11.9	11.6
VENEZUELA	7.3	7.3	7.5	7.2	7.0	7.1	7.2	7.4
AMERICA LATINA ^{a/}	<u>19.2</u>	<u>17.2</u>	<u>14.9</u>	<u>14.6</u>	<u>14.0</u>	<u>13.5</u>	<u>13.3</u>	<u>13.2</u>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de estadísticas nacionales e información de FAO.

^{a/} Incluye Cuba y países de habla inglesa del Caribe

AMERICA LATINA
RITMO DE CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

PAIS	DECENIO ANTERIOR		1970	1971	1972	1973	1974	1975
	DECENIO	2 ^o quin quenio						
ARGENTINA	2.4	1.1	5.6	-3.9	-0.1	5.6	7.2	-1.2
BARBADOS
BOLIVIA	1.8	0.2	4.4	4.0	2.7	2.1	3.5	6.7
BRASIL	4.4	3.0	5.6	11.4	4.5	3.5	8.5	3.4
COLOMBIA	3.8	4.8	5.3	1.9	8.3	3.6	4.8	5.1
COSTA RICA	5.0	5.1	2.0	5.9	6.2	5.3	-0.8	1.8
CUBA
CHILE	2.3	2.7	6.1	6.7	-4.1	-17.4	12.7	0.4
ECUADOR	2.5	0.8	0.7	2.3	0.4	2.5	2.0	3.7
EL SALVADOR	3.9	3.9	6.6	3.8	1.5	1.8	10.2	-2.0
GUATEMALA	4.4	4.7	5.8	7.1	9.6	5.4	4.5	1.0
GUYANA
HAITI	0.9	1.3	0.2	3.9	3.0	0.6	1.0	0.3
HONDURAS	5.2	3.2	0.9	6.2	3.1	4.2	-2.8	-6.1
JAMAICA
MEXICO	3.7	2.7	5.0	2.0	0.5	2.2	0.9	1.9
NICARAGUA	6.8	2.1	-2.1	10.0	2.4	1.7	9.3	0.8
PANAMA	5.3	4.0	-8.8	3.7	3.0	3.0	-1.5	6.2
PARAGUAY	3.2	1.8	6.1	1.8	4.4	9.5	9.8	5.2
PERU	2.7	2.8	10.2	0.9	-4.5	-0.0	4.1	-0.5
REPUBLICA DOMINICANA	2.3	5.8	5.3	5.4	3.7	6.6	3.3	-1.5
TRINIDAD Y TOBAGO
URUGUAY	3.0	2.8	8.7	-1.2	10.0	4.0	0.8	1.3
VENEZUELA	5.2	5.3	2.1	-0.9	1.7	6.5	7.6	9.1
AMERICA LATINA ^{a/}	<u>3.6</u>	<u>2.9</u>	<u>5.2</u>	<u>3.7</u>	<u>2.4</u>	<u>3.0</u>	<u>5.3</u>	<u>2.3</u>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de estadísticas nacionales e información de FAO.

a/ Excluye Cuba y países de habla inglesa del Caribe

AMERICA LATINA

PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES
(porcentaje)

PAIS	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974
ARGENTINA	95.0	93.6	84.0	83.4	77.6	76.5	69.4
BARBADOS	85.0	74.1	53.6	57.1	52.4	45.7	45.2
BELIVIA	5.4	...	6.1	9.9
BRASIL	88.0	77.7	71.9	66.7	68.8	67.6	60.2
COLOMBIA	79.0	74.3	81.1	76.0	70.0	68.5	75.5
COSTA RICA	96.0	80.4	77.4	73.7	75.2	72.9	67.7
CUBA
CHILE	4.1	1.3	2.0	1.4	1.8	0.9	0.4
ECUADOR	96.0	...	93.6	87.9	69.4	44.6	28.3
EL SALVADOR	94.0	80.2	65.4	61.1	63.5	64.1	68.3
GUATEMALA	96.4	85.4	70.1	69.8	69.8	69.1	68.3
GUYANA	59.8	...	43.0	52.6
HAITI	76.7	...	54.2	53.5
HONDURAS	93.0	72.7	72.8	79.0	68.0	70.2	62.4
JAMAICA	44.0	41.4	22.6	22.0	23.9	24.0	19.3
MEXICO	51.6	55.6	53.4	50.4	50.6	45.0	28.4
NICARAGUA	94.0	87.9	73.6	75.2	76.2	74.6	70.9
PANAMA	94.0	56.1	66.6	64.3	65.1	60.6	39.0
PARAGUAY	71.0	...	78.5	89.4
PERU	20.2	...	16.9	18.1	19.8	23.1	20.3
REPUBLICA DOMINICANA	44.0	37.5	35.2	29.3	27.7	27.6	34.6
TRINIDAD Y TOBAGO	13.0	8.8	7.4	6.8	8.0	5.9	4.0
URUGUAY	94.3	...	85.0	88.5
VENEZUELA	1.0	1.1	1.4	1.0	1.5	1.0	0.6
AMERICA LATINA	<u>50.6</u>	<u>45.9</u>	<u>42.9</u>	<u>41.9</u>	<u>43.4</u>	<u>42.9</u>	<u>32.4</u>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de estadísticas nacionales e informaciones de FAO.

a/ Solamente los países incluidos en el cuadro.

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO
(Millones de m³)

PAIS	DECENIO ANTERIOR												
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	2 ^o quinquenio	1970	1971	1972	1973	1974	1975
ARGENTINA	17.44	19.66	22.60	24.56	25.19	24.41	24.02	22.95	-	-	-	-	-
BARBADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BOLIVIA	1.19	1.88	1.40	2.13	2.54	2.74	2.64	2.34	-	-	-	-	-
BRASIL	7.19	8.93	9.68	10.11	9.71	9.88	10.30	9.98	-	-	-	-	-
COLOMBIA	10.55	11.52	12.73	12.50	11.40	10.67	9.76	9.10	-	-	-	-	-
COSTA RICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUBA	0.07	0.13	0.17	0.15	0.20	0.22	0.22	0.22	-	-	-	-	-
CHILE	0.37	0.30	0.23	0.21	4.54	12.08	10.27	9.21	-	-	-	-	-
EL SALVADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GUATEMALA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GUYANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HAITI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONDURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAMAICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO	22.53	25.16	28.24	28.19	29.16	30.44	37.89	46.79	-	-	-	-	-
NICARAGUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PANAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARAGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERU	3.77	4.09	4.18	3.59	3.76	2.98	4.29	4.18	-	-	-	-	-
REPUBLICA DOMINICANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRINIDAD Y TOBAGO	8.54	9.38	8.12	7.50	8.14	9.65	10.83	12.72	-	-	-	-	-
URUGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VENEZUELA	197.73	206.94	215.18	205.96	187.37	195.33	172.71	136.16	-	-	-	-	-
AMERICA LATINA	<u>271.36</u>	<u>290.03</u>	<u>304.71</u>	<u>296.95</u>	<u>284.00</u>	<u>301.22</u>	<u>284.53</u>	<u>255.07</u>	-	-	-	-	-

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de estadísticas nacionales.

AMERICA LATINA

CAPACIDAD DE REFINACION DE PETROLEO

(Miles de m³ diarios)

PAIS	DECEMIO ANTERIOR									
	DECEMIO	2 ^o quinquenio	1970	1971	1972	1973	1974	1975		
ARGENTINA	66.2	70.9	72.5	100.1	95.7	99.2	114.6	108.7		
BARBADOS	0.3	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5		
BOLIVIA	2.1	2.4	3.7	3.6	3.5	4.1	4.1	5.4		
BRASIL	60.7	70.6	80.2	89.7	114.2	125.2	125.9	163.6		
COLOMBIA	17.9	21.5	21.9	27.6	27.4	26.4	27.4	27.3		
COSTA RICA	0.7	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.7	1.3		
CUBA	14.2	14.6	14.8	14.8	14.8	19.4	19.4	19.4		
CHILE	11.9	15.1	17.6	21.6	19.6	19.6	19.6	23.7		
ECUADOR	3.5	4.4	5.6	5.8	5.6	5.6	7.1	7.0		
EL SALVADOR	1.9	2.1	2.1	2.2	2.2	2.2	2.2	2.5		
GUATEMALA	2.1	3.4	4.1	4.2	4.1	4.1	3.9	4.0		
GUYANA	-	-	-	-	-	-	-	-		
HAITI	-	-	-	-	-	-	-	-		
HONDURAS	0.5	1.1	2.2	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2		
JAMAICA	3.7	4.8	5.6	5.6	4.9	5.2	5.2	5.2		
MEXICO	73.4	81.3	91.3	94.1	99.3	99.4	120.8	120.8		
NICARAGUA	1.5	2.0	3.5	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1		
PANAMA	7.9	10.6	11.9	11.9	11.9	11.9	15.9	15.9		
PARAGUAY	0.4	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8		
PERU	11.4	14.0	14.5	16.8	16.1	17.0	20.6	20.6		
REPUBLICA DOMINICANA	-	-	-	-	2.5	7.3	7.2	7.6		
TRINIDAD Y TOBAGO	59.3	66.2	69.6	73.8	70.1	73.3	73.3	73.3		
URUGUAY	7.0	6.7	6.4	6.8	6.4	6.8	6.8	7.3		
VENEZUELA	196.1	209.5	216.9	218.8	238.3	243.5	243.5	230.7		
AMERICA LATINA	540.7	603.7	647.0	704.5	743.4	777.7	851.8	849.9		

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de estadísticas nacionales.

AMERICA LATINA

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN LA GENERACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Porcentaje del producto interno bruto a precios de 1970)

País	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	26.3	28.9	30.2	31.1	31.8	32.7	32.9	32.2
Berbados
Bolivia	11.6	12.8	12.9	12.7	12.9	13.0	13.0	13.6
Brasil	22.3	21.9	24.6	24.9	25.6	26.2	25.6	25.6
Colombia	16.4	17.1	17.5	17.9	18.2	18.9	19.3	18.8
Costa Rica a/	12.4	13.5	15.1	15.6	15.8	16.1	16.8	17.2
Cuba
Chile	24.9	27.4	27.2	28.7	29.4	29.1	27.5	23.8
Ecuador	17.0	17.9	19.0	19.5	19.5	18.6	19.5	20.3
El Salvador	13.8	16.7	17.6	18.0	17.7	18.2	18.1	18.1
Guatemala	11.7	13.0	14.6	14.8	14.6	14.8	14.7	14.5
Guyana
Haití	8.8	8.6	9.8	9.8	10.2	10.8	11.5	11.7
Honduras	15.2	13.7	14.0	14.2	14.8	15.2	15.1	16.0
Jamaica
México	19.2	21.3	23.4	23.4	23.6	23.9	23.9	24.1
Nicaragua	11.9	14.5	17.5	17.4	18.1	17.8	17.8	17.8
Panamá	11.6	14.2	15.8	15.9	15.8	15.6	14.6	13.9
Paraguay	15.2	16.3	17.3	17.5	17.7	17.6	17.7	17.5
Perú	13.3	15.2	16.8	17.3	17.6	18.1	18.3	18.7
República Dominicana	14.6	12.5	16.7	17.1	16.8	17.0	17.4	17.5
Trinidad y Tobago
Uruguay a/	24.3	24.1	24.2	24.0	24.7	24.3	24.7	25.4
Venezuela	9.2	11.1	11.4	11.7	12.2	12.1	12.6	13.4
América Latina b/	20.3	21.3	23.0	23.3	23.8	24.2	24.2	23.9

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, A BASE DE ESTADISTICAS NACIONALES.

a/ Incluye minas y canteras

b/ Excluye Cuba y países de habla inglesa del Caribe.

AMERICA LATINA

RITMO DE CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
(TASAS ANUALES, PORCENTAJES)

PAIS	DECENIO ANTERIOR		1970	1971	1972	1973	1974	1975
	DECENIO	2º Quinquenio						
ARGENTINA	5.6	5.1	6.3	5.8	6.7	6.8	7.2	-3.6
BARBADOS				
BOLIVIA	6.7	6.4	5.4	2.8	5.4	6.5	6.0	11.3
BRASIL	7.0	10.4	11.0	11.3	14.1	15.8	7.1	3.7
COLOMBIA	6.0	6.4	8.7	8.6	9.5	11.6	6.6	3.4
COSTA RICA a/	8.8	9.5	8.4	9.9	8.7	7.4	8.7	5.0
CUBA
CHILE	5.5	3.6	1.3	13.7	2.8	-4.5	-1.4	-27.0
ECUADOR	6.4	6.3	7.6	8.6	7.3	7.8	11.6	12.6
EL SALVADOR	8.1	5.7	3.7	7.0	3.8	6.7	6.0	3.4
GUATEMALA	7.6	8.2	3.5	7.2	5.5	8.1	4.7	1.5
GUYANA
HAITI	1.6	4.4	18.8	6.0	8.6	10.8	9.8	4.8
HONDURAS	3.7	4.7	5.6	5.5	7.8	8.1	-0.4	6.2
JAMAICA
MEXICO	9.1	8.8	8.7	3.2	8.5	9.0	5.7	4.4
NICARAGUA	11.1	8.1	9.4	4.8	6.5	1.8	9.4	0.6
PANAMA	11.1	9.6	6.1	8.2	4.4	4.6	-4.4	-2.0
PARAGUAY	6.0	5.6	7.6	5.6	7.0	7.5	8.9	7.0
PERU	7.4	5.8	10.9	8.6	7.3	7.4	8.0	6.0
REPUBLICA DOMINICANA	6.5	13.9	19.0	19.0	13.2	10.4	13.0	7.2
TRINIDAD Y TOBAGO
URUGUAY a/	1.5	2.4	4.1	-1.8	-0.4	-0.8	3.6	6.7
VENEZUELA	7.1	5.2	10.0	6.4	8.3	5.8	9.0	12.8
AMERICA LATINA b/	6.9	7.5	8.3	7.2	9.1	9.5	6.4	1.5

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de estadísticas nacionales.

a/ Incluye minas y canteras

b/ Excluye Cuba y países de habla inglesa del Caribe

AMERICA LATINA: BALANZA COMERCIAL
(Millones de dólares)

	Exportaciones de bienes (fob)		Importaciones de bienes (fob)		Saldo de la balanza de bienes		Servicios netos no procedentes de factores		Saldo de la balanza comercial						
	1973	1974	1975a/	1973	1974	1975a/	1973	1974	1975a/	1973	1974	1975a/			
<u>América Latina</u>	<u>25 985</u>	<u>44 336</u>	<u>39 349</u>	<u>23 207</u>	<u>39 404</u>	<u>42 238</u>	<u>2 778</u>	<u>4 852</u>	<u>-2 889</u>	<u>-1 399</u>	<u>-2 636</u>	<u>-3 054</u>	<u>1 379</u>	<u>2 216</u>	<u>-5 943</u>
<u>Países exportadores</u>															
de petróleo	7 193	19 020	14 380	4 072	6 715	8 342	3 121	12 305	6 038	-514	-901	-948	2 607	11 404	5 090
Bolivia	270	558	449	236	375	485	34	183	-36	-47	-89	-125	-13	94	-161
Ecuador	575	1 187	1 030	493	813	1 050	82	374	-20	-97	-182	-147	-15	192	-167
Trinidad y Tobago	720	2 068	1 751	719	1 686	1 429	1	382	322	68	49	54	70	431	376
Venezuela	5 628	15 207	11 150	2 626	3 841	5 378	3 002	11 366	5 772	-437	-679	-730	2 564	10 687	5 042
<u>Países no exportadores</u>															
de petróleo	18 792	25 316	24 969	19 135	32 769	33 896	-343	-7 453	-8 927	-886	-1 735	-2 106	-1 229	-9 188	-11 033
Argentina	3 271	3 985	3 000	1 981	3 159	3 480	1 290	826	-480	-190	-339	-410	1 100	487	-890
Barbados	47	70	85	153	187	193	-106	-117	-108	52	61	61	-54	-56	-47
Brasil	6 093	7 846	8 655	6 154	12 553	12 169	-61	-4 707	-3 514	-1 012	-1 428	-1 604	-1 073	-6 135	-5 118
Colombia	1 263	1 655	1 694	982	1 342	1 340	281	313	354	-155	-207	-200	125	106	154
Costa Rica	345	441	492	412	626	634	-67	-185	-142	-14	-32	-43	-81	-217	-185
Chile	1 262	2 136	1 533	1 363	1 856	1 535	-101	280	-2	-281	-374	-326	-381	-94	-328
El Salvador	359	471	523	340	510	567	19	-39	-44	-63	-83	-72	-44	-122	-116
Guatemala	442	588	647	391	612	708	51	-24	-61	-40	-54	-51	11	-78	-112
Guyana	136	270	352	159	230	300	-23	40	52	-27	-26	-42	-51	14	10
Haití	51	71	69	72	94	105	-21	-23	-36	-10	-15	-14	-31	-38	-50
Honduras	259	297	282	244	385	375	15	-88	-93	-25	-39	-30	-10	-127	-123
Jamaica	393	652	633	571	814	968	-178	-162	-335	37	18	-9	-141	-144	-344
México	2 419	3 443	3 445	3 691	5 826	6 290	-1 272	-2 383	-2 845	857	971	808	-415	-1 412	-2 037
Nicaragua	278	380	371	327	540	486	-49	-160	-115	1	-55	-48	-48	-215	-163
Panamá	162	247	324	461	736	791	-299	-489	-467	232	318	357	-67	-171	-110
Paraguay	128	174	181	127	190	206	1	-16	-25	-12	-11	-13	-11	-27	-38
Perú	1 114	1 572	1 378	1 035	1 999	2 491	79	-427	-1 113	-129	-233	-263	-50	-660	-1 376
República Dominicana	443	637	921	423	673	773	20	-36	148	-72	-151	-151	-52	-187	-3
Uruguay	328	381	385	249	437	485	79	-56	-100	-36	-56	-57	43	-112	-157

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, sobre la base de información oficial.

a/ Cifras preliminares.

AMERICA LATINA: VARIACION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES
(Tasas anuales de crecimiento)

	Exportaciones			Importaciones			Poder de compra de las exportaciones
	Valor	Quántum	valor unitario	valor	Quántum	valor unitario	
	<u>América Latina</u>						
1961-1965	5.4	5.4	-	3.1	1.0	2.1	3.0
1966-1970	6.2	3.6	2.5	9.5	8.1	1.3	4.9
1971-1972	10.7	3.1	7.4	12.0	6.9	5.7	5.1
1973	42.4	8.0	31.9	27.6	10.9	16.6	22.3
1974	70.6	0.6	69.6	62.6	20.6	41.1	26.6
1975	-11.2	-4.4	-7.2	7.0	-2.7	10.2	-20.2
	<u>Países exportadores de petróleo</u>						
1961-1965	2.4	5.2	-2.7	5.4	2.2	3.1	-0.9
1966-1970	2.9	2.9	0.1	5.6	4.2	1.4	0.9
1971-1972	15.2	-2.0	17.6	14.6	8.5	5.7	9.5
1973	46.7	6.0	38.4	14.5	-0.7	15.2	30.7
1974	164.4	-7.9	187.2	64.9	16.2	41.9	106.9
1975	-24.4	-20.3	-5.1	24.2	12.3	10.6	-35.1
	<u>Países no exportadores de petróleo</u>						
1961-1965	6.9	5.5	1.3	2.5	0.7	1.8	4.6
1966-1970	7.4	3.9	3.4	10.6	9.2	1.3	6.1
1971-1972	9.2	4.7	4.3	12.6	6.6	5.6	3.9
1973	40.9	8.6	29.7	32.9	13.7	16.9	19.8
1974	34.7	3.0	30.7	71.3	21.5	41.0	0.1
1975	-1.3	-0.3	-1.0	3.7	-5.8	10.1	-10.1

FUENTE: Comisión para América Latina, sobre la base de información oficial.

AMERICA LATINA: RELACION DE PRECIOS DEL INTERCAMBIO
(1961-1965 = 100)

	América Latina		Países exportadores de petróleo		Países no exportadores de petróleo	
	Indice	Variación	Indice	Variación	Indice	Variación
1966-1970	98.1	-1.9	83.1	-16.6	104.6	4.6
1971-1972	103.2	5.2	96.5	16.1	106.4	1.7
1973	119.3	15.6	119.0	23.3	120.8	13.5
1974	143.4	20.2	240.9	102.4	112.1	-7.2
1975	120.8	-15.8	206.6	-14.2	100.8	-10.1

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, sobre la base de información oficial.

AMERICA LATINA: RELACION DE PRECIOS DEL INTERCAMBIO DE MERCANCIAS
(1970 = 100)

PAIS	DECENIO ANTERIOR							
	Decenio	2 ^o quin quenio	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	108.6	106.8	100.0	109.0	123.2	146.2	138.1	114.0
Barbados	113.0	104.9	100.0	106.8	108.5	109.1	145.7	180.8
Bolivia	83.4	91.9	100.0	82.1	80.2	87.6	142.1	116.7
Brasil	92.7	90.9	100.0	87.3	97.7	106.9	90.9	84.2
Colombia	91.0	89.0	100.0	90.3	97.9	112.2	108.0	89.8
Costa Rica	101.4	97.7	100.0	90.3	87.5	90.5	82.2	82.2
Cuba
Chile	75.9	89.2	100.0	78.2	72.0	83.3	88.0	58.7
Ecuador	92.4	93.9	100.0	91.2	84.3	94.7	162.7	127.6
El Salvador	99.6	97.8	100.0	96.9	99.8	108.2	96.1	94.9
Guatemala	107.5	100.0	100.0	90.0	82.4	83.9	72.7	67.7
Guyana	97.8	90.5	100.0	104.2	112.6	101.0	120.2	152.7
Haití	89.7	88.9	100.0	91.3	88.9	89.1	79.2	85.0
Honduras	117.2	108.7	100.0	100.0	96.7	102.1	91.8	78.5
Jamaica	92.7	98.2	100.0	94.8	97.7	87.7	113.6	114.3
México	93.7	93.7	100.0	98.4	99.0	102.0	111.6	105.7
Nicaragua	111.9	106.1	100.0	97.4	107.6	102.7	98.2	80.7
Panamá	100.0	101.5	100.0	100.9	105.3	100.8	92.6	88.4
Paraguay	103.3	99.0	100.0	101.0	106.5	135.5	131.4	110.0
Perú	79.5	86.3	100.0	90.6	83.8	104.6	123.7	105.1
República Dominicana	91.2	97.7	100.0	93.2	100.5	103.4	125.6	185.4
Trinidad y Tobago	113.3	104.3	100.0	109.9	100.5	121.6	153.2	150.5
Uruguay	103.6	96.2	100.0	99.6	116.5	153.1	80.8	59.4
Venezuela	121.0	105.8	100.0	124.6	139.2	168.9	407.2	337.9
América Latina ^{a/}	98.6	96.6	100.0	98.8	103.7	117.4	142.6	120.0

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de estadísticas nacionales.

^{a/} Excluye Cuba

AMERICA LATINA: VARIACION DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES
(Tasas anuales de crecimiento)

	Valor				Cuántum				Valor unitario				Poder de compra de las exportaciones			
	1973	1974	1975 ^{a/}	1973	1974	1975 ^{a/}	1973	1974	1975 ^{a/}	1973	1974	1975 ^{a/}	1973	1974	1975 ^{a/}	
	42.4	70.6	-11.2	8.0	0.6	-4.4	31.9	69.6	-7.1	22.3	26.6	-20.2	22.3	26.6	-20.2	
<u>América Latina</u>	42.4	70.6	-11.2	8.0	0.6	-4.4	31.9	69.6	-7.1	22.3	26.6	-20.2	22.3	26.6	-20.2	
<u>Países exportadores de petróleo</u>	46.7	164.4	-24.4	6.0	-7.9	-20.3	38.4	187.2	-5.1	30.7	106.9	-35.1	30.7	106.9	-35.1	
Bolivia	32.8	106.7	-19.5	4.7	2.5	-13.3	26.9	101.6	-7.2	16.2	61.2	-95.9	16.2	61.2	-95.9	
Ecuador	77.9	106.5	-13.2	42.0	-7.4	-3.7	25.3	123.0	-9.9	52.6	60.4	-24.0	52.6	60.4	-24.0	
Trinidad y Tobago	20.9	187.3	-15.3	-7.6	-1.7	-23.0	30.6	198.5	10.0	17.4	33.8	-21.7	17.4	33.8	-21.7	
Venezuela	48.8	170.2	-26.7	3.8	-9.8	-23.9	43.3	199.5	-3.7	31.9	125.8	-37.5	31.9	125.8	-37.5	
<u>Países no exportadores de petróleo</u>	40.9	34.7	-1.3	8.6	3.0	-0.3	29.7	30.7	-0.9	19.8	0.1	-10.1	19.8	0.1	-10.1	
Argentina	58.5	21.8	-24.7	5.2	20.9	-20.6	41.5	24.5	-5.2	45.0	-2.0	-31.6	45.0	-2.0	-31.6	
Barbados	27.5	48.0	21.4	11.5	-16.4	-12.6	14.4	77.1	39.0	3.5	-1.3	0.8	3.5	-1.3	0.8	
Brasil	54.6	28.8	10.3	19.5	-1.0	9.2	29.4	30.0	1.0	33.3	-12.0	3.9	33.3	-12.0	3.9	
Colombia	28.9	31.1	2.4	1.3	9.5	9.9	27.3	19.7	-6.8	12.6	4.1	-6.6	12.6	4.1	-6.6	
Costa Rica	23.7	27.8	11.6	2.9	3.5	-1.5	20.3	23.5	13.3	6.0	-5.3	1.7	6.0	-5.3	1.7	
Chile	47.2	69.2	-28.2	3.8	20.9	-1.2	41.8	40.0	-27.3	17.2	26.1	-31.9	17.2	26.1	-31.9	
El Salvador	18.9	31.4	11.0	-4.1	13.9	0.2	24.0	15.4	10.7	5.4	1.9	0.5	5.4	1.9	0.5	
Guatemala	31.6	33.0	10.1	6.6	7.6	4.6	23.4	23.6	5.2	15.1	-2.6	-2.7	15.1	-2.6	-2.7	
Guyana	-5.5	99.0	30.3	-7.0	19.4	-15.5	1.6	66.7	54.3	-13.7	37.4	7.8	-13.7	37.4	7.8	
Haití	19.4	39.9	-3.4	1.6	4.4	-16.7	17.4	34.3	15.9	0.5	-10.4	-9.1	0.5	-10.4	-9.1	
Honduras	23.6	14.9	-5.2	1.3	-0.2	-2.0	22.0	15.1	-3.3	8.3	-10.1	-14.6	8.3	-10.1	-14.6	
Jamaica	4.1	65.7	-2.9	7.1	17.7	-14.6	-2.8	40.7	13.7	-5.2	10.0	-11.3	-5.2	10.0	-11.3	
México	28.6	42.3	0.1	10.8	-	-3.2	16.1	42.3	3.3	10.4	7.0	-9.9	10.4	7.0	-9.9	
Nicaragua	11.9	36.9	-2.5	-1.0	8.6	3.1	13.0	26.1	-5.5	12.9	-6.1	-15.2	12.9	-6.1	-15.2	
Panamá	10.7	52.6	31.2	0.8	8.7	19.5	9.9	40.3	9.8	1.6	-2.7	6.2	1.6	-2.7	6.2	
Paraguay	49.8	35.7	4.0	4.0	4.3	6.1	44.1	30.1	-2.0	27.1	5.7	-10.6	27.1	5.7	-10.6	
Perú	17.9	41.1	-12.3	-17.5	-3.8	-7.8	43.0	46.7	-4.9	4.9	10.2	-19.6	4.9	10.2	-19.6	
República Dominicana	27.5	43.7	44.7	4.7	-7.5	-13.3	21.8	55.3	66.8	8.8	12.6	27.3	8.8	12.6	27.3	
Uruguay	35.4	16.4	1.0	-5.6	7.3	27.7	43.4	8.5	-20.9	22.8	-28.3	-5.1	22.8	-28.3	-5.1	

FUENTE: Comislar Económica para América Latina, sobre la base de información oficial.

^{a/} Cifras preliminares.

AMÉRICA LATINA
RITMO DE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS

PAÍS	DECENIO ANTERIOR		Tasas anuales sobre dólares a precios corrientes, porcentajes					1974	1975
	DECENIO	2º quin quenio	1970	1971	1972	1973	1974		
Argentina	5.1	3.5	10.0	-1.9	11.6	68.5	21.8	-24.7	
Barbados	5.6	1.9	7.7	-9.1	15.9	27.5	48.0	21.4	
Bolivia	13.7	11.1	9.6	-7.1	11.7	32.8	106.7	-19.5	
Brasil	8.0	11.4	18.5	5.2	36.8	54.6	28.8	10.3	
Colombia	4.8	5.9	17.3	-4.6	30.2	28.9	31.1	2.4	
Costa Rica	10.3	15.6	21.8	-2.8	24.1	23.7	27.8	11.6	
Cuba	
Chile	3.0	10.4	-3.2	-13.6	-12.6	47.2	69.2	-28.2	
Ecuador	4.9	5.4	21.5	1.0	56.2	77.9	106.5	-13.2	
El Salvador	8.7	4.4	16.8	3.0	24.2	18.9	31.4	11.0	
Guatemala	9.9	9.1	13.2	-3.4	17.1	31.6	33.0	10.1	
Guyana	5.6	4.5	4.2	12.8	-1.3	-5.5	99.0	30.3	
Haití	0.2	0.6	6.6	20.8	-9.1	19.4	39.9	-3.4	
Honduras	10.7	6.8	4.3	8.9	8.0	29.6	14.9	-5.2	
Jamaica	7.6	9.6	17.1	0.3	10.1	4.1	65.7	-2.9	
México	6.5	4.5	-1.7	5.8	24.4	28.6	42.3	0.1	
Nicaragua	10.8	3.6	12.9	4.9	33.2	11.9	36.9	-2.5	
Panamá	12.8	7.1	-1.7	5.8	6.1	10.7	52.6	31.2	
Paraguay	5.8	1.4	18.3	1.8	28.7	49.8	35.7	4.0	
Perú	8.8	8.6	17.5	-14.0	6.3	17.9	41.1	-12.3	
República Dominicana	3.1	11.2	15.8	14.0	43.0	27.5	43.7	44.7	
Trinidad y Tobago	7.0	4.0	0.6	5.5	12.2	20.9	187.3	-15.3	
Uruguay	5.7	2.7	12.5	-12.2	23.0	35.4	16.4	1.0	
Venezuela	1.5	2.1	3.3	22.4	12.1	48.8	170.2	-26.7	
<u>América Latina a/</u>	<u>5.8</u>	<u>6.2</u>	<u>8.8</u>	<u>3.6</u>	<u>18.3</u>	<u>42.4</u>	<u>70.6</u>	<u>-11.3</u>	

Distribución de los países según el valor del indicador

	Número de países					
Negativo	-	3	9	3	1	11
0 a 34	3	2	4	-	-	3
3.5 a 6.9	8	3	5	2	1	1
7.0 o más	12	15	5	18	21	8

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de Información del Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook.

a/ Excluye Cuba

AMERICA LATINA: EXPORTACIONES DE MERCANCIAS (FOB)
(Promedio anual, millones de dólares)

PAIS	DECENIO ANTERIOR		1970	1971	1972	1973	1974	1975
	DECENIO	2 ^o quin quenio						
Argentina	1 425.8	1 562.0	1 773.0	1 740.0	1 941.2	3 271.2	3 985.0	3 000.2
Barbados	31.3	34.3	35.2	32.0	37.1	47.3	70.0	85.0
Bolivia	123.5	163.9	195.7	181.9	203.2	269.9	557.9	449.2
Brasil	1 737.8	2 065.2	2 739.0	2 882.0	3 941.1	6 093.0	7 846.2	8 654.9
Colombia	582.5	632.2	788.0	752.0	979.3	1 262.5	1 654.6	1 693.7
Costa Rica	136.7	173.9	231.0	224.6	278.8	344.8	440.7	492.0
Cuba
Chile	766.7	992.2	1 135.0	981.0	857.7	1 262.5	2 136.0	1 533.0
Ecuador	180.1	205.3	234.9	237.3	323.2	575.0	1 187.2	1 030.0
El Salvador	182.0	209.4	236.0	243.0	301.8	358.8	471.4	523.3
Guatemala	198.2	245.8	297.1	286.9	335.9	442.0	587.9	647.0
Guyana	108.2	119.2	129.0	145.5	143.6	135.7	270.1	352.0
Haití	36.9	35.8	39.0	47.1	42.8	51.1	71.5	69.1
Honduras	129.5	166.1	178.2	194.0	209.5	258.9	297.5	282.0
Jamaica	244.0	286.9	342.0	343.0	377.8	393.4	651.7	632.6
México	1 141.0	1 288.4	1 429.0	1 512.0	1 881.5	2 418.8	3 442.7	3 444.5
Nicaragua	132.8	157.3	177.8	186.5	248.5	278.0	380.6	371.0
Panamá	94.1	118.5	130.3	137.8	146.2	161.9	247.1	324.1
Paraguay	50.5	54.9	65.3	66.5	85.6	128.2	174.0	181.0
Perú	728.6	859.0	1 034.0	889.0	944.6	1 113.5	1 571.6	1 378.1
República Dominicana	164.3	171.1	213.2	243.0	347.4	443.0	636.7	921.1
Trinidad y Tobago	416.6	470.3	502.6	530.4	595.3	719.8	2 068.3	1 751.0
Uruguay	182.7	190.5	224.1	196.8	242.0	327.6	381.3	385.0
Venezuela	2 539.0	2 593.4	2 756.0	3 372.0	3 781.5	5 628.0	15 206.6	11 149.5
<u>América Latina a/</u>	<u>11 332.8</u>	<u>12 805.6</u>	<u>14 885.4</u>	<u>15 424.3</u>	<u>18 245.6</u>	<u>25 984.9</u>	<u>44 336.6</u>	<u>39 349.3</u>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de información del Fondo Monetario Internacional,
Balance of Payments Yearbook.

a/ Excluye Cuba

AMERICA LATINA: VARIACION DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES
(Tasas anuales de crecimiento)

	Valor			Cuantum			Valor unitario		
	1973	1974	1975a/	1973	1974	1975a/	1973	1974	1975a/
<u>América Latina</u>	<u>27.6</u>	<u>62.5</u>	<u>7.0</u>	<u>10.9</u>	<u>20.6</u>	<u>-2.7</u>	<u>16.6</u>	<u>41.1</u>	<u>10.2</u>
<u>Países exportadores de</u>									
<u>Petróleo</u>	14.5	64.9	24.2	-0.7	16.2	12.3	15.2	41.9	10.6
Bolivia	20.4	59.2	29.2	3.6	28.1	14.3	16.2	24.3	13.0
Ecuador	54.9	65.2	29.0	38.8	27.3	12.4	11.6	29.7	14.9
Trinidad y Tobago	2.4	134.8	-15.2	-5.1	-0.9	-24.3	8.0	137.0	12.0
Venezuela	12.1	46.2	40.0	-5.1	17.7	20.7	18.1	24.2	16.1
<u>Países no exportadores</u>									
<u>de petróleo</u>	32.9	71.3	3.7	13.7	21.5	-5.8	16.9	41.0	10.1
Argentina	17.6	59.4	10.2	5.2	20.9	-4.1	11.8	31.9	14.9
Barbados	19.8	22.0	3.3	9.3	-8.0	-7.8	13.7	32.7	11.9
Brasil	46.8	104.0	-3.1	24.0	29.9	-11.1	18.4	57.0	9.0
Colombia	15.7	36.6	-0.1	-2.1	10.4	-10.8	18.2	23.8	12.0
Costa Rica	22.3	52.0	1.2	5.1	11.8	-10.6	16.4	35.9	13.3
Chile	25.1	36.2	-17.3	2.1	2.8	-24.1	22.6	32.5	8.9
El Salvador	36.1	50.1	11.2	19.1	15.4	-0.9	14.3	30.0	12.2
Guatemala	32.8	56.3	15.7	9.5	9.5	2.5	21.2	42.7	12.9
Guyana	23.0	44.5	30.3	8.6	3.2	7.3	13.3	40.0	21.5
Haití	19.2	30.1	11.9	1.8	-13.8	3.4	17.1	51.0	8.0
Honduras	38.0	58.1	-2.6	19.5	23.5	-13.9	15.5	28.1	13.0
Jamaica	8.0	42.6	18.9	-0.6	2.4	5.2	8.7	39.2	13.0
México	40.6	57.9	8.0	20.5	21.4	-1.0	16.7	30.1	9.0
Nicaragua	59.5	65.2	-10.0	34.8	25.3	-21.7	18.4	31.8	15.0
Panamá	12.8	59.8	7.4	-1.8	4.6	-6.6	14.9	52.8	15.0
Paraguay	61.9	49.1	8.6	43.1	11.2	-9.3	13.2	34.1	19.8
Perú	27.4	93.1	24.7	11.2	55.7	11.4	14.6	24.1	12.0
República Dominicana	14.2	59.2	14.9	-3.5	24.5	1.6	18.4	27.9	13.0
Uruguay	39.1	75.7	11.0	29.8	-5.2	3.3	7.2	85.3	7.5

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, SOBRE LA BASE DE INFORMACION OFICIAL.

a/ Cifras Preliminares.

AMERICA LATINA

RITMO DE CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIAS

PAIS	Decenio anterior		1970	1971	1972	1973	1974	1975
	Decenio	2º quin-						
		quenio.						
	<u>Tasas anuales sobre dólares a precios corrientes, porcentajes</u>							
Argentina	3.2	7.5	7.5	10.3	1.9	17.6	59.4	10.2
Barbados	10.1	11.8	20.7	3.9	15.9	19.8	22.0	3.3
Bolivia	9.3	5.6	-4.2	9.2	7.9	20.4	59.2	29.2
Bresil	6.9	21.7	25.9	29.5	29.2	46.8	104.0	-3.1
Colombia	4.9	13.3	23.8	12.2	-5.7	15.7	36.6	-0.1
Costa Rica	11.2	12.3	29.5	10.3	6.6	22.3	52.0	1.2
Cuba
Chile	6.0	9.9	8.0	8.0	18.9	25.1	36.2	-17.3
Ecuador	8.6	10.0	14.1	22.6	4.0	54.9	65.2	29.0
El Salvador	5.6	0.8	1.0	15.4	11.0	36.1	50.1	11.2
Guatemala	7.9	5.2	10.7	8.7	1.7	32.8	56.3	15.7
Guyana	4.6	4.9	13.7	-0.2	7.2	23.0	44.5	30.3
Haití	1.0	2.3	13.6	17.2	8.9	19.2	30.1	11.9
Honduras	12.0	12.4	19.9	-12.7	-0.6	38.0	58.1	-2.6
Jamaica	9.1	12.0	17.9	5.6	11.5	8.0	42.6	18.9
México	7.0	8.3	12.3	-3.6	20.3	40.6	57.9	8.0
Nicaragua	12.2	5.8	12.2	6.6	8.2	59.5	65.2	-10.0
Panamá	11.8	11.5	16.1	9.9	12.3	12.8	59.8	7.4
Paraguay	5.5	6.2	-5.7	8.4	-5.2	61.9	49.1	8.6
Perú	7.9	1.4	6.1	4.4	11.3	27.4	93.1	24.7
República Dominicana	11.9	18.2	28.0	11.4	19.5	14.2	59.2	14.9
Trinidad y Tobago	6.5	3.0	12.3	22.4	15.3	2.4	134.8	-15.2
Uruguay	0.8	10.5	19.5	-0.1	-12.0	39.1	75.7	11.0
Venezuela	4.6	5.8	9.9	11.2	17.5	12.1	46.2	40.0
América Latina a/	6.3	9.5	14.2	11.2	14.9	29.2	70.1	7.0
Distribución de países								
según el valor del indicador.								
Negativo								
0 a 3.4	2	4	4	4	4	4	-	6
3.5 a 6.9	3	4	-	-	2	1	-	2
7.0 y más	8	6	1	4	2	-	-	-
	12	13	19	15	15	22	23	15

FUENTE: Comisión Económica para América Latina a base de Información del Fondo Monetario Internacional, Balance of payments yearbook.

a/ Excluye Cuba.

AMERICA LATINA: IMPORTACIONES DE MERCANCIAS
(Promedio anual, millones de dólares)

PAIS	DECENIO ANTERIOR		1970	1971	1972	1973	1974	1975
	DECENIO	2 ^o quin quenio						
Argentina	1 112.7	1 168.6	1 499.0	1 653.0	1 685.0	1 981.3	3 158.9	3 479.8
Barbados	66.0	81.5	106.3	110.4	127.9	153.2	186.9	193.0
Bolivia	129.0	158.3	166.2	181.4	195.8	235.7	375.2	484.8
Brasil	1 501.6	1 819.8	2 507.0	3 246.0	4 193.0	6 153.0	12 552.7	12 168.9
Colombia	574.5	633.6	802.0	900.0	849.0	982.3	1 342.0	1 340.4
Costa Rica	163.6	207.6	286.8	316.3	337.1	412.1	626.3	634.0
Cuba
Chile	625.8	734.4	848.0	916.0	1 089.0	1 362.6	1 856.0	1 535.0
Ecuador	164.4	201.8	249.6	305.9	318.1	492.6	813.7	1 050.0
Guatemala	195.4	234.7	266.6	289.9	294.8	391.4	611.7	708.0
Guyana	92.3	108.4	121.1	120.9	129.5	159.4	230.3	300.0
Haití	43.1	42.5	47.7	55.9	60.8	72.5	94.3	105.5
Honduras	126.9	166.5	203.4	177.5	176.5	243.6	385.2	375.1
Jamaica	283.5	348.6	449.0	474.0	528.7	571.0	814.1	967.7
México	1 583.3	1 888.4	2 204.0	2 183.0	2 625.2	3 690.9	5 826.0	6 290.4
Nicaragua	199.7	165.1	177.7	189.5	205.0	326.8	540.0	486.0
Panamá	210.5	262.4	331.0	363.9	408.7	460.8	736.4	791.0
Paraguay	59.3	72.1	76.6	83.0	78.7	127.4	190.0	206.4
Perú	619.4	728.8	699.0	730.0	812.1	1 034.8	1 948.5	2 491.4
República Dominicana	171.9	205.3	278.0	309.7	330.2	422.7	673.0	773.0
Trinidad y Tobago	331.1	426.4	496.4	607.7	700.8	717.8	1 685.6	1 429.1
Uruguay	162.1	157.5	203.1	203.0	174.7	248.6	436.9	485.1
Venezuela	1 350.3	1 540.8	1 794.0	1 994.0	2 342.9	2 625.3	3 840.6	5 377.5
América Latina a/	9 927.9	11 551.7	14 067.5	15 635.0	17 957.2	23 207.4	39 484.2	42 239.1

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de información del Fondo Monetario Internacional,
Balance of Payments Yearbook.

a/ Excluye a Cuba

AMERICA LATINA: EXPORTACIONES DE MERCANCIAS Y SERVICIOS
(Promedio anual, millones de dólares de 1970)

PAIS	DECENIO ANTERIOR									
	DECENIO	2 ^o quin quenio	1970	1971	1972	1973	1974	1975		
Argentina	1 802.7	1 981.8	2 198.0	1 941.2	1 905.8	2 186.4	2 222.1	1 776.3		
Barbados	70.7	83.3	97.6	103.4	108.0	110.2	97.0	96.2		
Bolivia	167.7	202.8	210.4	233.3	256.0	275.4	276.0	244.4		
Brazil	2 141.8	2 537.9	3 068.0	3 361.5	3 781.8	4 566.8	4 629.0	4 904.6		
Colombia	821.4	914.5	1 000.0	1 037.4	1 165.8	1 200.7	1 279.5	1 387.3		
Costa Rica	175.1	224.4	280.1	299.5	351.1	358.1	370.1	375.5		
Cuba		
Chile	1 171.1	1 287.2	1 278.0	1 387.1	1 246.2	1 342.0	1 498.6	1 489.1		
Ecuador	215.2	240.4	258.6	283.2	388.5	526.9	489.3	477.1		
El Salvador	221.5	251.3	257.0	276.8	321.2	312.4	351.1	354.6		
Guatemala	248.1	299.0	349.5	358.6	412.7	457.6	500.7	517.1		
Guyana	134.9	152.1	148.9	153.6	138.6	130.9	150.4	130.7		
Haití	55.5	52.3	52.9	65.7	62.0	60.4	60.8	52.7		
Honduras	149.4	190.1	196.5	209.9	217.5	222.0	221.4	216.6		
Jamaica	432.0	475.3	522.0	534.9	574.7	590.7	535.2	470.0		
México	2 374.7	2 681.9	2 868.0	2 995.6	3 458.4	3 722.8	3 721.2	3 339.2		
Nicaragua	170.4	200.3	215.2	225.9	261.0	304.7	291.4	288.3		
Panamá	267.9	331.2	383.2	407.4	412.7	438.7	472.8	519.7		
Paraguay	66.7	76.6	89.3	84.8	90.4	92.5	99.6	102.5		
Perú	1 092.7	1 158.3	1 212.0	1 120.9	1 205.4	1 036.3	991.2	911.4		
República Dominicana	217.2	216.3	255.9	297.4	373.2	387.5	369.5	337.5		
Trinidad y Tobago	490.1	558.8	594.8	559.2	639.7	646.2	642.6	517.5		
Uruguay	269.3	282.7	290.0	242.2	253.9	243.8	265.3	331.6		
Venezuela	2 574.9	2 781.2	2 943.0	2 784.3	2 662.5	2 829.1	2 629.2	2 100.1		
América Latina a/	15 331.0	17 179.7	18 768.9	18 963.8	20 287.1	22 042.1	22 164.0	21 020.1		

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de información del Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook, y estadísticas nacionales.

AMERICA LATINA
RITMO DE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIAS Y SERVICIOS

DECENIO ANTERIOR

PAIS	DECENIO	2º Quinquenio	1970	1971	1972	1973	1974	1975
		<u>Tasas anuales, porcentajes</u>						
Argentina	4.3	4.0	7.3	-11.7	-1.8	14.7	1.6	-20.1
Barbados	8.3	7.8	9.1	5.9	4.5	4.5	2.0	-12.0
Bolivia	6.3	8.7	-3.9	10.9	5.7	7.6	0.2	-11.5
Braeil	6.1	9.4	6.1	9.6	12.5	20.8	1.4	7.9
Colombia	4.1	5.0	-3.2	3.7	12.4	3.0	6.6	8.4
Costa Rica	9.3	14.7	12.2	6.9	17.2	2.0	3.4	1.5
Cuba
Chile	3.3	1.3	-8.4	8.5	-10.2	7.7	11.7	-0.6
Ecuador	5.0	2.5	10.5	9.5	37.2	35.6	-7.1	-2.5
El Salvador	7.5	2.5	0.4	7.7	16.0	-2.7	12.4	1.0
Guatemala	9.3	7.5	8.7	2.6	15.1	10.9	9.4	3.3
Guyana	4.0	1.7	-9.0	3.2	-9.8	-5.6	1.0	-13.1
Haiti	-2.3	1.2	-10.0	24.2	-5.6	-2.6	0.7	-13.3
Honduras	7.9	6.5	-0.7	6.8	3.6	2.1	-0.3	-2.2
Jamaica	4.5	3.3	4.9	2.5	7.4	2.8	-9.4	-12.2
México	5.1	4.4	-6.5	4.5	15.5	7.7	0	-10.3
Nicaragua	8.8	2.9	5.5	5.0	15.5	16.7	-4.4	-1.1
Panamá	10.3	9.7	5.8	6.3	1.3	6.3	7.8	9.9
Paraguay	5.5	6.0	5.9	-5.0	6.6	2.3	7.7	2.9
Perú	3.7	2.8	3.4	-7.5	7.5	-14.0	-4.4	-8.1
República Dominicana	0.1	7.5	12.2	16.2	25.5	3.8	-4.7	-8.7
Trinidad y Tobago	6.6	4.0	-0.4	-6.0	14.4	1.0	-8.6	-19.5
Uruguay	3.3	-3.0	2.3	-16.5	4.8	-4.0	8.8	25.0
Venezuela	3.4	2.7	2.0	-5.4	-4.4	6.3	-7.1	-20.1
América Latina/	4.8	4.6	1.2	1.0	7.0	8.7	0.6	-5.2

Distribución de países según el valor del indicador

NUMERO DE PAISES

Negativo	1	1	8	6	5	5	9	15
0 a 3.4	4	9	4	3	1	7	6	4
3.5 a 6.9	11	6	5	7	4	3	1	-
7.0 y más	7	7	6	7	13	8	7	4

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de información del Fondo Monetario Internacional; Balance of Payments yearbook, y estadísticas nacionales

a/ Excluye Cuba

AMERICA LATINA: IMPORTACIONES DE MERCANCIAS Y SERVICIOS
(Promedio anual, millones de dólares de 1970)

PAIS	DECENIO ANTERIOR												
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	2 ^o quin quenio	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	1 829.5	1 859.3	2 131.0	2 206.1	2 107.4	2 173.8	2 665.2	2 131.0	2 206.1	2 107.4	2 173.8	2 665.2	2 492.9
Barbados	95.1	112.4	141.3	142.8	160.0	170.3	159.9	141.3	142.8	160.0	170.3	159.9	151.9
Bolivia	178.7	211.9	210.7	220.8	239.0	249.1	321.9	210.7	220.8	239.0	249.1	321.9	375.6
Brasil	2 036.4	2 440.3	3 297.0	3 809.5	4 551.4	5 719.4	7 391.4	3 297.0	3 809.5	4 551.4	5 719.4	7 391.4	6 769.0
Colombia	864.3	945.5	1 149.0	1 248.0	1 156.7	1 207.5	1 286.7	1 149.0	1 248.0	1 156.7	1 207.5	1 286.7	1 171.4
Costa Rica	214.2	264.2	346.5	378.5	378.5	394.8	438.8	346.5	378.5	378.5	394.8	438.8	412.9
Cuba
Chile	944.7	1 064.2	1 183.0	1 182.5	1 279.8	1 350.9	1 371.3	1 183.0	1 182.5	1 279.8	1 350.9	1 371.3	1 059.8
Ecuador	231.2	280.4	359.3	385.6	402.1	511.5	663.2	359.3	385.6	402.1	511.5	663.2	695.2
El Salvador	240.5	270.8	254.0	286.6	304.5	369.7	418.6	254.0	286.6	304.5	369.7	418.6	407.3
Guatemala	285.1	315.7	336.7	355.4	342.2	389.8	431.4	336.7	355.4	342.2	389.8	431.4	432.7
Guyana	129.0	143.9	153.6	147.2	154.8	171.6	168.5	153.6	147.2	154.8	171.6	168.5	184.5
Haití	65.3	62.9	69.5	75.4	78.5	82.9	74.8	69.5	75.4	78.5	82.9	74.8	74.4
Honduras	181.3	224.5	244.3	212.9	199.9	233.9	283.2	244.3	212.9	199.9	233.9	283.2	240.7
Jamaica	424.0	491.1	599.0	606.8	674.3	673.7	686.3	599.0	606.8	674.3	673.7	686.3	723.6
México	2 366.7	2 742.3	3 296.0	3 138.5	3 583.1	4 138.1	4 892.6	3 296.0	3 138.5	3 583.1	4 138.1	4 892.6	4 779.3
Nicaragua	207.9	243.4	231.4	236.7	253.4	348.3	421.7	231.4	236.7	253.4	348.3	421.7	331.6
Panamá	282.8	345.1	422.5	453.8	483.5	479.4	496.1	422.5	453.8	483.5	479.4	496.1	472.9
Paraguay	87.7	102.0	101.1	104.1	95.9	130.5	144.4	101.1	104.1	95.9	130.5	144.4	133.4
Perú	876.5	989.9	960.0	975.8	996.5	1 126.3	1 614.1	960.0	975.8	996.5	1 126.3	1 614.1	1 748.6
República Dominicana	247.1	287.1	364.5	386.9	429.6	446.4	571.4	364.5	386.9	429.6	446.4	571.4	578.0
Trinidad y Tobago	512.8	542.9	611.1	664.3	719.7	699.6	728.5	611.1	664.3	719.7	699.6	728.5	571.3
Uruguay	251.4	243.2	319.6	293.5	248.5	303.8	292.3	319.6	293.5	248.5	303.8	292.3	296.0
Venezuela	2 026.0	2 153.0	2 319.0	2 465.0	2 714.1	2 645.6	3 142.5	2 319.0	2 465.0	2 714.1	2 645.6	3 142.5	3 634.4
<u>América Latina a/</u>	<u>14 578.2</u>	<u>16 336.0</u>	<u>19 100.1</u>	<u>19 976.7</u>	<u>21 533.3</u>	<u>24 016.9</u>	<u>28 664.8</u>	<u>19 100.1</u>	<u>19 976.7</u>	<u>21 533.3</u>	<u>24 016.9</u>	<u>28 664.8</u>	<u>27 737.4</u>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de información del Fondo Monetario Internacional,
Balance of Payments Yearbook, y estadísticas nacionales.

a/ Excluye Cuba

AMERICA LATINA

RIITMO DE CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIAS Y SERVICIOS

PAIS	Decenio anterior		1970	1971	1972	1973	1974	1975
	Decenio	20 quinquenio.						
			<u>Tasas anuales, porcentajes</u>					
Argentina	2.2	4.8	-2.2	3.5	-4.5	3.2	22.6	-6.5
Barbados	8.1	9.5	15.9	1.1	12.0	6.4	-6.1	-5.0
Bolivia	6.7	3.4	-6.0	4.8	8.2	4.2	29.2	16.7
Brazil	4.3	19.1	21.3	15.5	19.4	25.7	29.3	-8.4
Colombia	4.5	9.6	18.1	8.6	-7.3	4.4	6.6	-9.0
Costa Rica	9.8	9.5	24.9	9.2	0.	4.3	11.1	-5.9
Cuba
Chile	4.0	8.3	3.3	0.	8.2	5.6	1.5	-22.7
Ecuador	7.8	11.6	17.8	7.3	4.3	27.2	29.7	4.8
El Salvador	3.6	-0.9	-4.2	12.8	6.3	21.4	13.2	-2.7
Guatemala	5.0	2.0	5.5	5.6	-3.7	13.9	10.7	0.3
Guyana	3.5	2.5	9.3	-4.2	5.2	10.9	-1.8	9.5
Haiti	0.2	0.4	12.1	8.5	4.1	5.6	-9.8	-0.5
Honduras	8.7	7.2	8.2	-12.9	-6.1	17.0	21.1	-15.1
Jamaica	6.1	8.4	12.6	1.3	11.1	-0.1	1.9	5.4
México	5.2	8.3	12.6	-4.8	14.2	15.5	18.2	-2.3
Nicaragua	7.4	0.5	4.6	2.3	7.1	37.5	21.1	-21.4
Panamá	9.9	10.1	13.7	7.4	6.5	-0.9	3.5	-4.7
Paraguay	4.1	2.9	-11.9	3.0	-7.9	36.1	10.7	-7.6
Perú	6.1	3.4	4.0	1.7	2.1	13.0	43.3	8.3
República Dominicana	10.4	15.5	18.3	6.2	11.0	3.9	28.0	1.2
Trinidad y Tobago	4.9	2.3	7.4	8.7	8.3	-2.8	4.1	-21.6
Uruguay	0.6	11.7	15.2	-8.2	-15.3	22.3	-3.8	1.3
Venezuela	1.1	3.1	0.8	6.3	10.1	-2.5	18.8	15.7
América Latina ^{a/}	4.2	7.7	9.1	4.6	7.8	11.4	19.4	-3.2
Distribución de países según el valor del indicador.			<u>NUMERO DE PAISES</u>					
Negativo	-	1	4	4	6	4	4	14
0 a 3.4	4	9	2	5	2	1	2	3
3.5 a 6.9	11	1	3	5	5	7	3	2
7.0 y más	7	12	14	9	10	11	14	4

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de información del Fondo Monetario Internacional. Balance of Payments Yearbook, y estadísticas nacionales.

a/ Excluye Cuba.

AMERICA LATINA: BALANZA DE PAGOS
(Millones de dólares)

	Saldo de la Balanza comercial		Pagos netos de utilidades e intereses		Saldo en cuenta corriente b/		Movimiento de capitales		Saldo de la Balanza de pagos antes de la compensación					
	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974				
<u>América Latina</u>	2 607	11 404	-1 794	-4 862	-2 215	727	6 422	2 752	-31	-1 774	-171	696	4 648	2 581
de petróleo	-13	94	-23	-33	-44	-31	66	-199	22	58	144	-10	124	-55
Bolivia	-15	192	-99	-183	-96	-97	16	-255	198	98	191	101	114	-64
Ecuador	71	431	376	-87	-317	-19	112	107	13	222	246	-7	334	353
Trinidad y Tobago	2 564	10 687	5 042	-1 584	-1 808	875	6 228	3 099	-263	-2 152	-752	612	4 076	2 347
Venezuela														
<u>Países no exportadores de petróleo</u>	1 229	-9 188	-11 033	-3 366	-5 684	-4 292	-13 029	-16 378	7 461	12 150	14 062	3 169	-879	-2 316
Argentina	1 100	487	-890	-395	-430	708	151	-1 320	-43	-119	529	665	32	-791
Barbados	-54	-56	-47	-8	-9	-56	-58	-49	62	64	51	5	6	2
Brasil	-1 073	-6 135	-5 118	-812	-993	-1 820	-7 127	-6 923	4 255	6 248	5 828	2 393	-879	-1 095
Colombia	125	106	154	215	-239	-77	-78	-79	223	-30	153	146	-108	74
Costa Rica	-81	-217	-185	-38	-44	-112	-251	-219	-128	206	194	16	-45	-25
Chile	-381	-94	-328	-155	-206	-324	-296	-642	110	156	381	-427	-140	-261
El Salvador	-44	-122	-116	-13	-21	-45	-127	-131	42	81	157	-4	-46	26
Guatemala	11	-78	-112	-46	-61	-9	-72	-107	76	63	212	85	-9	105
Guyana	-51	14	10	-12	-19	-21	-8	-13	37	54	98	-26	46	85
Haití	-31	-38	-50	-5	-7	-25	-31	-36	24	22	28	-1	-9	-8
Honduras	-10	-127	-123	-33	-38	-39	-126	-146	44	108	198	5	-18	52
Jamaica	-141	-144	-344	-134	-159	-241	-275	-467	211	338	406	-30	63	-61
México	-415	-1 412	-2 037	-1 137	-1 619	-1 921	-2 934	-3 888	1 630	2 964	4 053	-141	30	165
Nicaragua	-48	-215	-163	-46	-57	-54	-256	-212	79	232	200	25	-24	-12
Panamá	-67	-171	-110	-49	-137	-118	-269	-253	118	250	240	-	-19	-13
Paraguay	-11	-27	-38	-10	-11	-20	-38	-50	41	67	78	21	29	28
Perú	-50	-660	-1 376	-163	-193	-207	-852	-1 568	315	1 110	1 025	107	258	-543
República Dominicana	-52	-187	-3	-77	-90	-80	-228	-63	101	234	93	21	6	30
Uruguay	43	-112	-157	-25	-43	18	-154	-212	9	102	138	27	-52	-74

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, SOBRE LA BASE DE INFORMACION OFICIAL.

a/ Cifras preliminares

b/ Incluye movimiento neto de donaciones privadas.

AMERICA LATINA: INVERSION DIRECTA EXTRANJERA NETA
(Promedio anual, millones de dólares)

PAIS	DECENIO ANTERIOR					1974	
	DECENIO	2 ^o quin quenio	1970	1971	1972		1973
Argentina	28.3	16.2	11.0	11.0	9.8	9.5	9.6
Barbados	5.0	7.9	8.7	12.7	16.5	13.1	...
Bolivia	-1.7	-11.6	-75.9	1.9	-10.6	4.6	2.0
Brazil	143.0	164.8	196.0	272.0	414.7	883.4	901.9
Colombia	34.0	45.8	43.0	43.0	18.5	23.8	33.7
Costa Rica	12.7	17.1	26.4	22.0	25.8	37.7	42.9
Cuba
Chile	24.7	48.2	41.0	-42.0	-	-	...
Ecuador	22.2	37.8	88.6	161.6	204.3	116.7	77.0
El Salvador	7.1	7.5	4.0	7.0	6.5	8.3	9.6
Guatemala	14.0	20.5	22.5	24.6	12.3	30.2	52.3
Guyana	9.2	13.8	9.0	-55.6	2.5	8.2	6.6
Haití	1.2	1.6	2.8	3.4	4.1	7.2	7.9
Honduras	5.6	9.7	8.4	7.3	3.3	6.6	-1.2
Jamaica	61.6	108.6	162.0	175.0	97.7	73.9	22.8
México	190.1	232.0	323.0	307.0	300.7	374.3	556.7
Nicaragua	10.4	14.0	15.0	13.3	10.0	13.2	15.6
Panamá	15.0	16.2	33.4	21.8	13.2	31.8	23.6
Paraguay	3.0	3.4	3.8	7.1	2.9	9.2	19.8
Perú	-0.7	-16.2	-77.0	-58.0	22.8	85.8	91.4
República Dominicana	13.2	21.1	58.4	50.0	44.7	54.5	53.6
Trinidad y Tobago	41.3	36.0	83.2	103.0	86.6	65.6	62.5
Uruguay	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Venezuela	-13.0	51.2	-23.0	211.0	-375.7	-329.0	-196.0
<u>América Latina a/</u>	<u>626.7</u>	<u>854.6</u>	<u>964.3</u>	<u>1 299.1</u>	<u>910.6</u>	<u>1 528.6</u>	<u>1 792.3</u>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base del Fondo Monetario Internacional,

Balance of Payments Yearbook.

a/ Excluye Cuba

AMERICA LATINA: ENTRADA BRUTA DE CAPITAL EXTRANJERO
(Promedio anual, millones de dólares)

PAIS	DECENIO ANTERIOR		1970	1971	1972	1973	1974
	DECENIO	2 ^o quinquenio					
Argentina	526.0	600.8	781.0	737.0	815.3	998.9	882.6
Barbados	11.7	17.2	24.9	32.8	31.8	53.3	..
Bolivia	78.2	89.4	144.9	107.0	173.0	138.2	123.3
Brazil	1 070.0	1 288.0	2 069.0	3 151.0	5 289.6	6 354.1	8 356.1
Colombia	383.9	439.6	580.0	585.0	510.2	538.8	737.2
Costa Rica	84.3	105.0	103.2	164.0	163.2	181.6	249.6
Cuba
Chile	487.4	514.8	546.0	406.0	820.8	1 062.3	767.6
Ecuador	70.9	101.1	170.7	244.0	342.9	222.6	154.4
El Salvador	41.2	46.3	26.0	61.0	59.8	78.6	194.8
Guatemala	81.4	99.8	99.1	99.2	104.6	124.9	135.9
Guyana	21.4	27.2	19.8	76.7	16.2	34.5	51.7
Haití	11.4	10.5	11.6	12.1	21.5	24.8	50.0
Honduras	33.8	43.8	64.8	54.5	51.0	72.8	155.6
Jamaica	88.7	142.1	202.0	208.0	183.4	292.2	352.2
México	954.6	1 214.8	1 365.0	1 376.0	1 833.7	3 163.9	4 575.4
Nicaragua	53.8	67.2	77.5	75.6	83.2	198.0	214.8
Panamá	89.7	132.5	302.4	337.0	709.9	1 760.1	2 921.5
Paraguay	29.9	40.2	40.1	47.7	37.7	70.8	88.5
Perú	253.8	342.2	358.0	388.0	486.4	922.6	1 779.7
República Dominicana	79.7	90.0	133.6	145.8	110.6	126.8	243.2
Trinidad y Tobago	61.1	59.1	91.3	135.7	112.8	111.0	106.5
Uruguay	87.3	92.4	97.7	180.7	110.0	110.9	267.8
Venezuela	248.8	303.6	296.0	525.0	360.5	562.7	158.7
América Latina a/	4 848.7	5 867.6	7 604.6	9 149.8	12 428.1	17 204.4	22 567.3

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base del Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook

a/ Excluye Cuba

AMERICA LATINA: APORTE NETO DEL CAPITAL EXTRANJERO a/
(Promedio anual, millones de dolares)

PAIS	DECENIO ANTERIOR					1974	
	DECENIO	2 ^o quinquenio	1970	1971	1972		1973
Argentina	-21.9	-20.4	211.0	-397.0	-292.1	-254.0	-452.3
Barbados	6.8	10.6	14.2	23.4	19.7	33.9	...
Bolivia	37.3	27.5	14.5	46.5	82.3	28.4	41.5
Brasil	220.6	397.6	745.0	1 697.0	3 191.9	3 192.6	4 638.1
Colombia	106.6	134.6	206.0	196.0	92.2	-15.6	-61.1
Costa Rica	36.6	47.4	64.5	112.7	70.3	67.0	134.2
Cuba
Chile	52.8	38.2	9.0	-189.0	-133.5	37.0	93.4
Ecuador	23.4	44.7	88.5	156.1	213.9	71.1	-131.0
El Salvador	17.0	14.1	3.0	15.0	-1.1	35.6	51.8
Guatemala	19.8	8.9	-13.8	13.2	-1.6	31.5	1.3
Guyana	-2.5	1.2	-2.8	-9.8	0.8	4.9	13.6
Haití	2.9	3.5	6.2	6.7	13.5	16.4	36.4
Honduras	11.1	14.1	32.7	9.4	9.0	14.5	96.3
Jamaica	0.9	25.4	77.0	60.0	20.5	89.5	128.6
México	76.5	41.4	7.0	5.0	275.6	997.9	1 748.5
Nicaragua	22.7	23.7	20.9	16.5	6.7	106.6	116.0
Panamá	58.7	86.6	233.6	243.8	601.1	1 567.0	2 465.5
Paraguay	19.9	25.9	22.7	20.1	12.0	39.3	62.9
Peru	4.5	-22.0	-223.0	-166.0	9.7	244.2	1 096.7
República Dominicana	26.9	40.3	69.8	87.8	32.9	-5.3	82.0
Trinidad y Tobago	- 18.7	-19.8	6.4	41.7	26.2	-26.8	-268.3
Uruguay	10.4	5.5	-2.6	60.1	38.9	-25.3	121.6
Venezuela	-647.5	-576.8	-560.0	-490.0	-1 249.6	-1 739.3	-5 317.3
<u>América Latina</u>	<u>64.2</u>	<u>352.2</u>	<u>1 029.9</u>	<u>1 559.2</u>	<u>3 039.3</u>	<u>4 511.0</u>	<u>4 686.7</u>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de Información del Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook.

a/ Entrada neta de capital extranjero no compensatorio menos pagos de intereses y utilidades.

AMERICA LATINA

PAGOS DE AMORTIZACIONES E INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA Y REMESA DE UTILIDADES DE LA INVERSION
DIRECTA EXTRANJERA
(Porcentajes de las exportaciones de bienes y servicios)

PAIS	DECENIO ANTERIOR						
	DECENIO	2 ^o quinquenio	1970	1971	1972	1973	1974
Argentina	34.1	32.2	31.3	48.8	35.2	27.1	28.7
Barbados	5.0	6.8	9.2	6.7	7.9	11.5	6.1
Bolivia	24.2	24.8	23.5	28.1	32.9	30.3	15.7
Brasil	47.2	45.0	46.3	46.6	47.9	47.8	43.4
Colombia	35.5	39.0	41.6	37.9	36.3	34.5	39.1
Costa Rica	27.7	29.3	14.6	17.6	24.1	28.5	13.9
Cuba
Chile	43.0	40.1	37.6	38.4	46.2	40.6	27.2
Ecuador	22.6	22.9	25.2	29.2	41.7	25.5	23.5
El Salvador	11.7	12.1	13.2	14.6	18.1	15.2	11.5
Guatemala	26.2	31.9	34.5	25.2	27.3	18.3	19.1
Guyana	18.5	18.4	14.5	16.7	9.9	14.7	12.5
Haiti	17.0	16.3	14.9	11.7	14.2	11.2	12.1
Honduras	14.9	16.1	16.2	20.5	17.3	19.2	10.6
Jamaica	21.6	24.4	22.6	25.8	24.7	27.4	22.6
México	41.5	46.4	47.0	43.8	41.4	46.2	45.5
Nicaragua	18.3	22.0	27.4	23.5	26.7	20.3	19.1
Panamá	11.6	13.5	17.9	21.8	23.5	36.7	60.5
Paraguay	17.4	19.4	19.9	30.8	24.2	18.9	12.1
Perú	27.7	32.9	42.0	47.0	35.3	55.3	37.7
República Dominicana	25.6	24.6	24.8	18.3	22.7	25.3	20.6
Trinidad y Tobago	15.2	13.4	13.5	13.0	10.6	13.7	15.4
Uruguay	29.6	36.4	28.7	37.3	20.7	32.2	22.3
Venezuela	30.9	29.4	25.7	27.8	30.7	30.3	33.3
América Latina a/	<u>33.7</u>	<u>34.7</u>	<u>34.6</u>	<u>36.5</u>	<u>35.4</u>	<u>36.2</u>	<u>33.6</u>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base del Fondo Monetario Internacional,

Balance of Payments Yearbook.

a/ Excluye Cuba

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR MONTEVERDE, ALONSO
Teoría y Política del Desarrollo Latinoamericano
Textos Universitarios, UNAM. México, 1967.

ALEJO, FRANCISCO JAVIER y HURTADO, HECTOR
El SELA un mecanismo para la acción
Archivo del Fondo, Núm. 58, FCE. México, 1976.

AROS, ALBERTO
Panorama Económico
Chile, 1969.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
América Latina en la Economía Mundial
Washington, D.C., 1975.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO- INTAL
El Desarrollo Integrado de Centroamérica en la presente
década
Buenos Aires, 1973.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO- INTAL
El Proceso de Integración en América Latina en 1975
Buenos Aires, 1976.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - INTAL
Progreso Económico y Social en América Latina
Informe Anual 1975.
Washington, D.C., 1975.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Informes Anuales
Washington, D.C.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.
Revista Comercio Exterior. Suplemento
México, agosto 1973.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.
Revista Comercio Exterior. Suplemento
México, agosto 1975.

BUSINESS TRENDS
Análisis Económico
México, enero 1976.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA-ONU
Estudio Económico para América Latina, 1970, 1974 y 1975
Santiago, Chile.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA- ONU
Indicadores del Desarrollo Económico y Social en
América Latina, 1976
Santiago, Chile.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico
Vol. I, 1955.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Auge y Declinación del Proceso de Sustitución de
Importaciones en Brasil
Boletín Económico de América Latina, marzo 1964.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
El Desarrollo Económico para América Latina y sus
Principales Problemas
E/CN. 12/89/Rev. 1.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Tomos de la IV Conferencia de Comercio y Desarrollo
de las Naciones Unidas
Abril, 1976.

ECONOMIA Y COMERCIO EXTERIOR, A.C.
Hacia un Sistema Económico Latinoamericano
México, 1975.

ENCINA, FRANCISCO A.
Nuestra Inferioridad Económica; sus causas, sus consecuencias
Santiago, Chile, 1955.

ERB, GUY
Las Preferencias Arancelarias de Estados Unidos a
América Latina y las Negociaciones Multilaterales
Revista Comercio Exterior
México, agosto, 1975.

FERRER, ALDO
Precios del Petróleo, Límites al Crecimiento y
Perspectivas de la Economía Internacional
Revista Comercio Exterior
México, abril, 1975.

FOXLEY, ALEJANDRO
Distribución del Ingreso
El Trimestre Económico, Vol. 7, FCE
México, 1974.

GUNDER FRANK, ANDRE
Lumpenburgesa: Lumpendesarrollo
Serie popular Era/12
México, 1971.

GUNDER FRANK, ANDRE
Presente Económico
México, 1965.

HARVEY, GREBE
Asociaciones de Productores en América Latina. Nuevo
Mecanismo de Política Comercial
Revista Comercio Exterior
México, febrero, 1977.

HENRIQUE CARDOSO, FERNANDO
Dependencia y Desarrollo en América Latina
Siglo Veintiuno Editores
México, 1972.

HIRSCHMAN, ALBERT O.
Desarrollo y América Latina: obstinación por la esperanza
El Trimestre Económico, Vol. 5, FCE
México, 1973.

JELL, SIDNEY
Bloques de Comercio y Mercados Comunes
Fondo de Cultura Económica
México, 1973.

MACHLUP, FRITZ
Planes de Reforma del Sistema Monetario Internacional
CEMLA, México, 1965.

MAYOBRE, JOSE ANTONIO Y OTROS AUTORES
Hacia la Integración acelerada de América Latina
Fondo de Cultura Económica
México, 1969.

MENDOZA B., ELISEO
Hacia un nuevo sistema económico Latinoamericano
Economía y Comercio Exterior, A.C.
México, junio, 1975.

NAVARRETE, EFIGENIA M. DE
El Financiamiento del Desarrollo Latinoamericano y
El Precio Internacional del Dinero
Revista Comercio Exterior
México, julio, 1975.

PINTO, ANIBAL
Inflación: Raíces Estructurales
El Trimestre Económico, Vol. 3, FCE
México, 1973.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
El Sistema Económico Latinoamericano
Carta de México, Núm. 50
México, abril, 1975.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Principios para la Creación y Perspectivas del
Sistema Económico Latinoamericano
Carta de México, Núm. 54
México, agosto, 1975.

SCHAPOSNIK, EDUARDO
Desarrollo Nacional y Costo de la Dependencia Externa
Revista Comercio Exterior
México, agosto, 1973.

SEARA VAZQUEZ, MODESTO
Tratado General de la Organización Internacional
Fondo de Cultura Económica
México, 1974.

STANLEY J, y STEM H., BARBARA
La Herencia Colonial de América Latina
Siglo Veintiuno Editores
México, 1972.

TAMAMES, RAMON
Estructura Económica Internacional
Alianza Editorial
Madrid, 1970.

TEICKERT, PEDRO C. M.
Revolución Económica e Industrialización en América Latina
Fondo de Cultura Económica
México, 1961.

TOMASSINI, LUCIANO
Hacia nuevas formas de cooperación Latinoamericana
Revista Comercio Exterior
México, abril, 1975.

TOMASSINI, LUCIANO
Elementos para un estudio sobre los procesos de integración
y otras formas de cooperación en América Latina
Revista Comercio Exterior
México, febrero 1977.

VCCHINO, JUAN MARIO y PEREA LESADO, CESAR E.
Revista Comercio Exterior
México, junio, 1975.

WIONCZEK, MIGUEL S.
Latin American Free Trade Association
International Conciliation, 551. 1965.

WIONCZEK, MIGUEL S.
Integración de América Latina
Fondo de Cultura Económica
México, 1972.

WYNDHAM, BALASSA, PREBISH IGLESIAS Y OTROS AUTORES
La Integración Latinoamericana en una Etapa de Decisiones
BID-INTAL
Buenos Aires, 1973.

ZHUKOV, E. Y OTROS AUTORES
El Tercer Mundo. Problemas y Perspectivas
Editorial Progreso
Moscu, 1970.



TESIS RESUMIDAS
Gorostiza 57. 06200
México, D. F.

Motolinía No. 8
Tel. 5-21-76-70
México, D. F.